

INSTANTÁNEAS POLÍTICAS

César Camacho

INSTANTÁNEAS POLÍTICAS

César Camacho

SENADO DE LA REPÚBLICA

Primera edición: agosto de 2002
©Senado de la República

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
LA COLABORACIÓN DE PODERES: EQUILIBRIOS Y CONTRAPESOS	11
Paz digna, si hay negociación digna	13
Discriminación, nunca más	16
El Congreso dispone	18
Un informe republicano	21
Acuerdo Nacional con responsabilidad para todos	24
Primer aniversario del <i>cambio</i>	27
El Congreso hizo su parte	30
Tenemos Constitución para rato	32
En la reforma del Distrito Federal, dejémonos de <i>dimesy diretes</i>	35
Nadie apuesta al fracaso	38
Fortalezcamos al Poder Judicial	41
El Distrito Federal no es la Federación	43
Educación laica, pero también gobierno laico	46
POR LA REDISTRIBUCIÓN DEL PODER Y DE LAS OPORTUNIDADES	49
No a la certificación de los estados	51
Redistribuir recursos, pero también responsabilidades	54
Malas noticias para el federalismo	57
Golpe artero a estados y municipios	60
La reforma fiscal, ¿a quién beneficia?	63
Si no es equitativa, no pasará	66
Ajustes <i>copeteados</i>	69
No sólo oposición; una opción a la reforma fiscal	72
La catástrofe argentina: lección para México	75
Auténtico patriotismo y compromiso con México en la reforma eléctrica	78
DESDE UNA PERSPECTIVA DIFERENTE	81
Terminó la luna de miel	83
Empresario a tus empresas	85

En el País de las Maravillas	87
<i>Cosas veredes...</i>	90
No tiene opción: tendrá que soportar la crítica	93
Informar no es hacerse propaganda	96
La presidencia campechana	99
Bienes separados, poder mancomunado	102
¿Quién decide la suerte del país?	105
El Ejecutivo propone y Fox lo descompone	107
La prensa es un espejo: no tiene la culpa	109
¿Qué hay detrás de “me piden poner orden”?	112
“Si hubiéramos hecho eso, no ganamos”	115
Cuidemos al Presidente... de Fox	118
El estilo de la Casa Fox	121
Las cosas van <i>de más a mejor...</i>	124
Fox, el Papa y el aeropuerto	127
Un Presidente remendón	130
UN VISTAZO A LA POLÍTICA EXTERIOR	133
Hoy por Cuba, mañana por cualquier otro país	135
Bush se conduce y Fox se conmueve	138
¿Para qué pedir permiso?	140
La guerra es una cosa seria	143
¿A qué vamos al Consejo de Seguridad?	146
Legalidad y eficacia: signo de las relaciones exteriores	149
Adolfo Aguilar Zinser está en aprietos	152
Seguridad fronteriza y soberanía nacional	155
FIPA: de México para toda América	158
¿Comenzaron las <i>cestiones inteligentes</i> de soberanía?	161
¿Defenderán los derechos humanos en “cualquier parte del mundo”?	164
Los viajes de Fox	167
Concertación, no confrontación en la política exterior	170
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALTERNATIVA	173
El Acuerdo Nacional, ¿va en serio?	175
La XVIII Asamblea del PRI: cita con el porvenir	178
¿Quieren la verdad?	181
Señales cruzadas	184
Lo que les falta es saber hacer política	187
¿Combate a la corrupción o cortina de humo?	190
Más que a personas, sometamos a juicio trayectorias y proyectos	193
Después de la contienda en el PRI, unidad para seguir adelante	196
El PRI: un Partido compartido	198
El PRI y el Presidente Fox	201
De políticos y <i>politiqueros</i>	204
HEMEROGRAFÍA	207

PRÓLOGO

Con gran beneplácito hemos ido acrecentando la colección *Los Legisladores*. Los senadores actuales y de otras legislaturas han respondido cabalmente a la invitación que les hicimos a principios del nuevo siglo, para que difundieran sus ideas, posicionamientos y reflexiones y, así, enriquezcamos el debate parlamentario. En esta colección han participado legisladores de todas las fracciones políticas representadas en la Cámara Alta. Todos ellos han estado conscientes de la importancia que representa la difusión de sus posturas políticas e ideológicas, proceso cognitivo y de transparencia, que además de fortalecer nuestra democracia, abre el camino para establecer un diálogo más abierto y de alto nivel entre quienes hoy definen la agenda política del país.

El legislador mexicano del siglo *xxi* debe recobrar el ímpetu literario y humanista que caracterizó a los diputados y senadores del México independiente. El tribuno de hoy en día debe darnos a conocer, a través de la letra impresa, sus convicciones y su perspectiva sobre los sucesos que marcan la pauta en el acontecer nacional e internacional. La obra escrita de cada legislador debe estar a tono con el nivel que hemos alcanzado en la vida republicana, esto es, ser objetiva, responsable, coherente y propositiva. En la medida en que amplíemos este ejercicio de reflexión entre quienes integramos la comunidad parlamentaria, estaremos dando importantes pasos para configurar una nueva modalidad a las funciones legislativas contemporáneas: el debate y la difusión de las ideas de los legisladores.

El libro que ahora nos ocupa corresponde al senador mexiquense César Camacho, oriundo de una tierra que ha sido cantera de destacados legisladores, portadores de ágiles y generosas plumas, dotados de un discurso ameno pero profundo, recalcitrante y firme a la hora de criticar los aspectos de la vida pública. El senador Camacho no es la excepción, y en este volumen que compendia los artículos que ha publicado recientemente en el *Sol de México*,

nos da cuenta de su postura y punto de vista sobre la realidad actual – argumentaciones que en buena parte no comparto con el senador– así como las propuestas legislativas que ha presentado en varias ocasiones a fin de lograr los objetivos que su fracción política se ha trazado.

Dado que el Congreso está llamado a ser la arena política donde se diriman y construyan los grandes consensos, en todo el discurso del senador Camacho subyace la idea de que el legislador es pieza clave para alcanzar la gobernabilidad democrática, la justicia social y un auténtico Estado de Derecho. Al respecto establece que: “Para cumplir su misión, un legislador nunca debe abandonar a quienes le dieron su confianza, ni apartarse de lo que ocurre todos los días en la comunidad a la que pertenece”, afirmación que sirve al autor para llevar a cabo una reflexión crítica sobre temas que en los últimos tiempos han formado parte de la agenda legislativa nacional.

La alternancia que en el Poder Ejecutivo tuvo lugar el 2 de diciembre de 2000 y la nueva relación entre éste y los legisladores; las reformas propuestas por el Presidente Vicente Fox -la fiscal y la eléctrica, entre otras-; la política exterior diseñada por el nuevo gobierno y el paso del PRI a la oposición, la autonomía de los pueblos indígenas y el acuerdo político para el desarrollo nacional, son los grandes temas que el ex gobernador del Estado de México analiza en *Instantáneas políticas*

En clara alusión al título, el senador César Camacho expone lo que para él constituyen las contradicciones que se dan entre el discurso oficial y la realidad y, tras realizar este ejercicio de contrapunto, aboga porque en política, lo que cuenten sean los hechos, no las palabras ni las justificaciones.

Defensor de la vigencia constitucional, no encuentra razón de peso para renovar la Ley Fundamental; más bien, sugiere que la ley requiere adecuarse a las cambiantes necesidades sociales con el fin de no perder positividad, es decir, para comulgar en todo momento con la realidad. En este sentido, expresa su gran preocupación por que se logre el fortalecimiento del federalismo y la soberanía de los estados. Apuesta por un federalismo más equilibrado y cooperador, que no avasalle ni disuelva, en el que cada órgano de autoridad no sobrepase sus atributos, correspondiéndole a los municipios un papel más activo y trascendental en el manejo y distribución de los recursos estatales.

Además de ser un espacio donde se concretan alianzas políticas, el Congreso de la Unión debe ser también un foro donde se haga oír la voz de los representados, toda vez que el legislador no es sino el depositario del mandato popular, y los acuerdos que ahí se tomen han de ser para devolver el sentido original al contrato social para, así, consolidar la República, se apunta en este compendio de artículos validados por la experiencia personal, pero también

por el respaldo argumental de teóricos como Jean-Jacques Rousseau y, más próximos a nosotros, Daniel Cosío Villegas y Jesús Reyes Heróles.

El libro del senador Camacho ofrece otros tópicos de gran interés, sin embargo, por cuestiones de espacio no me resta más que agradecer la invitación para escribir el prólogo de este importante texto, que es un puntual indicador del nivel del debate y la reflexión que arroja a los legisladores del siglo XXI. Si difiero en las posturas políticas y el examen que se hace a la actual administración, coincido plenamente con el senador cuando establece que en política se atendió lo urgente, ahora falta hacer lo importante. Y en esto, los legisladores tenemos mucho camino por recorrer.

Senador Adalberto Arturo Madero Quiroga
Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos
Editoriales del Senado de la República

LA COLABORACIÓN DE PODERES:
EQUILIBRIOS Y CONTRAPESOS

PAZ DIGNA, SI HAY NEGOCIACIÓN DIGNA

La cuestión indígena está en el orden del día. El proceso legislativo sigue su curso: los representantes del pueblo convienen la consulta y acreditan a sus interlocutores; al hacerlo, evidencian la voluntad de escuchar y ser escuchados. Se concilian, al fin, la forma y el fondo; toca ahora, a unos, atender, y a otros, entender.

No podría ser de otro modo: *parlamento* proviene de hablar, de dialogar, de razonar con quien piensa distinto y aun con quien, en cierto momento, reemplazó las palabras por las armas. Es una buena señal, pero en modo alguno es presagio ni desenlace; al contrario, el debate apenas empieza.

Son muchas y enormes las implicaciones de las reformas constitucionales que, al consagrar derechos y cultura indígenas, pretenden, entre otros efectos, resolver el problema focalizado en Chiapas, desbordando incluso las razones que dieron origen al levantamiento. Admitirlo no supone negarse a emprenderlas, pero requiere, sí, de cuidadoso análisis; exige abrirse a la discusión, ser propositivos, respetar disidencias, asumir toda una responsabilidad. Implica, además, estar ciertos de que, como sucede en todo régimen democrático y así debe ser entendido siempre, no sólo cuando conviene o se presta al lucimiento, el Presidente propone, pero el Congreso dispone.

Es claro que en toda negociación debe haber flexibilidad y ánimo de llegar a acuerdos, voluntad de discutir cuanto sea y con quien se requiera, auténtico deseo de conciliar y de coincidir, pues no es cuestión de otorgar un cheque en blanco y menos cuando está en riesgo la unidad nacional.

Está, en primer lugar, el tema de la autonomía de los pueblos indígenas, que abarca la representación política, la defensa jurídica, la protección legal a usos y costumbres y, en general, la adecuación de diferentes disposiciones a fin de preservar su especificidad cultural.

Es verdad que uno de los principales rasgos de la sociedad mexicana ha sido su diversidad, derivada, primero, de las disparidades regionales y, luego, de las desigualdades sociales que han dificultado un desarrollo más justo. De ahí que sea relevante recuperar prácticas tradicionales o proponer formas inéditas de acción comunitaria, que retomen el valor de lo local y fortalezcan la identidad colectiva de las poblaciones con perfil propio o con necesidades particulares.

Sin embargo, cabe preguntarse sobre los impactos, directos e indirectos, del derecho a la libre determinación. La iniciativa que el Ejecutivo hizo suya, adolece de claridad sobre puntos extremadamente delicados, como, por ejemplo, la posibilidad de consignar nuevas formas de gobierno dentro de la Constitución o, más preocupante aún, el establecimiento de un régimen de excepción en la reivindicación y tenencia de la tierra y en los contenidos de la educación, por citar dos puntos que, en ocasiones, han generado, por exceso o por omisión, mayor atraso y enfrentamiento social.

También se observa ambigüedad en el abordaje de rubros como la planeación regional, la coordinación intermunicipal o, muy importante, el ejercicio de la potestad tributaria.

La ley es un instrumento privilegiado para lograr los fines de la sociedad y, por ello, su renovación es posible, si no es que inevitable. En abono de la propuesta referida, se advierten argumentos fundados, expectativas atendibles y aspiraciones legítimas. De ahí la obligación moral de abrirles cauces y nunca levantar diques. Pero, siendo válido cuestionarlo todo, no es aceptable que, con la bandera de una nueva legalidad, se busque crear fueros, menoscabar autoridades constituidas o afectar derechos de terceros; tampoco imponer esferas competenciales extrañas al ámbito territorial en el que los estados ejercen su soberanía, o cuestionar el papel del municipio como célula de nuestro sistema político y administrativo. Menos aún vulnerar a la República o socavar el pacto federal.

Se necesita tomar en cuenta a todos los grupos indígenas que demandan atención; se requiere, además, advertir que la pobreza, detonante de la violencia, se resuelve también con políticas integrales, inversión continua, proyectos productivos, una calidad de vida similar para cada uno.

Las carencias no se suplen con golpes de timón o de fuerza, ni se superan con chantajes o desplantes. Alentemos reformas que moderen posiciones encontradas y propicien equilibrios: ni localismos anacrónicos y disolventes, ni centralismos francos o encubiertos que asfixian toda iniciativa.

No temamos a la turbulencia, sino, al contrario, a la inercia. Por acertado que sea el reclamo de justicia, no puede ser tal que nos lleve a ignorar lo que juntos hicimos, ni mucho menos permitir que lo arrojen por la borda que-

nes, excesivos en sus pretensiones, creen que pueden refundar las instituciones, u ofuscados por su protagonismo, suponen que de ellos se dirá que cabalgan con la historia.

Como nunca, el Congreso tiene, de parte de la sociedad, un mandato, más que representativo, imperativo: lograr una paz que preludie nuevas oportunidades. Trabajemos para merecerlas.

DISCRIMINACIÓN, NUNCA MÁS

La cuestión indígena ocupa, una vez más, la atención de los mexicanos. Como nunca, todos debemos abonar por el respeto y la reivindicación de los pueblos y comunidades que ya estaban aquí antes de constituirnos como país.

Era necesario llegar al fondo del problema: la marginación que sufren los indígenas se explica, en parte, por el atraso en el que han vivido durante siglos, pero también por la actitud prejuiciosa, cuando no francamente ofensiva, de una sociedad que, incapaz de entender su aportación insustituible a la formación del ser nacional, les deparó el lugar más bajo de su escala. Sin embargo, el trato desigual que este grupo de mexicanos ha sufrido durante generaciones, siendo con mucho el más grave, no es el único caso en el que a la pobreza y a la ignorancia se suman la incomprensión y la hostilidad.

De ahí que reconocer y proteger los derechos y la cultura indígenas haya traído consigo el análisis de un tema de gran relevancia en la actualidad: el de la discriminación.

Esta es la importancia que entraña la reciente reforma a la Carta Magna. Al emprenderla, los legisladores adicionaron al valor de la igualdad, pilar del régimen jurídico, el respeto a la singularidad entendida como una garantía individual y como un derecho humano, tanto en lo que toca a las personas como en lo referente a su identidad grupal, sea por pertenecer a un sector definido de la sociedad o por compartir con otros determinadas formas de ser, pensar, creer o vivir. No es sólo una enmienda legal, se trata de un imperativo ético.

Todos somos sujetos de ese derecho elemental: el de asumir y gozar el disfrute de lo que nos hace, a cada uno, diferentes. Iguales ante la ley respecto a la posibilidad de acceder a las oportunidades que ésta otorga, pero con aspiraciones diversas y disímolas, con orígenes, capacidades, credos y con-

diciones de vida distintas. Con una sola noción de justicia que, no obstante el rigor de la norma, trata desigual a los desiguales y a cada uno le hace justicia.

Por ello, rechazar la discriminación exige combatir el prejuicio que la nutre y la exclusión que nace de ella; reivindicar al que, minoritario, no abjura de lo que ha sido y mantiene su dignidad; alentar, en fin, la tolerancia, pero no como convivencia forzada, sino como la disposición de aceptar lo que, siendo distinto, enriquece y complementa.

En el Estado moderno, el poder público fue constituido para servir a todos, sin distingos ni privilegios. Sin embargo, las necesidades de la sociedad y de quienes la integran tienden a ser cada vez más complejas; requieren, por tanto, atención diferenciada y, en algunos casos, tratamiento especial, porque sólo de esta manera se pueden contrarrestar la vulnerabilidad física, el desequilibrio regional o la desigualdad social.

Si, de acuerdo con la doctrina, el concepto de ciudadanía es de carácter universal, la calidad de ciudadano debe ser, en este siglo, tan amplia como lo es la realidad social. Ya no basta reclamar voz y voto para todos; hoy el reto es darle a cada voz un significado específico, y a cada voto, el poder de reflejar un proyecto propio y una opción particular. Tampoco se busca, como se planteó al principio de la discusión indígena, consagrar fueros o permitir excepciones, sino, al contrario, acabar tanto con las visiones sectarias, que separan y segregan, como con las generalidades que, al uniformar, aplastan.

Es verdad que difícilmente se puede hablar de unidad en la diversidad cuando persisten las iniquidades que lastiman y denigran, que ofenden y enfrentan. Sin embargo, seremos una sociedad mejor en la medida en que sepamos reconocer, en cada pueblo y en cada persona, el rostro de una Nación que, como hoy reza la Ley fundamental, es única e indivisible. Al cambio constitucional sigue, sencillamente, el cambio de actitudes.

EL CONGRESO DISPONE

Los gobernadores se reúnen con el Presidente de la República y acuerdan constituir un grupo de trabajo; también conviene darle seguimiento a sus respectivas iniciativas y construir los consensos que lleven finalmente a una reforma hacendaria aceptable para todos. El gesto, plausible, implica desde luego un paso adelante en el esfuerzo por conciliar y coincidir; sin embargo, las gestiones, para que tengan feliz conclusión, deben corregir aspectos que, siendo de forma, son también de fondo.

Se comprende que el Presidente se dirija a los gobernantes locales, pues son quienes tienen la prerrogativa, si no es que la necesidad, de hacer valer su posición respecto a los recursos federales que les corresponde administrar y que son, invariablemente, insuficientes para atender demandas y abatir rezagos. Son también los más indicados para pulsar el sentir de la población a la que sirven y defender sus intereses en un tema tan complejo y con impactos directos en la vida de la comunidad; son, además, legítimos exponentes de la pluralidad política e ideológica que hoy campea en el país, ya que entre ellos hay militantes de los tres principales partidos a nivel nacional.

Sin embargo, se soslaya que la reforma hacendaria debe plasmarse en cambios y adiciones a la legislación de la materia y, en ese sentido, toca al Congreso definir las nuevas reglas bajo las cuales se dará, en lo sucesivo, la coordinación fiscal y, con ella, en buena medida, el pacto federal. No se trata de una simple formalidad: la ley es, en su esencia, un acuerdo; por lo mismo, reformarla supone actualizar los términos en que debe darse la convivencia y, a la vez, devolverle su sentido originario al contrato social.

Es verdad que, en ambos casos, ejecutivos estatales y legisladores federales son depositarios del mandato popular y, por tanto, comparten similares responsabilidades, pero también es cierto que la naturaleza del encargo es

distinta para unos y otros, pues, mientras los primeros deben centrar sus esfuerzos en el desarrollo de sus respectivas entidades, los segundos tienen que anteponer el bienestar del país, lo que implica tener una visión de conjunto y, de ser necesario, privilegiar el interés general sobre cualquier otro.

Así, por ejemplo, en materia hacendaria, el énfasis de los gobernadores debe estar, naturalmente, en la reivindicación de una potestad fiscal que se traduzca en mayor capacidad tributaria y, por ende, en una autonomía financiera efectiva para las administraciones locales; en tanto que, para el Congreso, lo prioritario será, seguramente, consignar en la Constitución normas y principios que den orden y equidad a dicho reparto, además de introducir mecanismos de compensación que rompan con el *efecto de suma-cera* para que las entidades no compitan entre sí, ni inhiban sus ventajas particulares, evitando de ese modo que la intervención federal siga presentándose como un inevitable factor de equilibrio.

Este es el reto: definir con claridad las competencias exclusivas de cada orden de gobierno en materia fiscal, eliminando las interpretaciones por exclusión y sentando bases sólidas para que la coordinación sea más justa y horizontal, integral y efectiva. El objetivo es claro: que crezca, por supuesto, el monto de lo participable, para que aumente la porción que recibe cada estado, pero de forma tal que cada uno disponga de lo que le toca y, más aún, de lo que necesita, de acuerdo con el tamaño de su población, la marginación social, su crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio, atendiendo a una elemental solidaridad.

El papel del Legislativo es, en este contexto, determinante para encontrar una solución integral a los problemas que aquejan a todas las entidades federativas y, más importante aún, para sustituir de una vez por todas la indignante subordinación por una colaboración responsable y respetuosa, que haga posible que el nuestro sea, como lo queremos todos, un auténtico federalismo cooperativo.

Por ello, sería negativo, y aun contraproducente, que este esfuerzo para acercarse, siendo legítimo, no le diera el peso debido a quienes tienen la expresa misión de reunir, en un solo proyecto, la causa nacional y, dentro de ésta, los objetivos y las aspiraciones de los miembros integrantes de la federación. Hacer que el gran México sea, hoy y siempre, más que la simple suma, la síntesis de los muchos Méxicos que lo conforman.

Es evidente que no cabe desdeñar el papel que los gobernadores juegan en el proceso: su anuencia es de la mayor importancia, sus aportaciones valiosas y aun indispensables. Ellos tienen, a título individual o asociados entre sí, puntos de vista y propuestas concretas que son, sencillamente, trascendentales; su participación en el fortalecimiento del nuevo sistema de coordinación

hacendaria está, pues, fuera de discusión. Pero sería lamentable que, al consultarlos, sólo se estuviera procurando legitimar decisiones ya tomadas o retomar únicamente lo que esté en sintonía con la postura oficial; más grave aún, si detrás de este cabildeo no hay sino una estrategia que presupone que éstos, una vez convencidos, ejercerían el innegable ascendiente que tienen, en tanto líderes políticos, sobre los legisladores, con miras a comprometerlos a votar a favor de una reforma previamente consentida por ellos mismos.

Si éste fuese el caso, se estaría pasando por alto que el Legislativo es un poder autónomo de la Unión y, como tal, aprobará la necesaria reforma en los mejores términos y bajo los criterios que él decida, sin atender consignas ni, mucho menos, recibir instrucciones.

Es, desde luego, saludable que haya comunicación y entendimiento entre los ejecutivos federal y estatales; pero que nadie olvide que, en apego al principio de división de poderes, sobre el cual descansa la organización del Estado moderno, el Presidente propone y el Congreso dispone. Federalismo, sí, pero federalismo republicano.

UN INFORME REPUBLICANO

Se cumplió, una vez más, el ritual: inició un nuevo período de sesiones para el Congreso de la Unión y, como establece la Constitución, el titular del Ejecutivo federal presentó su informe sobre el estado que guarda la administración pública del país.*Toca ahora a la representación nacional reflexionar sobre lo expuesto, confrontar lo proyectado con lo realizado, reconocer lo que sí se hizo y advertir lo que dejó de hacerse, comprender razones y compartir preocupaciones, exigir soluciones y rectificaciones, proponer y corregir.

Compareció el Presidente y, al hacerlo, asumió la obligación que, siendo legal, es también política y, por lo mismo, ética, de responder al encargo confiado a quien gobierna para que, en nombre de sus iguales, ejerza el poder para servirles. Precisamente por ello, es una creencia extendida ver en ésta, una tradición reservada a la forma de gobierno por la que los mexicanos optamos.

Sin embargo, el informe no es, por sí solo, un acto republicano; suponerlo implica ignorar que también se acostumbra rendir cuentas en la monarquía constitucional e incluso en algunos regímenes *de facto* en los que, a pesar de que la autoridad no emana directamente de la voluntad popular, el gobierno publicita sus avances y los somete a los órganos formales de decisión.

Lo que hace republicano este ejercicio no es, pues, únicamente la división de poderes o la decisión de comunicar las acciones públicas. Lo que lo distingue es, más bien, la naturaleza y temporalidad del mandato, que se otorga por un lapso limitado y con facultades acotadas por la ley. En un caso, para que el poder de legislar lo ejerza una asamblea integrada por pares que

*El autor se refiere al Primer Informe de Gobierno del Presidente Fox, rendido el 1 de septiembre de 2002.

deliberan y deciden en el ámbito de su competencia; en el otro, para que el poder de ejecutar recaiga en un individuo sin mayor privilegio ni otra dignidad que la de ser, como los otros, un ciudadano más.

En la República, el soberano, es decir, el depositario permanente de la voluntad popular, es el Legislativo, porque es órgano colectivo que refleja la diversidad cultural de la sociedad y la pluralidad política de la nación; porque, además de ser un contrapeso de los otros poderes, en su propio funcionamiento interno se dan los balances y los equilibrios, el diálogo y el debate, la confrontación y los acuerdos; porque invariablemente en su seno se antepone, a las legítimas causas particulares, el interés general o, en su defecto, el de la mayoría.

Por su parte, la titularidad del Ejecutivo, en tanto unipersonal, implica una responsabilidad que no puede soslayar su origen partidista, ni desligarse de quien la desempeña. El Presidente tiene una filiación que lo identifica con un partido, o sea, con una parte del conjunto social, a la que debe su lealtad y su congruencia, su posición y su compromiso; pero además, como individuo, tiene una forma de ser y de pensar, actitudes y valores, cualidades y convicciones que lo definen y singularizan, con los que se puede estar o no de acuerdo, que inevitablemente privilegian unas cuestiones sobre otras.

Estas son las limitaciones de un poder que, por lo mismo, debe complementarse y moderarse, sujetarse a lo que le marca la ley y someterse a continuo escrutinio.

Tal es la utilidad del informe: que el Ejecutivo se muestre, como de hecho sucedió en esta ocasión, prudente, mesurado, cuidadoso; consciente de que ni su óptica es universal, ni tiene la razón absoluta, ni su voluntad es omnipotente. Que no sólo en su discurso frente al Congreso, sino en sus palabras de todos los días, admita que la realidad no encaja con los esquemas voluntariosos o los mitos propagandísticos; que desista de los protagonismos que ofenden y de las improvisaciones que engañan; que rechace tanto las poses frívolas como las falsas solemnidades.

En suma: un Ejecutivo que no sólo convenga que su poder, no obstante recaer en él, no le es inherente, ni puede legarlo o retenerlo, porque simplemente no le pertenece, sino que entienda además que, siendo igual su mandato al otorgado a cada legislador, es inferior al que ha recibido el Congreso, y obre en consecuencia.

De ahí, por cierto, que haya sido oportuna y, por supuesto, plausible, la reconvencción hecha al Presidente, por apartarse del protocolo y dirigirse a la audiencia que, a través de los medios de comunicación masiva, seguía el evento, como si no se tratara de una sesión formal del Congreso sino de uno de esos escaparates mediáticos a los que es tan afecto. De ahí, también, la

razón de que, en su respuesta al informe, la Presidenta de la Cámara recordara, con enorme tino, que al hombre público lo califican sus actos y, por ende, lo descalifican sus omisiones e inconsistencias. Lo que cuentan son los hechos, no las intenciones ni, cabría agregar, las justificaciones.

Tomemos la palabra al Presidente y construyamos ese acuerdo nacional al que nos convocó: pactar, sí, pero no para apuntalar una gobernabilidad que tiene ya en la ley su marco y su continente, sino para reanudar la reforma del Estado que nos lleve a profundizar en la redistribución del poder. Pongámonos de acuerdo en los tiempos y en los alcances, pero no por pedido expreso ni para atender los asuntos coyunturales, sino para consolidar la República.

ACUERDO NACIONAL CON RESPONSABILIDAD PARA TODOS

La primera semana de octubre de 2001 se firmó el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional. Pacto que, en lo general, enuncia propósitos e intenciones, pero que también contiene ideas claras y compromisos concretos, que plantea objetivos y reconoce que éstos sólo se podrán lograr con el concurso de todos. Documento que condensa la voluntad de privilegiar la política y que se gestaba desde hacía tiempo, pero que ve la luz en un momento dominado por la incertidumbre y la necesidad de cerrar filas ante contingencias de todo tipo.

Es verdad que, a pesar del panorama bélico, México no enfrenta, afortunadamente, una situación de emergencia como la que, hace casi 60 años, se dio a raíz de la Segunda Guerra Mundial, pero la posibilidad de mantenernos unidos ha sido una aspiración de larga data para los mexicanos y fue, por lo mismo, uno de los objetivos centrales de los gobiernos que se sucedieron en el siglo xx. Hoy como entonces, independientemente de lo que pasa allende las fronteras, se requiere mantener la cohesión y, sobre todo, tener un rumbo claro y transitable para todos.

Si el acontecer mundial pareciera rebasar expectativas y previsiones, la conveniencia de redefinir las estrategias y reconsiderar las prioridades nunca ha dejado de ser una decisión soberana, asumida por los actores políticos nacionales que entienden la necesidad de convenir acciones inmediatas que respondan a la circunstancia adversa y logren paliar sus efectos negativos, sobre todo los que repercuten en forma directa en las oportunidades de crecimiento y bienestar.

De ahí, entonces, la trascendencia de este ejercicio, que no obliga a nadie a arriar banderas ni, mucho menos, a capitular; a desistir de la crítica fundada u olvidar los legítimos reclamos: al pactar, el gobierno no descarga sus deberes,

ni reparte su competencia a quienes, al oponérsele, lo moderan y equilibran; se pone de acuerdo, sí, con quienes, al reflejar la diversidad social, hacen posible que el consenso tenga un sentido realmente extensivo e incluyente.

Por ello, también, que el fin que persigue no sea sólo reformular la agenda legislativa, ni actualizar el programa de gobierno, sino retomar los grandes temas de una reforma del Estado que, por cierto, tiene años de haber iniciado y que vivió ya capítulos relevantes en el proceso interminable de modernización institucional.

No podía ser de otro modo: el acuerdo significa un entendimiento entre el Ejecutivo federal y los partidos políticos que son, precisamente, eso: partes de una sociedad que, a través de sus representantes, resuelve sus conflictos por medio del diálogo y de la negociación; que tienen, por lo mismo, una visión, defienden su causa, observan sus propios principios y así, para seguir con la deliberada redundancia, participan. Eso es lo destacable: que no se trata de compartir la responsabilidad de gobernar, sino de permitir que, frente al gobierno, cada uno asuma —eso sí, responsablemente— el papel que le toca jugar.

Esa es, asimismo, la utilidad del documento: demostrar que se puede transigir sin llegar a la inadmisibles incondicionalidad, que por irracional es, a su vez, irresponsable. Comprenderlo es señal de madurez, pero no sólo la que el Secretario de Gobernación atribuye al Ejecutivo como la que hizo posible la firma del pacto, sino por la seriedad y la disposición acreditadas por los demás suscriptores.

No es ésta, ciertamente, la primera ocasión en que los principales actores políticos expresan la voluntad de conciliar y coincidir; destaca, pues sucede después de la alternancia y la consecuente redistribución del poder surgida de las elecciones del 2 de julio. El hecho está cargado de significado: supone, en primer lugar, el reconocimiento reiterado de que la democracia es la vía para ganar el poder político, para alcanzarlo y, eventualmente, mantenerlo o reconquistarlo; que en una sociedad plural, como la nuestra, conviven y compiten diversas opciones políticas, por lo que son la cooperación y la concordia las únicas que sirven de valladar al fanatismo siempre condenable, a las arbitrariedades, a los extremismos ideológicos y a la ominosa violencia en que se basa la ley del más fuerte.

Vale la pena remarcarlo: la gobernabilidad democrática estriba en renovar estructuras sin provocar desórdenes; en avanzar a través de la concertación; en respetar, más que tolerar, al que piensa distinto; en saber que se puede disentir en todo, salvo en que, una vez manifestado el sentir de la mayoría, todos deben acatarlo. En ese sentido, el acuerdo que se acaba de suscribir es, antes que cualquier otra cosa, una declaración contra toda manifestación de fuerza que, fuera o dentro de la República, socave la convivencia y ponga en peligro la integridad de los ciudadanos.

Llegó la hora de probar que somos un pueblo con vocación democrática; al titular del Ejecutivo le corresponde demostrar que está a la altura de la circunstancia que vivimos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL *CAMBIO*

Primer aniversario del *cambio* lapso en el que, para muchos, la expectativa se volvió desengaño, y la esperanza, desilusión. No necesariamente tendrían que haberse registrado gigantescas obras o acciones espectaculares en tan poco tiempo; de hecho, nadie cuestionaría que los objetivos sufrieran modificaciones o que las metas originalmente fijadas fuesen ajustadas ante las condiciones adversas a las que hace frente esta gestión.

Pero es lamentable, por decir lo menos, que tampoco se atisben medidas para llevar al país a buen puerto o para dar respuestas al cúmulo de ofrecimientos formulados precisamente hace un año.

Doce meses son pocos para evaluar a esta administración y exigirle resultados, pero bastan para tener una idea de la forma como piensan cumplir; hasta ahora, según su apreciación, el nulo avance, y aun, los retrocesos, son imputables al entorno y a la circunstancia.

En este México incierto, la cuestión no radica solamente, como pareciera ser la mayor preocupación del Presidente, en perder popularidad: las opiniones pueden diferir acerca del desempeño presidencial, su modo de ser y de actuar, lo que no ha hecho bien o lo que escapa de su voluntad. Pero la conclusión es, para la mayoría, la misma: hay decepción porque las ofertas de campaña no se han concretado; hay desencanto porque lo prometido —ahora se sabe— no fue sino una argucia electoral y su cumplimiento siempre estuvo fuera de la realidad.

Más allá de deslindes y justificaciones, el gobierno de Fox no ha sabido tomar las medidas más convenientes para encarar la contingencia económica, ni ha podido convencer a los legisladores que su posición, en materias tan delicadas como la fiscal o la energética, por citar dos, es la correcta. Esto no descarga a los legisladores, obviamente, de la responsabilidad de hacer, en su

ámbito de competencia, que las cosas marchen bien, pero es indicador elocuente de que ha faltado, por parte del Presidente y de sus operadores, oficio y, sobre todo, voluntad para tender suficientes puentes y abrir canales eficientes de comunicación con el Congreso.

Se infiere de ello, que los protagonistas del *cambio* no han entendido a cabalidad la elección del 2 de julio: ésta hizo posible la alternancia en la titularidad del Ejecutivo, pero también, y tan importante como lo anterior, dio inicio a una nueva época en la relación de éste con el Legislativo, en donde los correligionarios del Presidente, además de no integrar la mayoría absoluta, ni siquiera constituyen la fracción más numerosa. Esto implica que, a pesar de haber ganado la elección presidencial, el PAN no tiene la fuerza ni la presencia, a través de sus grupos parlamentarios en ambas cámaras federales, para hacer que las iniciativas del Ejecutivo prosperen, a menos que haya entendimiento con los otros actores políticos nacionales.

A pesar de ello, no ha habido ingobernabilidad ni parálisis legislativa: reformas constitucionales y nuevas legislaciones dan cuenta de la actuación acertada y oportuna del Congreso; los acuerdos se toman conforme a una agenda consensuada, con reglas propias y al ritmo que marcan las prioridades de la Nación, no del Presidente. Las coincidencias se derivan de discusiones razonadas y reflexiones compartidas; los disensos son vigorosos y, en temas señalados, férreamente defendidos, pero al final ha prevalecido el ánimo de conciliar y de atender el interés general.

Como nunca, oposición es opción; está visto que pensar distinto no enfrenta, sino complementa.

El Poder Legislativo se está transformando en nuestro país vertiginosamente. Su tarea primordial, que es la expedición de normas generales, abstractas y obligatorias, se ha ampliado en forma considerable, hasta ser un contrapeso real y, en tal medida, equilibrar al Ejecutivo; si bien ésta ha sido, desde siempre, una de las funciones que cumple en la división de poderes, ejercer hoy su papel moderador es vital y urgente.

De ahí, entonces, que sea inadmisibles que el Presidente busque trasladar a los legisladores su responsabilidad, por no hablar de su incompetencia, para conseguir acuerdos en torno a los temas fundamentales. Tanto senadores como diputados han acreditado determinación para acometer los asuntos públicos y para construir los consensos necesarios; importa decir esto para rebatir, por infundada, la creencia de que, al menos en parte, inconsistencias e insuficiencias se deben a que el Congreso no autoriza las propuestas del Ejecutivo o porque no le brinda los apoyos que necesita para desplegar su programa de gobierno.

Quien así lo ve, olvida que ayudar no significa suplir; que la colaboración no exime a cada uno de hacer la parte que la Ley le asigna y, en conciencia,

hacerla bien. Desde esta perspectiva, el avance es innegable y tiene un profundo significado republicano.

Éste ha sido para todos, pero en particular para el Congreso, un año de aprendizaje que ya está dando resultados. Es obvio que no vivimos en un régimen parlamentario, pero no hay que olvidar que el Congreso es un órgano colegiado que, a diferencia del Ejecutivo, que es unipersonal, refleja en su propia composición la diversidad del país.

No se trata de que uno valga más que el otro, pero lo cierto es que el Legislativo es representante de la Nación y depositario de la soberanía popular. Por otra parte, su quehacer, a diferencia del presidencial, se distingue hoy por la experiencia, la medida y la claridad.

EL CONGRESO HIZO SU PARTE

Terminaron los trabajos del Congreso en las primeras horas del año.* No se gravaron, como se había ofrecido, alimentos, medicinas, libros ni colegiaturas. Como debía ocurrir, se aprobaron el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos para el 2002; hubo, además, reformas legales que incluyen polémicos incrementos en el impuesto sobre la renta y en los impuestos especiales sobre producción y servicios.

Si bien se advierte un clima social adverso a estas nuevas disposiciones tributarias, no por ello se debe soslayar lo principal: al final se optó por lo menos malo; todos nos salvamos de una tributación injusta, el Presidente no se salió con la suya.

Es sabido que la imposición de gravámenes nunca será una medida popular. Sin embargo, las tres esferas del gobierno requieren de más recursos para hacerle frente a la inmensa demanda social. Una actuación responsable del Congreso debía entonces garantizar la aprobación, no sólo de las disposiciones hacendarias indispensables, sino de las que, poniendo a prueba la capacidad recaudatoria recta y honrada de la administración pública, le permitiera allegarse más de lo que hasta ahora ha recibido para afrontar los retos contemporáneos.

Hubo quienes, desde hace tiempo, se pronunciaron a favor de los impuestos directos y la gravación de los activos, del capital, de las ganancias; es decir, por modificar el régimen del impuesto sobre la renta, a fin de evitar impuestos indirectos que lesionarían fundamentalmente a los mexicanos de menos recursos. Por ello era necesario promover una nueva Ley del Impues-

* El autor alude al período ordinario de sesiones comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2001, pero cuya declaratoria de clausura se efectuó hasta el 1 de enero de 2002.

to Sobre la Renta y oponerse al aumento de las tasas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Se trata de una añeja discusión: el pago de impuestos compensa y *nivela*, al menos en parte, las diferencias sociales, de modo que, sin borrarlas, las matiza, haciendo efectiva la igualdad de oportunidades; por ello, para que su acción solidaria sea justa, debe ser universal en el inicio y en la conclusión, es decir, todos contribuir según sus posibilidades y beneficiarse según sus necesidades. Este criterio vale para el impuesto sobre la renta, que afecta sobre todo a las cadenas productivas en las que interviene una multitud de agentes económicos a quienes el tributo regresa, convertido en subsidios o inversiones públicas, una porción de la riqueza que han coadyuvado a acumular.

No es el caso de los gravámenes especiales que, además de afectar a sectores que derraman beneficios en la comunidad y crear numerosas fuentes de empleo, son un IVA selectivo, aplicado a prácticamente todos los consumidores, con claros efectos regresivos y evidente lesión a la economía popular.

Tal es la razón del rechazo, por parte de los senadores priistas, al cobro del impuesto especial: porque se trata de bienes que ya tributaban y que, al elevar su precio tendrán, en forma directa o no, un efecto negativo en el bolsillo de la mayoría. Fue cuestión de congruencia: los argumentos para rechazar el IVA, también se aplican al IEPS.

Desde luego, lo deseable era una reforma por consenso, en la que se exploraran opciones, se conciliaran posturas y se llegase a acuerdos, pero los grupos parlamentarios mantuvieron sus posiciones en torno a lo que consideraron lo mejor o más les convenía; resta a cada uno reconocer el papel que jugó y asumir sus costos.

En un tema con tantas aristas, nadie tiene toda la razón, ni posee la fórmula que a todos convenza; los legisladores deben proseguir la discusión al interior de sus grupos parlamentarios, con sus pares y con el resto de la comunidad. Tiene que ser así: sigue pendiente una de las vertientes fundamentales de la Reforma del Estado, que es la esperada reforma hacendaria integral, de la cual apenas hemos transitado un capítulo.

Se proveyó al Ejecutivo federal de recursos adicionales para que no continúe evadiendo el cumplimiento de sus propias responsabilidades. El Congreso ya hizo su parte: tenemos un presupuesto suficiente, equilibrado y acorde a las circunstancias del país. Ya se atendió lo urgente, falta hacer lo importante.

TENEMOS CONSTITUCIÓN PARA RATO

Teniendo como escenario el acto conmemorativo de la promulgación de la Carta Magna de 1917, el Presidente formuló una aseveración que es, por decir lo menos, discutible: “no hay un nuevo encuadramiento jurídico para la realidad que vive el país”. Pareciera olvidar que la Constitución no es documento rígido sino programa con fuerza propia; que en su texto contiene el procedimiento para reformarse cuantas veces convenga, a fin de responder siempre al desarrollo social y no a las presiones surgidas de los intereses parciales o de las situaciones de coyuntura.

Acaso sea necesario recordarle al Ejecutivo que nuestras decisiones fundamentales no han variado. El poder público sigue siendo republicano, federal, democrático y representativo; las garantías individuales y los derechos colectivos están vigentes y aun, como sucede con los pueblos indígenas, se acrecientan; el Estado mexicano se define todavía como social y laico; la división política y administrativa continúa basándose en el municipio libre; se mantiene el pacto fundacional sobre el cual se finca la Unión.

Lo dijo Sergio García Ramírez con especial lucidez: “más allá de la ingeniería impaciente, de la imaginiería desbocada o del preciosismo estilístico”, no hay una razón de peso para renovar la Ley fundamental. Es cierto que ha sufrido, durante su vigencia, numerosas enmiendas, pero cada una se justificó en su momento al representar un avance o una reivindicación.

Si la Constitución no hubiese cambiado, atendiendo a necesidades y aspiraciones, la Ley no consagraría hoy la igualdad de género; mujeres y jóvenes no podrían votar ni ejercer a plenitud sus derechos políticos; se mantendría el predominio del Poder Ejecutivo, por falta de pluralidad en el Legislativo y de autonomía en el Judicial; no habría legisladores, ni ediles de representación proporcional; careceríamos de instituciones autónomas como la CNDH, y los procesos electorales no serían conducidos por órganos profesionales y

ciudadanizados como el IFE; los trabajadores no gozarían de seguridad social, reparto de utilidades o justicia laboral; la propiedad rural carecería de seguridad jurídica para transmitirse o atraer la inversión productiva; no se habrían perfeccionado la economía mixta y el régimen de propiedad social.

En realidad, quien afirma que se debe convocar a un Constituyente, lo hace porque supone que la alternancia de partidos en la titularidad del Ejecutivo entrañó, más que una época de cambio, un cambio de época al que ahora debiera seguir una refundación institucional. No es así. Toda redistribución del poder supone ciertamente la necesidad de readecuar los términos de la convivencia, las nuevas prioridades, los grandes consensos, pero dicho relevo tuvo sustento en la Constitución y de ella pulsa su legitimidad. El actual gobierno no llegó al poder por otra vía que la contemplada por la Carta de 1917. No ha sido reformulado el contrato social; tampoco hay nueva República.

Nadie supone, por supuesto, que la Ley sea inmutable; ésta requiere adecuarse a las cambiantes necesidades sociales con el fin de no perder positividad, es decir, para comulgar en todo momento con la realidad.

Conviene, sí, ahondar en los asuntos de fondo, en las tesis profundas, en las cuestiones que más claramente reflejan el advenimiento no de un nuevo régimen, sino del nuevo tiempo que de cualquier modo vivimos, en el plano interno y en el exterior, independientemente de quien gobierne y de quien se oponga. Nadie descarta que se pueda, y de hecho se deba, seguir cambiando la Constitución, pero para consolidar y, en esa medida, revalidar las reformas anteriores, darles continuidad y significado. Para que sus innovaciones se inscriban en un solo camino: el de una legalidad ascendente, perfectible, congruente con lo que en el pasado hemos vivido y queremos en el futuro vivir.

Para que cada paso aporte en efecto y le dé densidad al proyecto de nación; para que todas las reformas que se decidan tengan su propia importancia, su peso y trascendencia. Para que se observen, en fin, en los hechos concretos de todos los días.

Aún falta hacer mucho: ahí está la cuestión fiscal, la rendición de cuentas, la coordinación institucional para la seguridad pública. Pero no se trata de sustituir sino de perfeccionar; de proseguir en el mejoramiento de las normas y no de imponerles adecuaciones al gusto de quien las dicta o de quien las encarga. Si antes pudieron haberse dado reformas que se sobrepusieron a la letra y al espíritu de la Constitución, de nada serviría que, en aras de depurarla, hoy se introduzcan añadidos o mañana se prepare el terreno para eventuales componendas.

Resalta, en ese sentido, que al menos en esta ocasión la propuesta presidencial fue aderezada con la mención de varios temas que, a modo de ejem-

plos, tendrían una utilidad práctica: poner en evidencia lagunas o caducidades que, a juicio de Fox, deben dar paso a nuevos enfoques y a reformulaciones explícitas. Sería el caso, entre otras, de la reelección de los legisladores, a fin de “que los electores profundicen su vínculo con sus representantes” y “se consolide de manera más vigorosa la carrera parlamentaria”.

Esta idea, que, por cierto, carece de originalidad, pues ya había sido planteada antes, merece una reflexión particular, pero siendo importante consolidar la cultura legislativa, ésta no sólo pasa por la permanencia en ambas cámaras de sus mejores exponentes, sino por el reforzamiento del Congreso como una institución de la República. Esto implica considerar las evidentes ventajas de elevar el desempeño del Poder Legislativo y, por extensión, el de sus integrantes, a través de varias medidas —algunas implicando cambios constitucionales, otras no—, entre las que podría estar ciertamente la repetición del mandato, pero también la ampliación de los períodos ordinarios de sesiones o el aumento de los espacios formativos para el trabajo legislativo.

Nuestras grandes constituciones fueron producto de movimientos sociales y definiciones ideológicas fundamentales. En particular, la de 1917, emanada de la primera revolución social del siglo xx, hizo de él un siglo de realizaciones. De nosotros depende que también éste lo sea.

EN LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL, DEJÉMONOS DE *DIMES Y DIRETES*

La desavenencia surgida entre el Ejecutivo federal y el gobierno de la Ciudad de México, en torno a la designación de un nuevo Jefe de la policía capitalina tiene, más allá de los defectos de procedimiento, consecuencias legales de enorme importancia, por cuanto aluden a la relación ordinaria que debe haber entre los dos ámbitos de gobierno.

Implicaciones que remiten a la forma y al espíritu de la reciente iniciativa que la Asamblea Legislativa envió al Congreso de la Unión para contar con un nuevo Estatuto y que, sin embargo, no han sido hasta ahora suficientemente estudiadas, en parte por la excesiva politización —se diría que deliberada, al menos por uno de los bandos en litigio— que se le ha dado a este asunto.

Se trata, en efecto, de un asunto de mayor envergadura de lo que deja ver el ríspido intercambio de comunicados y declaraciones: desde la inobservancia de elementales cortesías y el intercambio de denuncias, hasta la mutua recriminación de estar actuando en forma facciosa y querer “medir fuerzas”, pasando por los reproches reiterados y las guerras de cifras sobre el estado real que guarda la seguridad pública, lo que ha prevalecido es el análisis superficial y la lucha de personalidades.

Lo peor es que, al parecer, habría que irse habituando: si el ánimo de confrontarse, aun por encima de los deberes del buen gobierno, los opone, el afán de figurar en los espacios de mayor audiencia y posicionar una imagen combativa, al gusto de sus partidarios, los hermana. Faltan así, por igual, a las reglas, reales y formales, de la inevitable *cohabitación*.

La jefatura de la fuerza pública es, en efecto, una de las responsabilidades compartidas entre los ámbitos de gobierno. Lo es porque, conforme al artículo 115 constitucional, fracción séptima, el Ejecutivo federal y los estata-

les ejercen ese mando; el primero en el territorio nacional y los segundos en sus respectivas jurisdicciones, ahí donde residen ocasional o permanentemente; además de que, en el caso de la Ciudad de México, ésta es el asiento de los tres poderes de la Unión y toca, por tanto, al Presidente, disponer todo lo necesario para garantizar el orden en la capital del país y, al hacerlo, salvaguardar al gobierno de la República.

Ello implica que, para el eficaz desempeño de la policía y, sobre todo, para el desarrollo de sus tareas en armonía y con certidumbre, debe haber un mínimo entendimiento y, aun, comunión de objetivos entre quien debe tomar las decisiones y quien, al otorgar su aval, no sólo las consiente, sino que se vuelve solidario con ellas. De ahí, entonces, que lo relevante sea apreciar, desde una perspectiva realmente federalista, el carácter *sui generis* de esa “parte integrante de la federación” que es diferente, en su naturaleza jurídica y su régimen interno, de los estados que, siendo entes soberanos, suscribieron el pacto constitutivo.

Pero no sólo eso. La reforma política del Distrito Federal no se limita a la redefinición del sistema de competencias entre el Ejecutivo federal y el local. Abarca también nuevas disposiciones constitucionales y legislativas que favorezcan no únicamente la coordinación del gobierno capitalino con el de la república, sino también con las autoridades electas de sus propias demarcaciones, con los estados circundantes y con los municipios en cuyo suelo se asienta una porción considerable de la gran Ciudad de México, asumiendo, como ya lo reconoce en forma explícita la Carta Magna, una “continuidad demográfica”.

No será misión fácil: deberá actualizarse y, en su caso, perfeccionar el estatus de entidad federativa de la capital del país; fortalecer a su órgano legislativo; revisar las funciones del gobierno local, incluyendo la seguridad pública, sin que ello entrañe menoscabo al gobierno federal y, mucho menos, sin que la eventual reivindicación de nuevas atribuciones sea un agravio para los estados. En una palabra, fortalecer al Distrito Federal sin afectar a la Federación.

El propósito: lograr el federalismo cooperativo y solidario al que todos aspiramos.

Debemos admitirlo: si la Ciudad de México es de todos, igualmente lo son sus problemas y soluciones. Busquemos éstas procurando paridad y equilibrio, no sólo para dar una respuesta conjunta a los numerosos retos de la convivencia y la gobernabilidad de esta parte del país, sino para darnos leyes buenas que a nadie excluyan y a nadie privilegien. Para que no haya entidades federativas de segunda, tampoco de primera. Simplemente todas iguales.

Conviene, asimismo, estudiar y discutir tanto como sea necesario, a fin de modernizar el marco jurídico del Distrito Federal; sin atentar contra las facul-

tades que les corresponde tener a los poderes de la Unión sobre tan delicada materia, pero reconociendo que esta ciudad ha sido, es y seguirá siendo el crisol de todos los mexicanos.

Desde esta perspectiva, el episodio que en días pasados entretuvo a la opinión pública es sólo un botón de muestra de lo que pronto tendrá que ocurrir: un debate amplio y prolijo, esperemos que esta vez serio y propositivo, acerca de la condición jurídica del Distrito Federal y, en general, de la cuestión metropolitana. Nadie supone que el proceso no será complicado y, sin duda, polémico: su conclusión entrañará modificar, no sólo en la capital, sino en el resto del país, la estructura y la distribución del poder.

Por ello debemos acometerlo mediante un diálogo republicano que deje de lado *dimesy diretes*. Parafraseando a Octavio Paz: desistiéndonos de “las riñas salpicadas de protagonismo”.

NADIE APUESTA AL FRACASO

“Fue una *semana negra* para el Presidente”, opinan informadores y analistas. Se refieren, obviamente, a la infidencia cuya difusión, tramada desde Cuba, acaparó la atención nacional al poner en evidencia, como si ello pudiera todavía sorprender a alguien, que Fox había negado lo que luego tuvo que admitir que sí hizo. El comentario vale también por el fallo de la Suprema Corte que, al resolver la controversia constitucional que interpuso el Legislativo en contra del Ejecutivo, concluyó que éste sí invadió la esfera de aquél, al reformar el reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en clara contravención a ésta.

En ambos casos se advierte, pese a su naturaleza distinta, el mismo denominador: decisiones que no fueron sopesadas o consensuadas, acarrearón, al ser tomadas en forma personal, desgastes y reveses.

Se ha hablado mucho sobre las atribuciones de cada poder y la importancia de que éstas sean respetadas. Sin embargo, la división de poderes, que a veces supone colaboración oportuna y responsabilidad compartida, en otras ocasiones debe entenderse y asumirse como freno o contrapeso. Al Ejecutivo toca conducir la política exterior; pero si antes hubiera mostrado más apertura en la definición de las prioridades y las estrategias, es probable que su tropiezo diplomático se hubiera evitado o, en su defecto, tendría hoy el legítimo derecho a pedir respaldo.

Es el Congreso quien, al legislar, desarrolla y amplía preceptos constitucionales; pero si hubiera habido voluntad presidencial de explorar con éste la apertura del sector eléctrico a la inversión privada, en el marco de una agenda que incluyera los temas de mutuo interés y no sólo los que le urgen a una de las partes, no habría habido diferendo, ni necesidad de recurrir al arbitraje del máximo Tribunal.

De ahí la utilidad de que el Presidente se haya reunido, tras de tantos incidentes y desencuentros, con los coordinadores de los grupos parlamentarios en el Senado de la República. Se había ofrecido que sería un encuentro en donde predominarían la claridad y la franqueza; se esperaba que, además, hubiese una auténtica disposición a explicar y escuchar, a ser tolerantes frente a los demás y a ejercer la siempre sana autocritica.

Fue, al menos, un buen inicio: “positivo y respetuoso”, a decir de quienes en él participaron. Fox dijo querer trabajar con los legisladores de manera armónica, de modo que la inevitable coexistencia “se traduzca en resultados concretos” y el debate político abandone, de una vez por todas, “la arena permanente de conflictos”. Tiene razón en vislumbrarlo: siendo muchos y, en algunos aspectos, insalvables los desacuerdos, no son tantos ni tan profundos como las razones que todos tenemos para seguir juntos. Se advierte además, al menos en apariencia, la intención de dejar atrás agravios y desafíos, de ver efectivamente hacia delante y rebasar las diferencias.

Ello exige perseverancia y, desde luego, congruencia: sería lamentable que, una vez más, al llamado de unidad lo acalle la estridencia de las acusaciones o, peor, la contundencia de las actitudes que confrontan y hostilizan.

A todos conviene “platicar sin asperezas”, desistirse de sacar ventajas o infligir costos políticos a los interlocutores. Pero sería lamentable que, mientras el Ejecutivo se abre y flexibiliza, otros hagan el *trabajo sucio* y se presten a descalificar, creyendo que así abonan a su causa o hacen favores que luego reeditarán.

Hace todavía poco el Presidente y su entorno arremetían contra el Congreso, sugiriendo que su quehacer interfería y afectaba; nada raro sería, pues, que en lo sucesivo se prefiera recurrir a terceros para insistir en que la solución de todos los problemas y el cumplimiento de todas las promesas pasa por la elección de 2003 y la tan anhelada recomposición de la Legislatura, para que, esta vez, sea favorable al Ejecutivo.

Es válida la suspicacia: sería inconveniente que, de un lado, se esté construyendo una relación institucional armónica y, del otro, siga orquestada una campaña francamente preelectoral. De ser así, estaríamos ante un doble juego: por una parte, al vérselo receptivo, por no decir animoso ante la posibilidad de trabajar con el Congreso, al Presidente sólo restaría capitalizar el avance. Si, por otra parte, los legisladores siguieran ejerciendo su derecho al disenso y, por ende, se opusieran al Ejecutivo en aquello que no fuera posible consentir, sería a riesgo de aparecer como quienes *rompen* la recién pactada paz.

Si el Legislativo concuerda, o aun cede, Fox gana; si, por el contrario, cumple su papel de equilibrio, también gana Fox, porque parecería que su

contraparte actúa con ánimo faccioso u obstructor, mientras él se muestra prudente y como un auténtico demócrata.

Llama la atención, en efecto, una de las afirmaciones que se incluyeron en el comunicado de prensa con el que se fijó la postura de este gobierno frente al de Cuba. Se dijo que aquí, a diferencia de la isla, campea la libertad: para opinar, para criticar, para denostar incluso a la autoridad. Es cierto, pero no porque en ello esté empeñada la voluntad del régimen; tampoco es exacto que, a más crítica, más libertad, pues si ser objeto de merecidos reproches y censuras fuera un fiel indicador de democracia, ésta sería, sin la menor duda, una administración extremadamente democrática. Pero no es así como debe verse.

Esperemos que, efectivamente, mejoren el clima político y la convivencia republicana; hagamos votos, sobre todo, porque no sólo el Ejecutivo, sino sus aliados y corifeos, desistan de señalar que el Congreso *obstaculiza* el quehacer del Presidente o “limita su capacidad” de gobernar. Si, como dice uno de ellos, alguien está empeñado en hacerlo *fracasar*; éste no podría ser sino Fox mismo, toda vez que, según el diccionario, fracasa quien falla en sus propios intentos y aspiraciones.

FORTALEZCAMOS AL PODER JUDICIAL

Durante varias semanas no se habló más que de desacuerdos y desencuentros entre dos de los poderes de la Unión. La opinión pública siguió los avatares de la difícil relación entre el Congreso y el Presidente, tomando partido o desaprobando los términos en que se dio, pero reconociéndola siempre como uno de los signos más elocuentes de nuestro avance democrático. Sin embargo, ejemplo de la madurez alcanzada en el ejercicio republicano del gobierno, el Poder Judicial también se ha distinguido como un factor de equilibrio y contrapeso; función que, no obstante cumplir con precisión y discreta eficacia, con frecuencia se le escatima, o de plano se le niega, por desconocimiento o por indisposición.

No debiera ser así: la mayoría de quienes hoy integran la judicatura han acreditado, tras actualizaciones y depuraciones, una sólida formación profesional. Es probable que subsistan vicios e inercias, pero ello no desmerece, al contrario, subraya el mérito del personal judicial que se desempeña con acierto y dignidad. Muestra de ello, las distintas autoridades acuden a este poder para dirimir sus controversias: no sólo porque así lo prevé la Ley fundamental, sino porque quienes se someten al máximo Tribunal confían en su interpretación correcta de la ley, basada en el estudio y la reflexión, pero sobre todo en su reconocida voluntad de actuar con escrúpulo y darle la razón a quien la tiene.

De ahí que extrañe la falta de respuesta al informe del *relator especial* que, encargado un año atrás por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para evaluar la administración y autonomía de la justicia en México, formuló opiniones que distorsionan la realidad y emitió un veredicto que desconoce los numerosos e importantes pasos que, en casi ya una década, ha dado el

Poder Judicial federal, no por efecto de alguna instrucción proveniente del extranjero, sino por la convicción de sus integrantes.

Decir, en efecto, que “entre 50 y 70% de los jueces federales son corruptos” o que “la corrupción se está extendiendo en los órganos judiciales por la influencia del narcotráfico”, es mucho más que un exceso: es una afirmación inverosímil y, por el efecto que busca, una exposición tendenciosa que, sin rigor ni suficiencia en la argumentación, sólo intenta dejar la impresión de que este país necesita urgentemente medidas dictadas desde el exterior.

No se puede ignorar que la pertenencia a un mundo cada vez más integrado hace prácticamente imposible sustraerse a los deberes de la convivencia; los Estados asumen compromisos y, al hacerlo, se interrelacionan con organismos y comisiones que fijan reglas y criterios, cuya observancia llega a ser requerida a la comunidad de naciones. Nuestro país ha impulsado la creación de estas instancias y está dispuesto a seguir apoyándolas *motu proprio*, pero cabe precaver sobre el riesgo de que, siendo la suya una acción fiscalizadora, puede darse la posibilidad de que, al no merecer, a juicio de quien inspecciona, su aprobación, la supervisión dé lugar a prácticas injerencistas, cuando no a la abierta intromisión en el régimen interno.

Por supuesto, nadie propone adoptar, en este tema y en los otros donde la sociedad reclama acciones prontas y eficientes, una postura complaciente o ignorante; tampoco tendría sentido cerrarse al escrutinio, si es respetuoso y no falta a la verdad, de quienes bien podrían ayudarnos a corregir las eventuales fallas del sistema judicial. No es deseable, asimismo, reaccionar en contra o rechazar la visita de los enviados de organismos a los que México se ha adherido y cuyos reportes ha ofrecido atender, sobre todo los de la Comisión de Derechos Humanos, de la que incluso formamos parte.

La cuestión no estriba, pues, en desestimar o no un informe que está basado en apreciaciones ligeras y genéricas, si no es que en prejuicios e infundios; lo que preocupa es que pareciera, como se desprende del hasta ahora silencio oficial, que se ha optado por aceptar, al menos en forma implícita, la reprobación del *relator especial*, quizá por no entrar en polémica o contradecir esa apertura de la que tanto se jactan. Lamentable también que el propio Poder Judicial se abstenga de emitir su desacuerdo frente a esta pretensión de socavar y desprestigiar a una parte del gobierno que, a despecho de lo que digan, cumple su papel y merece ser respaldada.

Los mexicanos tenemos la capacidad de evaluar y fortalecer a nuestras instituciones; en este caso, de mejorar o modernizar los mecanismos de revisión y control con que contamos para reconocer o sancionar a quienes sigan la carrera judicial. Lo que no es admisible es que nos denigremos o permitamos que otros lo hagan, porque a unos les interesa justificar su actuación, y a otros, que les extiendan un certificado de buena conducta.

EL DISTRITO FEDERAL NO ES LA FEDERACIÓN

Se inconformó Andrés Manuel López Obrador ante lo que para él es *inexplicable* demora de los senadores para aprobar la llamada reforma política del Distrito Federal. Según dijo, éstos debieran “levantar la mira” y “pensar en la Ciudad de México”, reclamo que no deja de llamar la atención pues, histórica y doctrinalmente, toca al Senado velar por la integridad de la Unión y procurar el bienestar de sus estados miembros, entre los cuales, por cierto, no se cuenta la sede de los poderes federales, pues a diferencia de los firmantes del pacto fundador, surgió de éste y a la voluntad contenida en él debe, por tanto, su existencia.

Se explica, por supuesto, la impaciencia de quien supone que todo debe ocurrir conforme lo prevé o lo exige, pero extraña el tono imperioso con el que se dirige a los legisladores, incluidos sus propios correligionarios, y el tenor de sus reclamos, que lo mismo retan “a dar la cara”, que conminan a no aplazar más el dictamen de la iniciativa. Sorprende la rudeza, pero acaso más la denuncia que pretende hacer pasar como una “práctica dilatoria” y, peor, como una maniobra “de grupo”, la decisión de someter la iniciativa en estudio a una cuidadosa revisión y, sobre todo, a una amplia consulta dirigida a escuchar a todos aquellos que tienen algo que decir, particularmente los congresos locales.

Absurday sin sentidos, a juicio del Jefe de Gobierno, la convocatoria a las legislaturas de los estados para que, entre otros actores institucionales, participen en un análisis que, por su trascendencia, conviene que sea extensivo e incluyente. No tiene caso, afirma, ya que de cualquier manera, una vez aprobada la reforma por el Legislativo federal, ésta es turnada a los estados que deben votarla, porque así lo contempla la Carta Magna al referirse al Constituyente Permanente.

Es decir, cuando ya no les es posible modificar nada a quienes, integrantes de la federación, tienen por ello mismo el derecho a opinar y proponer, no sólo a aprobar o desaprobar.

Discutible, también, la afirmación de que el consenso al que llegaron los partidos en el Distrito Federal comprometía el aval de sus grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión. Olvida López Obrador que, siendo respetable el acuerdo alcanzado por los assembleístas, los senadores no pueden ni quieren renunciar a su obligación como cámara revisora; además de que, en nuestro federalismo, lo que resolvieron los actores políticos de la capital es una referencia para los legisladores federales, pero ello no convierte su intervención en simple trámite. Pretender lo contrario no es sino manifestación de un arrogante centralismo.

Esta reforma no es tema exclusivo ni excluyente, sino que involucra a todos los estados y, en especial, a los que comparten con el Distrito Federal una *continuidad demográfica*. De ahí que sea injustificable la falta de disposiciones sobre el fenómeno de la conurbación y que el capítulo metropolitano se mantenga intacto, a pesar de tener casi diez años de vigencia y ser a todas luces insuficiente; como si los problemas no rebasaran demarcaciones y la solución dependiese en forma exclusiva de un gobierno local, de que éste tenga más atribuciones o de que a una sola entidad se le coloque en una posición todavía más privilegiada respecto a las otras.

La cuestión metropolitana debe ser abordada con claridad y amplitud: precisando la competencia del Ejecutivo federal y la de los órganos locales de gobierno, desarrollando los mecanismos de participación social y la coordinación institucional obligatoria, incluyendo los medios de financiamiento y los instrumentos de fiscalización que garanticen que los recursos se apliquen y las obras se ejecuten, de modo que no dependan de las expresiones caprichosas, ni de los desplantas clientelares. En síntesis: en la medida en que haya un auténtico federalismo cooperativo.

El hecho de que haya concurrencia en la regulación de las materias en que federación y estados son por igual competentes, permite además que, independientemente si las comparten o no, las legislaturas locales tengan la posibilidad de adaptar, en sus propias constituciones, las reformas a la Ley fundamental y, sin salirse de ésta ni contravenirla, tomar para sí, y aun ampliar, las disposiciones que más se ajusten a la situación específica de sus comunidades. Pero falta hacer mucho más: darle a los estados la facultad de sustentar su voto y, de creerlo conveniente, formular una alternativa, parcial o total, a las iniciativas que les sean turnadas, para que, una vez regresadas al Legislativo federal, éste las considere y, de merecerlo, las aproveche.

Se preguntaba López Obrador a qué se dedican los senadores. Debiera alguien decirle que a legislar y, al hacerlo, a equilibrar el ejercicio del poder

público, a fin que ninguno avasalle a los otros, ni les imponga sus tiempos ni sus criterios. Por lo que se aprecia, el Ejecutivo federal no es el único al que el Congreso debe moderar el ejercicio de sus atribuciones y el exceso de sus declaraciones.

EDUCACIÓN LAICA, PERO TAMBIÉN GOBIERNO LAICO

A propósito del reciente “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, el Presidente ofreció que, como lo manda la Carta Magna, la educación pública seguirá siendo laica. La afirmación, formulada en otro contexto y por otro mandatario, no pasaría de ser expresión retórica o precisión innecesaria; pero viniendo de él, cuya postura, por haberla hecho pública es conocida y, por ende, quedó expuesta a todas las opiniones, pareciera transmitir, más que una convicción propia, una rectificación obligada.

La reciente visita del Papa dio pie, en efecto, a gestos y pronunciamientos que, más allá de la polémica, deseada o no, buscaba dejar clara la posición de Fox: tener un credo religioso no es incompatible con sus deberes de gobernante. Si bien es cierto que ni siquiera es tema de discusión que el Ejecutivo profese su fe en los momentos y lugares en que pueda hacerlo, por ser su derecho, el problema no radica, sin embargo, en que se incline por un culto particular, sino que, al justificarlo, haga valer esa especie de dualidad entre la persona, que es libre de creer en lo que le convenza, y el mandatario, que no está facultado para avalar ni atacar lo que crean los demás, sino para garantizarles a todos, y entre ellos, a sí mismo, que en el ejercicio de su libertad contarán con el apoyo del gobierno y con la protección de las leyes.

Importa señalarlo pues nuestro Estado es laico y no sólo su proyecto educativo, también su conducción política debe serlo. Por otra parte, no se ve cómo se sumarían distintas voluntades en torno a una educación que sea competitiva y de calidad, que fomente el más amplio intercambio y se abra a todas las manifestaciones del saber, si no es para hacer del hombre, origen y destino de todo conocimiento, un ser libre de prejuicios; ni se entiende cómo podría involucrarse en esta magna empresa a tantos actores sociales, cada uno con su forma de ser y expresarse, empezando por los maestros de

México que, formados en el librepensamiento y el servicio a la comunidad, son auténticos luchadores contra la ignorancia y sus secuelas: la incompreensión y la intransigencia.

Es ésta la esencia del Estado laico y, por extensión, es la de su proyecto educativo y debe ser la de su forma de gobierno: fomentar el respeto a las diferencias que nacen de convicciones divergentes; apuntalar la cultura de la tolerancia que no implica soportar a quien diverge, sino convivir con él y no renunciar a la posibilidad de coincidir en lo fundamental; dar a cada doctrina la posibilidad de prosperar en un clima propicio y siempre dentro del fuero interno en el que no es correcto imponer ni descalificar. Decir que en aras de ese propósito se niega el dogma o se ataca a la Iglesia, es falsear la realidad; afirmar que hay dos tipos de laicismo, uno que es condescendiente al grado de promover la libertad religiosa, y otro supuestamente persecutor, que excluye y reprime, no es sino apostarle a esa *amplitud de criterio* que practica el actual gobierno y que promete abrir resquicios a quienes aspiran a tener cada vez más injerencia en la enseñanza y la cultura, suponiendo ser los guardianes de la moral colectiva o los poseedores de la verdad absoluta.

Sin embargo, laicismo hay uno solo: el que triunfó en México y que hoy nos toca defender.

Al hablar del laicismo, Jesús Reyes Heróles, entonces Secretario de Educación Pública, proponía releer la historia. No se puede educar, sostenía, si falta claridad sobre los objetivos de la Nación o se ha perdido de vista por qué son éstos y no otros. Fines y acciones se entienden, así, en su justa perspectiva; educar y gobernar se fusionan en una visión de Estado que ha dado soberanía a su régimen político y libertad a sus ciudadanos. En tal marco, la educación cobra una dimensión extraordinaria: es, a la vez, recurso para generar conciencia y medio para hacerla trascender en hechos concretos; forma de mantener una identidad colectiva y de transformarla constantemente.

Para lograrlo, la política educativa requiere, ciertamente, de fondos y apoyos pero, sobre todo, de definiciones. Y la más importante de éstas concierne a su capacidad de evitar que el esfuerzo social corra el riesgo de sesgarse, favorecer una sola interpretación de las cosas o, peor, sucumbir a la tentación de imponer el sentir de la mayoría o de marginar a quienes no piensan igual. Si el laicismo tiene ese carácter revolucionario y encierra un mensaje libertario, es porque, al no suscribir creencia, idea o preferencia alguna, hace posible que todas éstas coexistan en un país cuya ley fundamental lo define como diverso y plural.

Por todo ello, hace bien Fox en admitir que el laicismo es, además de mandato constitucional, reclamo de un pueblo que, sin desdoro de ninguna religión, sabe que la separación, y más que eso, la supremacía del Estado

respecto a las Iglesias representó un enorme salto hacia la modernización nacional. Quien a esta altura lo ignore, es porque desconoce nuestra historia y, si conociéndola no actúa en consecuencia, es porque simplemente no ha entendido nada.

POR LA REDISTRIBUCIÓN DEL PODER
Y DE LAS OPORTUNIDADES

NO A LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS

Lo que nos faltaba: tendrá México un índice de estados corruptos. Así encabeza un diario nacional, en su edición del 21 de abril, la nota alusiva a un convenio suscrito entre la Secretaría de la Contraloría del gobierno federal y el Sistema Tecnológico de Monterrey para, entre otros objetivos, “realizar periódicamente mediciones de los índices de corrupción de los estados”.

Como el gobierno norteamericano, que con arrogancia se da a sí mismo la autoridad para certificar el comportamiento de las otras naciones en el combate contra el narcotráfico, de suerte que las que no acreditan a sus ojos suficiente ética o eficacia no reciben su aval y pierden sus apoyos, de igual forma la administración Fox se erige en el juez de las entidades federativas y anuncia que, *aunque vaya a causar molestias* procederá, de acuerdo con los resultados que se obtengan, *a buscarle soluciones* a los problemas detectados.

Como en la certificación estadounidense, es evidente el afán intervencionista de la medida: el ámbito federal acumula recursos y atribuciones; puede, por tanto, condicionar, diferir o restringir el pago de participaciones a los estados, conforme a factores de coyuntura o para reforzar su control. Es de suponer que, llegado el momento, el “no pasar la prueba” de la Contraloría será motivo para que un gobierno local sufra todo tipo de presiones, chantajes y, aun, atropellos.

Nadie pretende, desde luego, encubrir cotos o preservar situaciones de excepción en favor de autoridades estatales y municipales. Ningún orden de gobierno puede estar exento del control y de la fiscalización propios de una gestión transparente. Federalismo no es feudalismo.

Sin embargo, la sola pretensión de calificar desde el centro qué estados son más o menos corruptos y, peor aún, la disposición, apenas simulada, de tener injerencia en la eventual aplicación de correctivos, entraña una gran falta

de respeto hacia las entidades federativas y, sobre todo, muestra confusión respecto a lo que es realmente la federación.

Federalismo y gobierno federal son cosas distintas: lo primero remite a la unión de los estados que, al suscribir el pacto fundador, se organizaron en torno a un mismo proyecto constitucional que a todos reconoce libres y soberanos; lo segundo, a la instancia que esos mismos estados crearon para el gobierno de la República y que, lejos de imponérselos, sirve a sus intereses comunes, de modo que, cubiertos éstos, cada uno procura su bienestar de acuerdo con sus respectivas vocaciones y posibilidades.

De ahí que sea lamentable que el gobierno federal, errático una vez más en la comprensión de sus propias obligaciones, pierda de vista que él no es la federación y que no le corresponde, por tanto, sancionar a gobiernos que cuentan con una legislación particular y con procedimientos internos para acreditar rectitud y eficiencia en el manejo de los asuntos públicos.

Es verdad que gobiernos estatales, al reivindicar esa potestad originaria, han asumido recientemente una posición de aparente desacato o desafío, pero quienes así lo ven olvidan que los estados son soberanos en todo lo que se refiere a su régimen interior, sobre todo si se trata de facultades concedidas a la representación popular por la legislación local, que así ejerce un indudable derecho y cumple con una responsabilidad jurídica.

Atacar la corrupción es, evidentemente, una acción a la que todos deben sumarse, pero, como en el caso del narcotráfico, a través de acciones coordinadas y, por supuesto, de colaboración efectiva y confianza mutua. Perfeccionemos ésta u otras materias de suyo complejas y controvertidas, como el contencioso electoral, por citar otro ejemplo en el que difícilmente se llegará a la unanimidad; hagámoslo sin renunciar a las divergencias legítimas, ni siquiera a las sospechas fundadas ahí donde se tengan elementos para presumir desvío o colusión, pero tampoco alentando una confrontación cuyo desenlace afrente a una de las partes, comprometa su futuro o mengüe su dignidad.

Iniciemos, cuanto antes, un debate serio, que analice con cuidado el aspecto jurisdiccional de la función pública y, en especial, las atribuciones de fiscalización de cada orden de gobierno, a fin de adecuar lo que se requiera para que cada uno cumpla, en forma correcta, las tareas que le sean encomendadas. En lugar de imaginar nuevas fórmulas para amagar y someter, hagamos un esfuerzo por conciliar y coincidir; por apegarnos a las mismas normas, con ánimo de encontrar en ellas cauces y nunca diques, rumbos y no valladas. Por ponemos, una vez más, de acuerdo en lo fundamental.

En el México plural de nuestros días, nadie tiene toda la verdad, ni ésta puede provenir de la iluminación del sabio o la imposición del poderoso,

sino de una discusión amplia y serena, responsable y constructiva, por parte de quienes, por obligación, obedecen la ley y, por convicción, atienden a su propia conciencia.

El reto sigue siendo un federalismo más equilibrado y cooperador, que no avasalle ni disuelva; en el que cada órgano de autoridad no sobrepase sus atribuciones y esté consciente de sus limitaciones. Un federalismo en el que todo acto pueda ser impugnado y los problemas se solucionen con la simple legalidad. Y ahí donde esto no se logre, con la disposición bien intencionada de quienes tengan a su cargo la mediación en los conflictos y, en esa medida, la preservación de la convivencia.

Tenemos buenas leyes e instituciones fuertes; hagamos uso de ellas, sin recurrir a mediciones de fuerzas ni a acciones que extralimiten ámbitos de competencia. Todos tenemos capacidad y voluntad para superar las diferencias.

REDISTRIBUIR RECURSOS, PERO TAMBIÉN RESPONSABILIDADES

Vivimos tiempos nuevos. A la redistribución del poder, sigue ahora la reasignación de las competencias; el pluralismo se expresa hoy no sólo a través de las diversas formas de pensar y opinar, sino en la reivindicación del derecho de tomar una posición propia y actuar en consecuencia, de adherirse a una corriente o resistirse a ella, de proponer cosas distintas y ofrecer alternativas, de disentir y aportar. Las oposiciones son opciones y deben, por tanto, tener un espacio que sea no sólo político sino, también y por extensión, jurídico.

En el pasado, la Carta Magna tuvo un gran número de reformas que, sin embargo, recorrían el mismo e infalible camino: el Ejecutivo las proponía, el Legislativo federal las aprobaba y los estatales se limitaban a avalarlas, cumpliéndose formalmente, de ese modo, lo dispuesto en el penúltimo artículo constitucional, el 135, que da un *poder revisor* al Congreso de la Unión y también a los de los estados. Pero ahora la situación es distinta: la semana anterior, sólo 17 de las 31 entidades federativas habían aprobado, en algunos casos con una precaria mayoría, las recientes modificaciones y adiciones en materia de cultura y derechos indígenas.*

Si bien aún faltan cinco legislaturas, entre ellas la de Morelos, que optó por no pronunciarse a pesar de haber votado la minuta, es un hecho que nueve se oponen a tales reformas y que en total 13, incluyendo tanto las que estuvieron a favor como en contra, lo decidieron tras una enconada división de

*El autor se refiere a los trabajos del Constituyente Permanente que aprobó por mayoría la reforma constitucional en materia de cultura y derechos indígenas. Las 17 legislaturas a que alude son las que habían votado la minuta favorablemente al 15 de julio de 2002.

opiniones, que ciertamente no favorecerá la elaboración ulterior de las normas que, en cada estado, deban traducir las nuevas disposiciones en medidas concretas y cotidianas.

Es verdad que en este caso se requería de al menos 16 resoluciones favorables, límite que ya se traspuso; pero si bien el texto constitucional es suficientemente claro al respecto, la nueva realidad política, el perfeccionamiento del sistema de división de poderes y el sano equilibrio entre los ámbitos de gobierno, ponen en evidencia que es insuficiente la previsión legal para regular el proceso de reforma constitucional.

Nuestra organización política es la de una República representativa y federal; nos rigen leyes de observancia general, formuladas por mandatarios del pueblo que son, a la vez, representantes de la nación, y legislaciones específicas que se someten a la Ley suprema, pero que a la vez corresponden al régimen interior de cada estado, atendiendo necesidades y aspiraciones propias.

En el primer caso, el Poder Legislativo federal, en especial el Senado, mantiene y fortalece el pacto fundacional; en el segundo, las legislaturas locales, pares entre sí, hacen de dicho pacto una realidad cotidiana y con vida propia.

Por otra parte, mientras la titularidad del Ejecutivo recae en una sola persona, el Legislativo es un órgano colegiado que, por su composición, refleja nuestra diversidad social y política. De ahí la importancia de que se fortalezca, en el país y en los estados; que goce de autonomía efectiva y, aun, que pueda, como está sucediendo, plantear controversias con los otros órdenes o cuestionar la constitucionalidad de las leyes. En el caso del Constituyente Permanente, el precepto que rige su funcionamiento, si bien es claro, merece no obstante un mayor desarrollo en la legislación secundaria, a fin de precisar el proceso legislativo a seguir en las reformas constitucionales.

Se lograría con ello que las legislaturas no sólo avalen, con razón y en conciencia, lo que se les turna; tendrían además la oportunidad de mejorarlo y, eventualmente, sugerir la introducción de los cambios que consideren necesarios, en lugar de verse obligadas, por inconformidad, a deslindarse o, peor todavía, a enfrentarse entre sí o con el gobierno federal.

Nadie aboga por un régimen en el que el exceso de contrapesos o la sobreposición de instancias de decisión lleve al caos político o la parálisis legislativa, pero sí se trata de alentar a las entidades federativas a que participen más, mediante sus legítimos representantes en las legislaturas locales, en el debate nacional. En eso consiste el federalismo.

En suma: debe reconocerse la conveniencia, jurídica y política, de que las legislaturas puedan devolver eventualmente una iniciativa, propongan su reconsideración, aporten argumentos para la discusión y sean actores de

primera importancia en la decisión. Ello sería saludable para la República y daría cabida al mosaico de visiones e intereses que hoy nos caracteriza.

La idea federalista fue columna vertebral en la construcción de la República, porque preservó la unidad nacional sin negar, al contrario, consagrando, lo que es propio de cada estado y de sus comunidades. Precisamente por eso, el sistema federal alienta la democracia: porque fortalece el ejercicio de las facultades de los gobiernos locales y nutre la confianza de la población en sus autoridades inmediatas, otorgándoles capacidad real de decisión en los asuntos públicos, pues es en la localidad donde el ejercicio de la autoridad tiene un fundamento moral. Donde, por lo general, la gente conoce a quien la gobierna o la representa y, en esa medida, deposita sus expectativas.

Renovar el federalismo implica crear más y mejores instancias para que el Poder Legislativo de los estados asuma, por ejemplo, mayores responsabilidades en la supervisión de absolutamente todos los recursos de los estados, incluyendo, por supuesto, las participaciones y todo tipo de asignaciones federales, toda vez que su ejercicio adecuado y puntual incumbe a la autoridad local y no sólo a los órganos de fiscalización de la Federación. También para la expedición de las normas que deban regular la vida de los municipios y que hoy están incluidas en disposiciones federales, lo que significa una extensión abusiva de las facultades de ese ámbito de gobierno.

No se trata de operar una simple redistribución de competencias, sino de otorgar más oportunidades y asumir nuevas responsabilidades.

No es cuestión de fundir, ni separar; se trata de articular, en torno a un pacto renovado, la competencia del gobierno de la República, la soberanía de los estados y la institución del municipio libre.

Ése es el reto: reivindicar un poder que surge de lo local y de lo cotidiano; que extrae su fuerza de la vitalidad de cada comunidad y de la identidad que nace de ser parte de una gran nación. Ahí está el poder de la Unión.

MALAS NOTICIAS PARA EL FEDERALISMO

Graves señales: quieren afectar al banco del federalismo. Nadie desconoce la necesidad de las medidas restrictivas y las acciones supervinientes para encarar contingencias e inestabilidad; pero no a costa de debilitar las instancias con que cuentan estados y municipios para costear obras y servicios, mantener la salud financiera y darle viabilidad a sus proyectos de desarrollo.

Peculiar modo de ver las cosas, que confiando en la solidez de algunas instituciones financieras, recurre a ellas, aun a riesgo de causar su descapitalización, para cubrir vacíos presupuestales y atender otros compromisos. Extraña lógica que, ante la eventual recesión, disminuye los apoyos actualmente disponibles y pone en entredicho los futuros; discutible ortodoxia que prescribe frenar y debilitar a las administraciones locales, en aras de las necesidades federales y la insuficiencia de recursos para solventarlas.

Se diría que, para este gobierno, ser federalista no significa distribuir las oportunidades, sino las precariedades.

Tal es el caso de Banobras, al que la Secretaría de Hacienda se propone restar seis mil millones de pesos, a fin de canalizarlos al gasto corriente y, así, evitar mayores ajustes o, peor, elevar la deuda pública. Decisión draconiana que pretenden justificar invocando dificultades económicas y disposiciones de la Ley de Ingresos de la Federación; demostración elocuente de que la llamada nueva hacienda pública distributiva no tiene otra respuesta a los problemas que recaudar más o, en su defecto, repartir menos.

En ambos casos trasladando el costo a los demás: que paguen las personas, por vía del incremento de impuestos, o las comunidades, por efecto de la disminución de la obra pública.

Quien procede así, parece ignorar que Banobras es, antes que nada, una institución creada para servir a la sociedad; concebida como una alternativa para conseguir créditos blandos, es decir, en mejores condiciones que las ofrecidas por la banca comercial, con los que se han financiado los proyectos

y se han llevado a cabo las obras que comunican, que dotan de agua, que dignifican la vida.

De ahí que sea preocupante que, por procurarse el dinero que les falta, intenten subsanar imprevisiones y aprovechar ambigüedades, aduciendo que se trata de ingresos de los que pueden disponer a discreción o conforme lo demanden las circunstancias, pues, de no hacerlo, igual tendrían que echar mano de otros, igualmente necesarios para los estados y los municipios. Grave, además, si el empleo de este capital no se transparenta o si se destina a mantener a una burocracia de reciente cuño, que alojada en estructuras cuya utilidad no termina de convencer, no sólo ha engrosado la nómina federal, sino pareciera estar acostumbrada a los lujos y a las remuneraciones excesivas.

Los activos de Banobras no provienen de recursos fiscales ni, menos, de especulaciones financieras. Son resultado de una correcta gestión a lo largo del tiempo y de su propia operación con estados y municipios, que han sabido ser deudores cumplidos y buenos pagadores. Ello obliga, no sólo en el plano administrativo, sino en el estrictamente institucional, a que sus recursos sigan, como hasta ahora, destinándose a los proyectos con mayor impacto y cobertura social, sea por la infraestructura que financian o por las poblaciones que benefician.

Lo que se necesita es aumentar la eficiencia y, con ésta, la productividad; innovar y diversificar la oferta de productos bancarios; elevar la capacidad de maniobra y de préstamo; hacerse más competitivos, no sólo en el mercado de dinero, sino para brindar mayores ventajas y alcanzar así franca superioridad respecto a otros establecimientos de crédito, en beneficio de sus usuarios.

En suma: se requiere no sólo preservar el esquema actual, impidiendo su desmantelamiento, sino mejorarlo. Para ser verdaderamente proactivos y salir a la búsqueda de más carteras, de mejores proyectos, de nuevos servicios; para ir al encuentro de los estados, en particular de los que han emprendido magnos proyectos estructuradores y requieren de grandes inversiones, o de los que, por su alto gasto educativo, presentan un déficit presupuestal crónico; para estar con los municipios, sobre todo los marginados y con más atraso en la prestación de servicios, para que, sin viejos paternalismos ni nuevas dependencias, cuenten con lo necesario para atacar rezagos y combatir la pobreza extrema.

Es evidente que se deben explorar diversas opciones y tomar las decisiones que se estimen necesarias, a fin de que estados y municipios estén en condiciones de contratar los créditos que necesitan, sin que ello conlleve el riesgo de debilitar las finanzas federales. Las partes sólo pueden ser fuertes si

el todo lo es, pero ello no puede hacernos olvidar la obligación que, además de política y jurídica, también es ética, de garantizar que los recursos del pueblo retornen siempre a él, convertidos en bienes y servicios.

En obras para la comunidad que, independientemente del ámbito de gobierno que las proyecte, deben ser financiadas con los recursos que son, literalmente, de la nación.

GOLPE ARTERO A ESTADOS Y MUNICIPIOS

Los municipios están agraviados: se han inconformado por lo que ellos mismos han llamado “golpe artero” y “daño que se pretende imponer” al federalismo. Por encima de su filiación ideológica y no obstante su distinto origen partidario, las tres agrupaciones que representan a todos los ayuntamientos del país han coincidido al oponerse a una medida tan abusiva como inoportuna; cínica por la forma como fue decidida y falaz por su supuesta justificación; lesiva al interés de la mayoría y, por supuesto, contraproducente para el país.

La última semana de septiembre de 2001 Banobras, el banco del federalismo, sufrió un recorte draconiano a su capital contable: dos mil quinientos millones de pesos, equivalente al 20% del total; medida que se ha pretendido presentar como ajuste *inevitable* aun *conveniente*, puesto que alivia las finanzas del gobierno federal y evita mayor endeudamiento. Se explica, entonces, el motivo del malestar y del justo reclamo: está todavía fresco en el recuerdo el ofrecimiento republicano, desmentido en forma reiterada por la realidad, de que hoy el Ejecutivo propone y el Congreso dispone; vigente aún en la memoria, el compromiso, pospuesto una y otra vez, de que recursos y oportunidades se distribuirían en lo sucesivo con una sincera convicción federalista.

Más allá de los argumentos y las explicaciones, el discurso de los hechos habla rotundamente de una maniobra que revela, por igual, insensibilidad, incongruencia e incompetencia por parte de quienes la consumaron.

Insensibilidad, pues se procedió a pesar de haber ofrecido a los representantes populares que se explorarían otras alternativas y que se atendería, antes de dar cualquier paso, la petición de agotar todas las posibilidades, que incluyen el mejoramiento de los servicios y la diversificación de los produc-

tos que brinda Banobras, antes de optar por un recorte que necesariamente pone en entredicho su capacidad de préstamo y, por lo mismo, la disposición de los créditos, a estados y municipios, con los cuales se impulsa la obra pública y se eleva el nivel de vida de las comunidades.

Incongruencia, cuando la reasignación del dinero busca paliar la urgencia de cubrir el gasto corriente, que no es otra cosa que el mantenimiento de una estructura burocrática que no ha dejado de crecer sin otra razón aparente que el pragmatismo, por no decir el capricho, de quienes con discrecionalidad crean dependencias y duplican funciones a fin de arropar tanto los proyectos personales como las posiciones grupales. Panorama distinto del vislumbrado en época electoral, en la que se prometía confiar en los estados y municipios; en su capacidad de respuesta a los retos y en su disposición a cumplir compromisos.

Incompetencia, pues recortar los fondos originalmente previstos para que fuesen parte del capital social de Banobras deja ver desgano y falta de imaginación para ajustar el gasto. Un gobierno austero no es el que retrocede y se desentiende de sus responsabilidades, sino el que obra con mesura y canaliza su ahorro a los rubros que son realmente importantes. Un gobierno disciplinado no es el que posterga sus obligaciones para resolver contingencias, sino el que tiene claridad de metas y las alcanza sin afectar los intereses de otros, ni cancelarles sus expectativas de crecimiento.

Un gobierno responsable no es el que dosifica los recursos o condiciona los apoyos, sino el que provee lo necesario para financiar proyectos de infraestructura y los servicios básicos que la comunidad necesita.

Lo que en el transcurso del tiempo se ha logrado con el apoyo de Banobras está a la vista de quien quiera reconocerlo: forma parte de nuestros activos, produce o producirá. Haber negado el crédito o haberlo suministrado en cantidad menor a la requerida, hubiera conducido a los gobiernos locales a derogar planes, cancelar proyectos, desatender prioridades, incluso a incumplir obligaciones históricas. En sentido contrario, al hacer suyas las prioridades regionales, dio respuesta a necesidades sociales apremiantes, amplió y mejoró las opciones de los inversionistas, contribuyó a generar empleos y a fortalecer el ahorro, alentó el consumo y, desde luego, propició la creación de nuevos recursos para el pago del capital que prestaba.

Todo desde una perspectiva que superaba con mucho el perfil de una institución crediticia ordinaria y lo proyectaba como banca de desarrollo.

Cómo hablar hoy de un *blindeje financiera*, cuando éste no basta, a juzgar por decisiones como ésta, para financiar el volumen de obras que se demanda; cómo convalidar que se están haciendo esfuerzos para que haya disponibilidad de recursos y eficiencia en su uso, cuando el dinero se destina mejor

a sueldos y gastos de operación. Cómo aprobar, en fin, una reforma hacendaria que promete *reintegrar* el impuesto a los contribuyentes de menores ingresos, cuando se retira el financiamiento a la obra pública, que es una forma concreta y efectiva para darle retorno al dinero de la comunidad, sobre todo entre quienes han sido menos favorecidos y, con frecuencia, participan no sólo en la supervisión de lo que se hace, sino, literalmente, poniendo su trabajo y su esperanza.

Estas son las preguntas que debe responder el gobierno federal. No es momento para la sumisión o la resignación; es el tiempo de los estados y los municipios.

LA REFORMA FISCAL, ¿A QUIÉN BENEFICIA?

Finalmente el gobierno federal presentó su tan anunciada propuesta de reforma fiscal.

Se esperaba de ella una visión integral, consistente y avanzada, que honrara los ofrecimientos hechos en campaña y considerara a los contribuyentes, sobre todo a los de menores recursos. Una reforma que fuese no sólo recaudatoria, sino que se preocupara por la redistribución del ingreso, apoyara el crecimiento económico y modernizara el sistema financiero; que incentivara el ahorro interno, fomentara los proyectos productivos y alentara las inversiones a largo plazo; que trajera consigo, en suma, la reformulación del esquema hacendario nacional para bien de todos los mexicanos, no para su agobio, y menos aún para su empobrecimiento.

Sin embargo, lo menos que puede decirse es que el planteamiento del Ejecutivo quedó, una vez más, por debajo de lo que se esperaba. De la expectación se pasó a la decepción; del razonable escepticismo, a la justificada preocupación.

Está, en primer lugar, el signo distintivo de este gobierno: la desmemoria, la superficialidad, la incongruencia entre lo que se dice y se hace, entre lo que se prometió y lo que realmente se pretende llevar a cabo. No por estarnos acostumbrando es menos inquietante confrontar la ligereza con la que antes se aseguró que bastaban apenas algunas medidas de simplificación y depuración para sanear el erario y la gravedad con la que ahora se piensa pasar la factura a la población, advirtiéndonos que de no hacerlo sobrevendrán el caos y la parálisis.

En segundo término, desalienta que el planteamiento dado a conocer se reduzca a una fórmula que ya ha demostrado su ineficacia y, sobre todo, su impacto negativo sobre la economía de la gente: incrementar las tasas de los

impuestos. Imposible no advertir en este ejercicio una actitud poco imaginativa, evidente insensibilidad social, el camino del menor esfuerzo.

La reforma es, por principio, injusta; carece de proporción y de equidad. Se entiende que todo gobierno requiere captar recursos para poder dar respuesta a las numerosas demandas de la sociedad, pero no se percibe correspondencia entre esa necesidad y las medidas tomadas desde el inicio de la actual administración, entre las que destacan, por su notorio despropósito, la creación de dependencias accesorias y paralelas, que duplican funciones e incrementan el gasto corriente, o el exagerado presupuesto asignado a la comunicación social del Ejecutivo, que ofende por estar destinado exclusivamente a promover su imagen.

Preocupa, también, que en las intenciones manifiestas del gobierno esté ausente toda referencia a la necesidad de descentralizar el gasto, lo que hace ver la pretensión de distribuir con discrecionalidad, si no es que en forma arbitraria y caprichosa.

Pero lo inadmisibles, es que se pretenda hacer recaer el mayor peso de la tributación sobre quienes, orgullosos exponentes de la cultura del esfuerzo, tienen un patrimonio que, independientemente de su monto, les ha costado, es modesto y requiere consolidarse. Al pretender gravar alimentos, medicinas y transporte público, el gobierno pone en riesgo la economía de la mayoría; pero, más aún, acusa un grosero afán recaudatorio.

Porque sabe que nadie puede escaparse de pagar el impuesto al consumo, arguye, con simpleza que llega al cinismo, que lo captado tendrá un retorno social *copeteado*, porque supone contrarrestar la impopular medida al ofrecer exentar algunos productos; decretando qué es lo que los pobres pueden comer y de qué se pueden enfermar, muestra una enorme falta de respeto y raya francamente en el abuso.

Son muchas más las preguntas que las respuestas con las que contamos. No es convincente la explicación del mecanismo de devolución de las contribuciones de quienes tienen menos; falta explicar cómo se mejorarán los servicios que presta el gobierno, cómo cambiará para bien la vida de las personas y de sus familias. Está por verse, sobre todo, que el ejercicio hacendario sea realmente eficaz y responsable; que cumpla los compromisos adquiridos y demuestre en los hechos lo que en los discursos proclama hasta el hartazgo.

La reforma hacendaria tiene la mayor relevancia, ya que remite no sólo a los mecanismos de tributación, sino también al ejercicio del gasto y, por ende, a la redistribución del ingreso. El proceso legislativo que se avecina debe, por tanto, centrarse en la revisión seria, el análisis cuidadoso, la ponderación acertada de pros y contras de la reforma.

A nadie aprovechan los amagos, las afirmaciones temerarias, las verdades a medias. Bien hará el Ejecutivo en abstenerse de conminar al Congreso a que legisle pronto y sin cambiar un ápice su iniciativa. Son otros tiempos, debe asumirlo en todo momento y no sólo cuando le conviene.

Es ésta una buena oportunidad para la republicana colaboración entre poderes. Hagamos que la reforma fiscal no sólo sirva al gobierno federal sino que, por encima de todo y de todos, beneficie a los mexicanos.

SI NO ES EQUITATIVA, NO PASARÁ

Era de esperarse: el Poder Ejecutivo intensificó su campaña publicitaria para que el Congreso le apruebe su iniciativa de reforma fiscal. Las declaraciones se multiplican y todo indica que la presión arreciará conforme se acerque a su fin el periodo ordinario de sesiones. La propaganda gubernamental machaca que no es cierto que su propuesta se limite a lograr mayor recaudación y ofrece, a cambio del sacrificio, una nueva hacienda pública que no acredita, sin embargo, ni bondad ni originalidad.

Los mensajes televisivos se suceden, pagados con esos 12 millones de pesos diarios que provienen, por cierto, de los mismos impuestos cuyo incremento se pretende justificar. Siguiendo la misma fórmula que tanta utilidad le reportó en la campaña, la postura presidencial combina simplezas y falacias, afirmaciones sin sustento y promesas excesivas, dogmas y pragmatismos; en su dicho se imbrican, sin recato, engaños flagrantes y manipulaciones sutiles, sistemáticas ofensas y amenazas apenas veladas. Extraña, por decir lo menos, la ausencia de los ofrecimientos otrora vertidos por el candidato Fox; es lamentable la incongruencia entre lo que ayer se prometió y hoy se percibe como deliberada omisión.

A los argumentos ajenos se les tilda de engaños y al discurso propio, éste sí tramposo, se le consagra como verdad. Fiel a su peculiar estilo, el Presidente ataca y luego rectifica, se excede para luego pretender conciliar; pasa, así, de la queja a la sorna, de la convocatoria al enfrentamiento, de la propuesta a la acusación: quien se opone, no entiende; miente por mala fe o porque se rehúsa a "salir de su mediocridad".

A la agresión implícita en cobrar más a los mexicanos por comer y por sanar, se agregan la injuria y el escarnio. Poco respeto e intolerancia, los signos rotundos del *cambío*.

Niega el Ejecutivo que elevar los impuestos sea lesivo a la economía de la mayoría de los contribuyentes; para él, la eliminación de la tasa cero en alimentos y medicinas no perjudica a las clases media y baja, sino, en todo caso, a los que, teniendo mayores ingresos, son quienes más consumen y se “hacen de la vista gorda” (sic). Sin embargo, gravar el consumo sí afecta a la población, desde el momento en que desalienta el consumo interno y afecta el ahorro de los mexicanos; por ello, falta a la verdad cuando señala que la medida se justifica porque permitirá, sobre nuevas bases, la promoción del crecimiento y la redistribución del ingreso.

No es verdad que el gobierno tenga detectada a la gente con menores recursos o que pueda proceder a la devolución del impuesto a las familias más pobres, pues aun cuando las identifique, sólo estaría en condiciones de atender al 30% de éstas, o sea, a una de cada tres.

Tampoco es cierto que tenga previstos mecanismos compensatorios para que lo recaudado se reparta en beneficio de los estados y los municipios, las comunidades y los grupos sociales que más lo necesitan. Esta es la mayor incongruencia de todas: a pesar de que la reforma supone numerosos cambios, no se advierte ningún avance hacia la descentralización de las políticas de ingreso y egreso, es decir, no hay voluntad de redistribuir la función tributaria y, aún menos, la competencia que debiera reconocerse a estados y municipios en el ejercicio del gasto público. Lo que se propone no es, a fin de cuentas, más que una nueva miscelánea fiscal.

El cobro de impuestos, siendo ciertamente ingrato, no es en sí una actividad negativa. Todo gobierno requiere fondos para realizar sus funciones y cubrir sus compromisos. Lo que inquieta, es sospechar, con fundado fundamento, que el producto de los tributos no tendrá, en todos los casos, un retorno social; no sólo por inevitables imprevisiones o malas asignaciones, sino porque no se le ve rumbo ni compromiso a la administración federal. Y la incompetencia socava tanto como la corrupción.

Un gobierno errático diluirá, más temprano que tarde, las ventajas de tener una mayor recaudación. Que haya impuestos no es, pues, malo; lo inadmisibles es que se monte toda una estrategia para lograr lo que, por sí sola, la iniciativa no ha podido hacer aún: convencer sobre la justeza de aumentarlos a unos o disminuirlos a otros.

Con un enfoque radicalmente opuesto, legisladores de todos los partidos se reúnen y debaten, exponen con seriedad sus puntos de vista y escuchan con respeto los de los demás. Quedan demasiados puntos por aclarar, se echan de menos precisiones indispensables, deben explorarse las opciones y hacer un auténtico esfuerzo por encontrar alternativas. Nadie evade su responsabilidad: el país requiere, por supuesto, una reforma hacendaria, que sea

sustantiva y de largo alcance, pero no ésta que sólo procura cobrar más y no garantiza una mejor redistribución.

No se discute la pertinencia de revisar esquemas, sino la eventualidad de que éstos se renueven como resultado de acciones unilaterales o de decisiones precipitadas. Por su importancia, la reforma deberá contar con el más amplio consenso, pues de otro modo perderá viabilidad e incluso corre el riesgo de ser contraproducente.

Hay, desde luego, coincidencias y divergencias; son muchos los temas que, por su gravedad, inspiran reservas y, aún más, los que suscitan, por su insuficiente tratamiento, dudas y preocupaciones. Como nunca, se requiere, de parte de todos y en primer lugar del gobierno, genuina solidaridad y compromiso con quienes menos tienen. México lo necesita y los mexicanos lo merecen.

AJUSTES *COPETEADOS*

Según los anuncios del gobierno, de aprobarse su iniciativa para gravar alimentos y medicinas con el IVA, a los más pobres se les devolverá lo que hubiesen pagado “y un poco más”. Devolución *copeteada* del impuesto, en el lenguaje del Presidente, que debiera convencernos de la bondad de su reforma y el afán justiciero que la inspira. Pintoresco botón de muestra de la ya larga verborrea con la que parecen estar poniendo a prueba la inteligencia y la paciencia de los mexicanos.

Esas son las palabras; los hechos, por su parte, hablan de lo contrario. Entre las medidas de restricción presupuestal, destaca el reajuste del gasto federal en un monto equivalente a la disminución de los ingresos obtenidos respecto de los estimados para el primer trimestre del año, por casi tres mil cuatrocientos millones de pesos. Dicho de otro modo: la circunstancia obliga a revisar medidas adoptadas para un escenario más optimista y que ahora deben readecuarse, no sólo a través de una nueva asignación de fondos sino también, y sobre todo, de la distribución de los costos políticos y sociales que vayan a acarrear tales acciones.

Está visto: si baja la producción, cae la recaudación y, con ella, lo que se esperaba obtener tanto para el financiamiento del gobierno federal, como para la determinación de las participaciones destinadas a las entidades federativas. En el caso de estas últimas, el efecto negativo del ajuste se refleja, en forma automática, en la cantidad que toca a cada una de la recaudación federal participable, es decir, del dinero que por diversos conceptos capta la federación y que ésta reparte. Si bien el porcentaje no varía, si se afecta la cifra; es menos lo que se retira de una bolsa que, sencillamente, se achicó.

La coordinación fiscal es, en ese sentido, el mecanismo “natural” para que los estados absorban la parte proporcional del impacto de la contingencia.

Sin embargo, el gobierno de Fox, no contento con la inevitable merma de las haciendas estatales, a las que requirió la devolución de los recursos entregados anticipadamente, ha resuelto descontar otros 350 millones de pesos al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que el Congreso había establecido al definir el presupuesto de egresos para este año y que, como su nombre lo indica, tiene por objeto resarcir a aquéllas, así sea de modo parcial, por el despojo de sus potestades tributarias originales.

Así, por ejemplo, al Estado de México, que a mayo de 2001 debía devolver casi mil millones sólo por la actual contingencia, se le castiga aún más con la nueva reducción, comprometiendo programas sociales importantes y proyectos de inversión de valor estratégico. Se trata de un recorte adicional, o si se quiere, de un ajuste *copeteado*.

No se explica la razón de tanta severidad. No se justifica, atendiendo los indicadores con que se cuenta, una reducción de tal magnitud. Si la idea era distribuir las cargas, éstas fueron absorbidas con anticipación por los estados, toda vez que nueve de cada diez pesos que ejercen, provienen de la federación; si el objetivo era contener el gasto y evitar que aumente el déficit del sector público, las medidas debían ser de más largo plazo, a fin de no infligir penurias a la población.

Sorprende que este gobierno, tan ansioso por negociar, como lo acreditó ante el EZLN, en esta ocasión no intentara siquiera llegar a un consenso con los gobiernos estatales. Nada de eso.

En lugar de conciliar intereses, optó por lo que le convenía y, simplemente, cambió sus propias expectativas, no obstante ser mayor el perjuicio financiero a las entidades federativas que el beneficio logrado para sí mismo; pero, además, a diferencia de las leyes de ingresos y egresos, que no se modifican, aprovechó que dicho programa de fortalecimiento de las entidades federativas es manejado a criterio del Ejecutivo, lo que le permite discrecionalidad y amplio margen de maniobra.

De ahí que sea un arma poderosa para alcanzar, no una negociación provechosa, pues es evidente que ese no es el fin que se persigue, sino la rendición total al momento de discutir los términos en que deba votarse la reforma hacendaria. Si la presunción es cierta, el gobierno federal sólo liberaría los recursos ya autorizados por el Congreso, siempre que antes consiguiese su propósito.

Se diría concesión graciosa, cuando no es sino el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Sin embargo, la reforma, siendo desde luego necesaria, no será resultado de ninguna presión; ni la que proviene de un entorno ciertamente difícil, ni

la que está implícita en el chantaje de quien condiciona sus apoyos. Hoy más que nunca se deben evitar las políticas restrictivas que trasladan el mayor peso del reajuste a la economía popular; hoy más que nunca se tiene que asumir una actitud congruente con nuestra definición federalista y rechazar todo intento de medrar con los fondos necesarios para el desarrollo de las regiones y las comunidades.

El Presidente se jacta: no ha perdido popularidad; las encuestas, insumo que le es indispensable pues, a falta de brújula, no sabría de otra manera si va bien o mal, le hacen suponer que las cosas marchan. Poco importa la situación económica si lo que baja es el crecimiento y no el *rating*; no es grave el desfaldo de los estados, mientras no falte el dinero para pagar los servicios mediáticos puestos a su servicio personal. Todo está en orden, continúa para él la luna de miel.

Que siga así, pero que también tenga presente: se puede mentir a mucha gente, mucho tiempo, pero no a todos, ni siempre.

NO SÓLO OPOSICIÓN; UNA OPCIÓN A LA REFORMA FISCAL

La segunda quincena de diciembre de 2001 concluyó el tercer período ordinario de sesiones y, conforme lo ofrecieron, los legisladores priistas actuaron con responsabilidad al presentar e impulsar sus propias iniciativas; al respaldar las de los otros grupos parlamentarios cuando lo ameritaron; al consentir o, en su caso, rechazar las del Ejecutivo, dependiendo si eran positivas o negativas para la población, y en el caso de éstas últimas, al ofrecer, en aquellas cuya trascendencia lo exigía, una alternativa. Actuó, así, como contrapeso que no obstaculiza sino enriquece y, por ende, complementa. Como oposición y, sin dejar de serlo, como opción.

Con esta convicción, los senadores del PRI presentaron su propuesta de reforma hacendaria, que se distingue claramente de la que envió el Ejecutivo por descartar la imposición del IVA a alimentos y medicinas, previendo en su lugar, entre otras muchas medidas, combatir la evasión y elusión fiscales, que repercuten en un tradicional déficit presupuestal, aparte de acarrear otros males, como la llamada economía subterránea o el ahondamiento de las iniquidades en la distribución del ingreso.

Para los legisladores de este partido, la clave de una genuina reforma hacendaria no está en aumentar la carga tributaria a quienes ya cumplen, oportuna y solidariamente, con esa obligación, ni tampoco en imponerle un gravamen al consumo, afectando ciertamente a todos pero más a quienes menos tienen; sino comprometiéndose a llevar a cabo una recaudación más eficiente y, sobre todo, mejor controlada, ya que, se ha demostrado, ésta podría hasta triplicar el monto de los recursos que el propio gobierno había calculado obtener con su reforma.

No fue sencillo llegar a esta conclusión: se necesitaron más de 400 reuniones de análisis y varios foros regionales en los que se discutieron, a lo largo de ocho meses, inquietudes, reflexiones y observaciones de gobernadores, le-

gisladores, representantes sociales, dirigentes del partido, funcionarios fiscales estatales y federales, especialistas y, por supuesto, sectores interesados en el tema, que por su complejidad técnica e implicaciones diversas, fueron sistematizadas, confrontadas y conciliadas con el objeto de desembocar en un planteamiento integral, coherente y viable, articulado en torno a cuatro ejes centrales: estímulos al ahorro interno, simplificación de trámites y seguridad jurídica a los causantes, ampliación de la base gravable y reivindicación, por los estados, de algunas de sus potestades tributarias originarias.

Este último es de relevancia por implicar reformas constitucionales que, al reasignar las esferas competenciales en materia impositiva y dar fundamento al reparto fiscal, dan cuerpo al federalismo hacendario.

Toca ahora a los diputados revisar ésta y otras aportaciones que han surgido, con la misma intención e igual derecho, para completar, corregir o reemplazar la iniciativa del Presidente de la República. Es de augurar que el proceso privilegie lo propositivo y lo coincidente, pues nadie está en contra de elevar los ingresos gubernamentales y hacerlos retornar a la comunidad, convertidos en bienes y servicios; pero habrán de debatirse con amplitud e, incluso, con vehemencia, las formas a través de las cuales se espera captar más dinero, pues si bien es verdad que éste sólo se consigue cobrando impuestos o contratando créditos, también lo es que la administración bien podría economizar en su gasto corriente y hacer bien su tarea, detectando y persuadiendo a los contribuyentes que hasta la fecha son omisos.

Dicho de otra manera: trabajando con real austeridad y una eficacia que se mide con resultados concretos, no con promesas de campaña ni con discursos oficiales.

Nunca se ha tratado de oponerse por el solo hecho de cumplir una función que, por lo demás, es legítima y es necesaria; si bien la propuesta del PRI obedece al mandato expreso de su dirigencia, en el sentido de no consentir el alza de impuestos, sea en forma abierta o velada, nunca se pretendió, como se ha insinuado, bloquear o retardar la toma de decisiones en un tema tan grave como la solvencia del erario público. Si bien hubo criterios partidistas en la elaboración del documento presentado por los senadores priistas, en él predominan la buena fe y la búsqueda de soluciones, inmediatas unas y otras de largo plazo, que todos, en menor o mayor medida comparten.

Este es el signo de los nuevos tiempos del Poder Legislativo y, en consecuencia, de la redistribución republicana del poder: el Congreso tiene la palabra porque es asamblea que delibera, pero también decide lo que es mejor para el país. No verlo así acredita incompreensión del significado de los anteriores comicios federales en los que hubo alternancia en la titularidad del Ejecutivo, pero al mismo tiempo, una recomposición dentro de la relación

entre éste y los legisladores, de modo que nada puede aprobarse si implica cambiar la Constitución o renovar leyes importantes, de no existir un consenso en ese sentido.

Más todavía: afirmar que la acción legislativa entorpece la reforma fiscal, pone en evidencia que no se ha terminado de asimilar y entender el papel de primer orden que el PRI puede y debe jugar, puesto que sin su participación en ambas cámaras federales y la mayoría de las legislaturas locales no se puede avanzar.

No es cuestión, pues, de “repensar las facultades” de los poderes públicos, ni, mucho menos, *delegar* alguna de éstas, por parte de uno a favor del otro. Nadie desconoce que el nuestro no es un régimen parlamentario, pero el actuar de los legisladores ha demostrado, a pesar de sus diferencias propias y de las posturas a veces encontradas de sus respectivos partidos, que no sólo es posible, sino deseable que la marcha de la Nación dependa cada vez más de su quehacer plural y, sobre todo, responsable.

Esto es lo que cabe esperar y exigir: que cada quien haga con acierto lo que le toca; no culpar, ni presionar, ni convencer a los demás de que se hagan a un lado. Quien opine lo contrario no es un demócrata sincero, por mucho que se precie de serlo por haber saludado en su momento, de buen grado o con simulado pesar, la alternancia.

LA CATÁSTROFE ARGENTINA: LECCIÓN PARA MÉXICO

El 2001 termina dominado por acontecimientos inquietantes y malos augurios. En diciembre de ese año, el Presidente de la República Argentina dimite ante la magnitud del caos financiero, el notorio desorden presupuestal, un programa económico restrictivo e impopular y, lo más grave, la violencia callejera que trajo consigo el siempre deplorable estado de sitio.

Si bien en México estamos todavía lejos de vivir semejante situación, los problemas por los que hoy atraviesa aquella nación deben inspirarnos una reflexión crítica y, en consecuencia, una revisión a fondo sobre dónde estamos y qué medidas debemos tomar para evitar un escenario siquiera similar. Lo que está pasando en ese entrañable país encierra una advertencia: podemos prevenir antes que lamentar.

Lo primero: hablar con la verdad. Tan inconveniente es darle credibilidad a especulaciones infundadas y rumores negativos, que causan preocupación en los mercados y minan la confianza de los inversionistas, que dejarse convencer por el discurso superficial que, en su irresponsabilidad, recrea un panorama que no existe e insiste, con inexplicable optimismo, que la economía volverá a crecer pronto, no obstante que no se ha emprendido ninguna acción importante para contrarrestar un entorno negativo y superar problemas estructurales. Si en todo hecho de gobierno debe haber honestidad, en la conducción de las finanzas públicas es obligado que haya eficacia y claridad, certeza y certidumbre.

En segundo lugar, se requiere dar un viraje a la política económica hasta ahora seguida. Es verdad que la mejor forma de anticiparse a una crisis financiera es incrementar la recaudación tributaria y, con ésta, mejorar la captación de recursos públicos; como lo ejemplifica el caso argentino, la viabilidad del modelo adoptado depende en buena medida del aval de los organis-

mos internacionales que condicionan o, de plano, niegan nuevos créditos o el refinanciamiento de los ya otorgados, si antes no se les garantiza la adopción de una política de contención del gasto y una estrategia fiscal realista, dirigidas a impedir que el gobierno gaste más de lo que percibe.

Pero los costos sociales de los ajustes de corte monetarista son muy severos y, en nuestro caso, se han acumulado en los últimos 25 años, a grado tal que se ve difícil y, desde luego, inaceptable continuar transfiriendo el mayor peso del recorte presupuestal a los grupos sociales empobrecidos. Sobre todo si se considera que la debilidad de las finanzas públicas se debe no sólo a una pobre tributación, sino a los compromisos que la administración federal se ha echado a costas en rubros como el saneamiento del sistema bancario o el rescate de algunos sectores productivos, por mencionar apenas dos de los más cuantiosos; además de que tiene que acreditar mayor eficiencia, visto el subejercicio del gasto público con el que concluye este año.

Este razonamiento viene a colación porque ahora mismo el Congreso mexicano discute el presupuesto del año entrante y, como parte de éste, analiza el paquete fiscal a partir de una serie de consideraciones que han sido ampliamente discutidas y sobre las cuales la oposición al gobierno de Fox mantiene una posición clara y firme: sí a la urgente reforma hacendaria; no al gravamen a alimentos y medicinas.

De acuerdo con elevar la recaudación y mantener la disciplina presupuestal a fin de cubrir el déficit fiscal, mas no a costa de afectar la economía de los bolsillos de la gente o afectar los programas dirigidos a su bienestar.

En ese sentido, hay otra enseñanza en la caída de Fernando de la Rúa: su renuncia fue resultado, al menos formalmente, de la negativa expresada por la oposición de su país a participar en un nuevo gobierno cuya recomposición daría cabida a los principales actores políticos, de modo que cada uno empeñara su voluntad de sumarse al esfuerzo oficial y así, en unidad, entre todos resolvieran la emergencia.

Lo destacable aquí no es que los otros partidos actuaran con aparente insensibilidad al rechazar compartir un proyecto de reconstrucción nacional, sabiendo que con ello se estaba engendrando la crisis institucional; tampoco cabe atribuir el vacío generado en torno al Presidente a la eventual incapacidad de sus interlocutores para postergar los desacuerdos o a su improbable desconocimiento de los efectos demoledores que tal situación acarrearía sobre la economía.

Lo que pasó fue, más bien, consecuencia directa de la falta de voluntad mostrada por el gobernante, no al momento del estallido social, sino antes, cuando era oportuno y, más que eso, obligado, reconocer errores y rectificar el camino; cuando se requería llegar a acuerdos políticos y procurar la salud de

las finanzas públicas sobre la base de un programa sólido y ampliamente consensado. Su convocatoria fue tardía y, como se advierte, carente de la autoridad, si no jurídica, sí política y, por supuesto, moral, para ser atendida.

Que haya tormenta no es culpa del timonel, pero sí lo es que haya mentido cuando aseguraba que no la habría y, en caso de haberla, que podría conducir la nave a puerto seguro. Estamos a tiempo: aprendamos la lección.

AUTÉNTICO PATRIOTISMO Y COMPROMISO CON MÉXICO EN LA REFORMA ELÉCTRICA

Tras varios intentos, el Ejecutivo presentó al fin su propuesta de reforma eléctrica. Para él, ésta no implicaría perder la rectoría del Estado sobre el sector energético, sino que crea las condiciones para abrir al capital privado la generación y venta del suministro de energía, ingresando recursos para modernizar la industria y, más importante, garantizando el abasto para el consumo interno. Si bien el Congreso aún no discute a fondo este documento, está claro que tal es el punto nodal del debate: captar, sí, inversiones cuyo monto no puede provenir del agobiado presupuesto público y, sin embargo, son urgentes para evitar, en el futuro cercano, una crisis en la dotación del servicio, pero no a cambio de poner en riesgo la soberanía del país al disminuir el control estatal en un área estratégica para el desarrollo nacional.

Es sabido que el Estado no dispone de recursos financieros para atender por mucho tiempo más la demanda que no deja de crecer y extenderse, sin contar los gastos que se desprenden del mantenimiento o de la adquisición de tecnologías indispensables para sostener buenos niveles de calidad y competitividad pero, además, aun teniendo el dinero, tendría que distraerlo de rubros en donde también es vital que la inversión pública sea suficiente y oportuna, como la salud, la educación o la seguridad pública, por citar apenas tres. De ahí que sea conveniente revisar las opciones que se tienen y, en principio, admitir al capital privado, en especial el nacional, que ha probado ser, sometido a una regulación específica, palanca de desarrollo y generador de riqueza que se derrama en la comunidad.

Todos estaríamos, pues, de acuerdo en apoyar una reforma que dé más participación a quienes pueden conciliar su legítima vocación empresarial con la utilidad pública implícita en atender rezagos e insuficiencias. El problema radica en no perder de vista el papel estrictamente acotado y, sobre todo,

complementario, que se les estaría reservando a los particulares en la inversión productiva destinada a este sector.

Ahí está el desafío: si bien no se habla estrictamente de privatizar la industria, la apertura de dicho espacio a la iniciativa privada tendrá que darse de manera que ésta satisfaga sus intereses lícitos sin por ello permitir una liberación y, por ende, el encarecimiento aún mayor de las tarifas o la afectación a los derechos y conquistas laborales alcanzados por los trabajadores electricistas. Tampoco deberá beneficiar a los capitales extranjeros por encima de los mexicanos, ni siquiera cuando ofrezcan un mayor volumen de inversión.

La solución no consiste, evidentemente, en cerrarse a toda alternativa; ni en asumir una actitud que lleve a la confrontación política y, mucho menos, a la parálisis legislativa. Se trata de explorar y ponderar opciones para preservar un patrimonio que es de todos; pero, sobre todo, se trata de preservar preceptos consignados no sólo en la letra sino también, y acaso más, en el espíritu de la Carta Magna.

Aprendamos de los ejemplos de España, donde la eliminación de la competencia exclusiva de la empresa pública generadora de electricidad fue benéfica y reportó ventajas al mercado eléctrico interno, y de Estados Unidos, donde grandes corporaciones han quebrado, víctimas de acciones fraudulentas que sin duda habrán de repercutir en el abasto para el consumo doméstico. En ambos casos la injerencia de los particulares en actividades económicas antaño reservadas al Estado ha reportado una gran lección que debemos asumir: la inversión privada es, por supuesto, útil y digna de ser alentada, pero sin caer en ese afán privatizador que todavía hace poco dictaba, como si fuera dogma de fe, que la mejor economía era la que todo confiaba al libre juego de las fuerzas del mercado.

Entenderlo es ya un gran avance; de nosotros depende que, sin volver tampoco a caducos esquemas intervencionistas, siga habiendo Estado fuerte y, sin falso dilema, sociedad igualmente fortalecida. Si es genuina la voluntad del Presidente de tomar la decisión correcta "sin autoritarismos", como él mismo lo ofreció, estemos abiertos a todas las posibilidades, pero con una sola convicción: que nada podrá imponerse y nada se aprobará sin patriotismo ni compromiso con México.

DESDE UNA PERSPECTIVA DIFERENTE

TERMINÓ LA LUNA DE MIEL

Se veía venir: el gobierno anunció su plan de reajuste. Habrá recortes presupuestales, afectación a programas sociales e inversiones productivas, desincorporaciones que ya han sido anunciadas y, eventualmente, intentos de privatizar áreas o actividades hasta ahora bajo el control estatal.

Remedios ideados, en principio, para “fortalecer” una economía que se insiste en calificar como “más fuerte que nunca” (sic). Contención y restricción del gasto que, pese a que acarrearán menos obras y más desempleo, desabasto de agua y electricidad, mengua en los programas de salud y de asistencia, abandono al campo y a la pesca, retiro de los apoyos destinados a estados y municipios, en la lógica del Ejecutivo preludian, no obstante, “tiempos brillantes” y “futura prosperidad”.

No se han hecho esperar las farragosas explicaciones técnicas, incomprensibles para la mayoría, mezcladas con rudimentarios pretextos y acusaciones infundadas, lo mismo contra los diputados, por haber incrementado el presupuesto de egresos, que contra los periodistas por propagar la alarma. Sin embargo, no hay suficiente claridad sobre la validez de decisiones que, ahora, no se justifican: si la idea era aplicar supuestos antídotos contra una posible situación de emergencia, inhibir la producción y el consumo se antoja precipitado y hasta contraproducente; si la razón de ser de esta *pausa ordenada* no es ni la caída del precio del petróleo, ni de los niveles de recaudación, pareciera haber otros motivos y otra intención: seguir presionando al Congreso para que autorice la reforma hacendaria y, así, pasarle la factura a los más desprotegidos.

Todavía hace poco el Presidente se ufana de que México había logrado, el año del cambio de poderes, un crecimiento de 7%, que se atribuía, por supuesto, como obra suya, a pesar de que así había recibido la economía y ése

era, en todo caso, mérito de la anterior administración. Todavía hace unos días se empeñaba en sostener que se mantendrían el ritmo y la meta, cuando ya los indicadores apuntaban hacia un escenario menos prometedor. Todavía la víspera, sostenía que todo estaba bien y que, explicación no pedida, el reajuste no implicaba un panorama de crisis.

Qué distinto el Presidente que dice contentarse con un modesto crecimiento de entre 2.5 y 3 puntos, respecto al candidato que, tozudo, repetía hasta la saciedad que lograría, sin aumentar los impuestos ni recurrir al crédito, elevar y sostener la tasa a más del doble de lo que hoy, con realismo, se puede esperar.

Qué distinta su posición aparentemente optimista, desenfadada, refractaria a críticas y llamadas de advertencia, respecto a las opiniones serias y, éstas sí, responsables, de los analistas que coinciden en que el país podría enfrentarse a una recesión, tanto por la caída inocultable del crecimiento, como por la persistencia de los males estructurales de nuestra economía: déficit fiscal, que no se resolverá, ciertamente, incrementando la tasa del IVA; dependencia excesiva de la exportación petrolera y la casi absoluta vinculación con el mercado norteamericano.

No es, desde luego, culpa de Fox que la economía estadounidense esté en proceso de desaceleración, ni que las ventas del petróleo se reduzcan. Si lo es, en cambio, que hubo y sigue habiendo, antes en su estrategia de campaña y hoy en sus definiciones de política económica, promesas inverosímiles, imprevisiones sucesivas, contradicciones evidentes. No le es, obviamente, del todo imputable la actual vulnerabilidad de las finanzas nacionales, pues ésta viene de años atrás, pero sí entra en su ámbito, si no legal, al menos ético, tanto engaño, tanta desinformación, tanto abuso, tanta manipulación.

No hay crisis, reiteran personeros y portavoces del gobierno, refiriéndose a las perspectivas económicas del corto plazo. Quizá no la haya o quizá apenas sea el inicio de algo que va más allá de la contingencia: la crisis de las expectativas, que no es sino la crisis de confianza en la capacidad y, más grave aún, en la honestidad de quienes tienen la conducción del país.

No es algo que se resuelva con nuevas tácticas publicitarias o con la recomposición de la imagen; tampoco recurriendo, una vez más, al socorrido expediente de culpar a quienes estuvieron antes o fustigando a los medios por supuestas conspiraciones.

No se trata de deslindarse o minimizar la situación, ni de resignarse a perder la popularidad ganada a base de tantas ocurrencias y asumir los costos políticos que deban pagarse. Es, más bien, un amargo retorno a la realidad para quienes sucumbieron a la parafernalia de una mercadotecnia que sólo buscaba vender un producto, no proyectar al estadista que México necesitaba. Tenía que suceder.

EMPRESARIO A TUS EMPRESAS

Cada uno a lo suyo: los empresarios a producir y generar empleos; los servidores públicos, a administrar con eficacia y honradez los bienes de la Nación.

Finalmente, no prosperó el nombramiento hecho, los primeros días de mayo de 2001, por el Presidente de la República en favor de cuatro reconocidos hombres de empresa, para que se integraran al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La decisión fue revocada por su notoria improcedencia y, desde luego, por la oposición que suscitó en el Poder Legislativo y en buena parte de la sociedad mexicana.

En primer lugar, porque contradecía lo dispuesto por la Ley Orgánica de PEMEX, que reserva ese espacio a los representantes del Estado. En segundo, porque, en su trasfondo, dejaba ver una posición que, no siendo nueva, inquieta hoy porque proviene del Presidente: *privatizarla* empresa pública, así sea, en un primer momento, a través de la inserción de empresarios en el órgano que toma las principales decisiones. En tercero y último, porque no se puede desligar esta medida del grave antecedente que significó la intención del entonces aspirante presidencial Fox, dada a conocer en foros del país y del extranjero, en el sentido de vender la mayor empresa de Latinoamérica.

Si bien posteriormente se desdijo y se comprometió a no hacerlo, este nuevo episodio pareciera ser apenas un reiterado y fallido intento.

No es asunto menor pretender depositar en personas ajenas al sector público, si no es que con visiones distintas y, quizá, con conflicto de intereses, el destino de PEMEX; tampoco podemos perder de vista el argumento sobre la *superioridad* de la administración gerencial. Nadie pone en entredicho la capacidad que han acreditado las personas propuestas al frente de sus propios negocios, aunque debe tenerse presente que su actividad responde a principios y prioridades que no son los del quehacer gubernamental.

Seamos muy claros: sería un error desdeñar aquellas innovaciones que tiendan a dar mayor transparencia y elevar la eficiencia del trabajo productivo. Si la introducción de nuevas reglas o la adopción de criterios diferentes se traduce en un aprovechamiento óptimo de los recursos o contribuye efectivamente a combatir la corrupción, la decisión debe ser, desde luego, bienvenida. Pero no se trata sólo de alcanzar metas y cumplir parámetros; la productividad del aparato estatal no se mide con el rasero de la iniciativa privada.

México reconoce y necesita a los empresarios comprometidos con la comunidad, pero no como los grandes tomadores de decisiones ni como poderosos supervisores del gobierno. En el mejoramiento de la función pública deben participar quienes, por vocación de servicio o representatividad social, por formación profesional o trayectoria gremial, están calificados y pueden hacer compatibles la aplicación de las técnicas con la observancia de los valores, la adecuada administración de los asuntos colectivos con los fines superiores del Estado, sobre todo en la conducción del sector paraestatal que es, más allá de las expresiones discursivas o de las frases publicitarias, propiedad de todos y no de unos cuantos mexicanos.

Esa fue la razón por la que la Comisión Permanente, respetuosa de la competencia del Ejecutivo, opinara que, si la idea es enriquecer la gestión pública con habilidades y conocimientos de los particulares, esta finalidad bien se cumple con la conformación de un cuerpo técnico de consejeros, entre los que se incluiría a empresarios, profesionales y técnicos, para que coadyuven al correcto desempeño de esa entidad estratégica y, por extensión, al mejor uso de un recurso natural sobre el que la Nación tiene el dominio directo.

La división de poderes supone colaboración y complementariedad: dejar, sí, que cada uno ejerza sus atribuciones y asuma sus responsabilidades, pero no a costa de apartarse de la ley y cometer errores que repercutirían en la buena marcha de un área vital para la economía nacional y, peor aún, que darían paso a la preocupación fundada sobre el rumbo del país.

De ahí que valga la pena extraer una lección: no es la primera, ni será la última vez en que una resolución del Presidente evidencie inexperiencia o insensibilidad. Por lo tanto, el Congreso debe seguir cumpliendo el papel de equilibrar y moderar al Ejecutivo federal, procurando que desatinos y despropósitos no afecten, como pasó ahora, el prestigio de quienes, de buena fe y con el auténtico deseo de ayudar, se ofrezcan a colaborar con esta administración.

No son tiempos para rechazar la aportación de todos aquellos que aspiran a un México más próspero y están prestos a hacer su parte. Pero siempre con apego a las normas y a las formas que reflejan, además de la letra, el espíritu de la ley, que a todos da un lugar, y a cada uno, su lugar.

EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

Había una vez un país en donde se acabaron los timoratos, los carentes de audacia, los pesimistas, los que no ven el sol ni lo maravilloso que es el mundo. Tal es la profesión de fe de Vicente Fox y es, al mismo tiempo, la mayor ilusión que inspira su Plan Nacional de Desarrollo.

Cumplió, sí, en el tiempo y en la forma, pues, como lo manda la Ley de la materia, el Plan fue presentado antes de vencer los primeros seis meses del inicio de la actual administración federal, en un acto al que concurrieron miembros del gabinete, legisladores, representantes de partidos políticos, dirigentes sociales y líderes corporativos. En el fondo, no obstante, el documento dado a conocer estuvo lejos de reunir los requisitos que estipula el precepto legal; según éste, el PND “precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del país”, para lo que “contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, (además) determinará los instrumentos y responsables de su ejecución”.

Nada de eso ha sido definido o, al menos, no se ventiló en esta ocasión. En su lugar se sucedieron generalidades y expresiones motivacionales, tan recurrentes en el discurso del régimen, que a su vez dieron paso a los lugares comunes, las declaraciones de principios, las buenas intenciones. En cuanto a su estructura, el Plan asemeja un texto de mercadotecnia que expone tanto la *visión* como la *misión* de este gobierno, nociones típicas de la literatura empresarial, cuya utilidad radica en convencer al lector de que forma parte de una organización que persigue fines a los que él debe contribuir, conforme a un enfoque de *calidad total y eficacia competitiva*.

En ese marco, la *misión* asignada al Ejecutivo federal sería, nada más, pero nada menos, “conducir la transición” y “consolidar el cambio” que deba llevarnos hacia una sociedad justa y humana. Conceptos con los que se

podría o no estar de acuerdo, en tanto la discusión se mantenga en el plano doctrinal, pero que para ser ejes articuladores del quehacer público requieren más sustancia y densidad que la simple retórica de la que hasta ahora se nos han dado abundantes muestras.

En primer lugar, toda “transición” supone un proceso difícil de pronosticar al estar influido por múltiples variables y condicionado a la interacción de intereses diversos e incluso contradictorios. No se ve, por tanto, cómo podría sujetársele a una planeación institucional, es decir, a una metodología que le imprima un orden preestablecido, con ritmos y metas mensurables. Respecto al estado de cosas surgido de la alternancia en la Presidencia de la República, las transformaciones no pueden ser frenadas a voluntad, sino en la medida en que se cumpla la expectativa que su propia dinámica va generando.

También aquí es absurdo plantear retos y compromisos en un horizonte de 25 años, tiempo estimado para que maduren las instituciones del “nuevo México”, pues lo que esta administración pueda hacer, y por lo que será evaluada, tendrá que lograrlo en el plazo improrrogable de un sexenio.

Llama la atención, por último, la respuesta del Presidente Fox a las críticas que se formularon al Plan. Para variar, desestimó a quienes lo han considerado un catálogo de buenos propósitos y, más aún, los descalificó por ser, según sus palabras, “timoratos” y “pesimistas”.

Preocupa dicha reacción porque, más que la arrogancia, ya familiar, de quien no acepta puntos de vista distintos a los suyos, se advierte ignorancia de lo que este documento es y significa: si la intención era defender y sustentar la *visión* de su gobierno, ahí estaban los diagnósticos precisos y las proyecciones hechas por especialistas, los escenarios supuestamente rigurosos y las estrategias con las que se espera alcanzar el éxito; pero no, en lugar de recurrir a todos estos argumentos, se optó, quizá por no dominarlos, por reprochar a los detractores, *falta de audacia y negatividad*.

No es forzoso hacer alarde de imaginación, ni acreditar excesivo arrojo para encarar los desafíos; se trata, más bien, de trazar objetivos realistas y emprender acciones concretas. Lejos de lo que el Presidente cree, Gorbachov o Juan Pablo II no han sido artífices de la historia por una predisposición a construir ficciones, sino por su capacidad de convertir ideales en realidades.

Quien planea, da sentido y valor específico a cada uno de sus hechos con deliberada voluntad; por ello, planear y gobernar tienen un mismo origen y un solo fin: ejercer el mandato que el pueblo otorga para cumplirle con pasión, pero también con inteligencia. Una cosa es ser visionario, otra muy distinta es soñar o pretender ser un iluminado.

En *Alicia en el país de las maravillas*, la protagonista se encuentra en una encrucijada del camino. No sabe qué rumbo seguir y le pregunta al *gato risón*

que, divertido, la observa desde lo alto de un árbol. Su respuesta fue desconcertante: “Da igual, lo que cuenta es hacer como que avanzas”. Es evidente que ese gato no sabía nada de planeación.

COSAS VEREDAS...

Fue una semana cargada de graves acontecimientos: la economía se atora, las exportaciones bajan, el empleo cae, la inseguridad aumenta. Signos alarmantes que exigen un debate profundo sobre el rumbo que debemos seguir y, no obstante, la atención del país y parte del extranjero fue acaparada durante esos días, literalmente, por los malos manejos domésticos en Los Pinos.

En forma inverosímil, blancos y enseres de la casa presidencial estuvieron en el centro de todas las miradas y de todos los comentarios. Más increíble aún, la polémica se desata porque es el propio gobierno el que hace públicos gastos y despilfarros. No se trataba de una información *filtrada*, sino de datos asentados en la página oficial de la Secretaría de la Contraloría. A la vista de todo el que quisiera enterarse acerca de lo que hacen con sus impuestos.

El Presidente se defiende, nuevamente, con desatino y en medio del escándalo. Se felicita de que hoy "hasta lo que cuestan las toallas" es informado y se jacta de que eso es señal de la claridad con la que actúa. Fallido intento por justificar lo injustificable. Rara moral que no considera malo el abuso en tanto no se oculte; peculiar forma de minimizar los excesos al ofrecer cubrirlos de la propia bolsa, si no todos, al menos los que más ofendan. Curiosa mezcla de candor y cinismo, apostar a que la torpeza, una vez al descubierto, puede pasar como transparencia.

A los defensores de siempre que, sufridos, protestan porque, a su decir, el golpeteo a Fox se ha elevado ya a rango de deporte nacional, se suman otros, sorprendidos, que proponen una tregua e incluso un pacto para no seguir abollando la figura presidencial y restituirle la autoridad perdida. Para unos y otros, el asunto cobra una dimensión emblemática: el cambio prometido queda reducido, con razón o sin ella, al precio de unas toallas y unas sábanas.

Sin embargo, el problema no se reduce a que todos contengan críticas y sean indulgentes. No es cuestión de dar cuartel ni de simular que todo va

bien, en aras de no debilitar aún más la capacidad del Ejecutivo federal para afrontar los complejos retos. Es cierto que ya se habló demasiado de esta anécdota pero, vista con seriedad, no cabe banalizarla. Después de episodios como éste, es válido cuestionar si quien nos gobierna es apto para encabezar una administración pública racional y, supuestamente, austera. Si no puede ejercer correctamente su propio presupuesto, el que se le autorizó para comprar toallas y sábanas, no se ve cómo lo logrará con los recursos de la Nación.

El buen juez por su casa empieza. Y nadie, en su sano juicio, puede estar esperanzado en que, ante una eventual crisis financiera, el Presidente cumpla su promesa y saque del bolsillo una indemnización del tamaño del desastre.

Lejos de lo que algunos quieren ver, Fox no es un presidente acosado, ni incomprendido. Es posible que la opinión pública lo esté sometiendo a un escrutinio mayor por ser el primer mandatario surgido de la alternancia y, desde luego, por la altísima —ahora vemos que infundada— expectativa que él mismo generó en su campaña proselitista. Pero, aun así, lo único que se espera de él es, ya no tanto la dignidad de la investidura, sino la responsabilidad de encabezar un gobierno serio y no sólo proyectar una imagen para el consumo popular. De hacer realmente bien las cosas y no contentarse con que lo parezcan; de dar resultados, independientemente de los puntos que ello reporte en las encuestas.

Hace 30 años, Daniel Cosío Villegas definió al “estilo personal de gobernar” como el conjunto de rasgos y de énfasis que inevitablemente le imprime cada presidente al ejercicio del poder. Se refería, por supuesto, a la forma de ser, pero sobre todo al modo de dirigir y de comunicar. Este no es el caso. Fox no atina a ejercer ni transmitir el liderazgo institucional; pasada la euforia electoral, carece de un mensaje que a la vez convenza y atraiga, involucre y comprometa. Busca, a lo más, ser noticia, conducir su programa de radio, ocupar los titulares de la prensa, aparecer en la televisión. Y cuando no le parecen las críticas o las advertencias, aflora su autoritarismo, se muestra intolerante e intransigente, ataca y ridiculiza.

Dos días atrás, el Presidente había dado, para no variar, la nota en uno de esos mítines que se creerían superados, con acarreos ostensibles e interminables expresiones de elogio. Su popularidad, reiteró entonces, no mengua y quien disienta, simplemente “ladra”, aludiendo a un supuesto pasaje de *El Quijote de la Mancha*.

Cita desafortunada por varias razones: primero por rijosa, al traslucir el desdén que le merecen otros; enseguida, por falsa, pues en tal obra no se halla dicha frase, evidenciando su afán de hablar sin antes documentarse; finalmente, por inoportuna, ya que, tras haber pretendido humillar a sus detractores comparándolos con perros, las críticas —los “ladridos”, diría él— arreciarían ante tanta pifia y contradicción.

No se trata de fingir credulidad o de sentir pena ajena, sino de emprender y aceptar la crítica como se hace en todo régimen republicano: hablando con libertad y escuchando con respeto. No es casual que se hable de la institución presidencial: ésta es, como las otras, un patrimonio de los mexicanos. Compendio de reglas y valores que dan certidumbre y, en consecuencia, estabilidad. Por eso y no por firmar acuerdos de coyuntura o por abstenerse de practicar el supuesto deporte de moda, hay que respetarla y hacerla respetar. Defenderla, pues, si es preciso; así sea del Presidente.

Recordemos las palabras, éstas sí auténticas, del “Caballero de la triste figura”: *cosas veredes, Sancho amigo, que farían hablar las piedras*. O como hoy diría cualquier observador de la realidad nacional: las cosas que nos están tocando ver.

NO TIENE OPCIÓN: TENDRÁ QUE SOPORTAR LA CRÍTICA

Se cumplió un año de la elección de Vicente Fox. Tiempo suficiente para enfriar los ánimos, aun entre los más entusiastas o los menos dispuestos a cuestionarse la decisión que tomaron; período ciertamente corto para dar resultados, pero en el que ha habido de todo y, si bien quisiéramos que fuera otra la situación, el balance, hasta ahora, habla de empirismo y de improvisación.

Lapso en el que todos, los que votaron por él y los que no, hemos asimilado, o debiéramos, no el hecho en sí, que ya es historia, sino sus alcances reales y supuestas ventajas. Para entender razones y ajustar expectativas; para asimilar por qué y para qué sufragamos.

Votar es optar, escoger la alternativa que se considera correcta o, en su defecto, la que reporta la mayor utilidad o el menor inconveniente. Sirven para ello las campañas masivas y los grandes aparatos propagandísticos, útiles para promover una imagen, cuando no una ilusión. El electorado es así, literalmente, bombardeado con mensajes y ofrecimientos que le atraen, le motivan, le convencen y, a veces, le manipulan e incluso le engañan. Eso lo saben quienes participan, como asesores o como estrategias, en dichos procesos; por ello, la presentación del libro *Asalto a Palacio*, días antes del aniversario, aporta un testimonio de primera mano, que no descubre, pero sí confirma, lo que ya sabíamos: el “equipo del cambio” centró sus esfuerzos en promover una candidatura inventada por la mercadotecnia y un intenso manejo de los medios de comunicación.

Nada que ver con capacidades y trayectorias, sino con un plan cuidadosamente dispuesto para montarse en un escenario que resultó propicio y sacar provecho de la oportunidad.

Seamos claros: “sacar al PRI de Los Pinos”, habiendo sido una fórmula que demostró ser efectiva en la campaña electoral, no fue, ni pretendió ser en

ningún momento, la base de una propuesta de gobierno coherente y realmente alterna. No importó entonces, porque, con astucia, sus inventores sólo buscaban darle cauce al desgaste originado por siete décadas de ejercer el poder y explotar la atractiva oferta del *cambio*, pero ello propició que el consenso electoral que generó, no se centrara en planteamientos sólidos y realizables, sino en la negación irracional y sistemática del contrario, así como en la más burda demagogia.

Esta fue la apuesta: exacerbar y capitalizar; estar en el lugar indicado en el momento adecuado. Tal pudo ser el lema de campaña: vencer ahora, aunque no se logre convencer mañana.

Consecuencia de todo ello: la gente votó pensando más en una visión sesgada del pasado, que en un futuro verdaderamente promisorio. Fue, desde luego, una elección singular porque generó la alternancia, pero no porque de ella haya surgido un nuevo régimen, no digamos una nueva República.

De ahí que, pasado este primer año, extraña la incomodidad con la que reciben la crítica fundada y responsable de quienes advierten en la actual conducción del país, la misma ligereza y el pragmatismo puro con los que conquistaron los votos.

Lejos de lo que pretenden algunos, hacer del Presidente el centro de opiniones severas y de frecuentes llamadas de atención, no es señal de que se avance en el disfrute de las libertades, ni menos es indicador de que haya, por parte de la prensa, de la oposición partidista o las Organizaciones No Gubernamentales, el deliberado deseo de cuestionarlo o, peor, de desgastarlo.

Tampoco se trata de un efecto de la *nueva democracia* que hoy vivimos: aseverar que este gobierno acepta la crítica como una consecuencia más de la alternancia sería, además de una falsedad, vista su evidente intolerancia, una muestra de desmemoria respecto al derecho de expresión que ya se venía ejerciendo desde sexenios anteriores.

Vicente Fox merece, desde luego, consideración a su persona y respeto a su investidura. Pero también debemos esperar de él un reconocimiento tácito de que no se proyectó, en el proceso electoral, como un estadista, y que, a un año de distancia, tampoco ha mostrado determinación de serlo. Si las advertencias de sus críticos son inadvertidas, cuando no ignoradas, que haga caso entonces a las encuestas que tanto le interesan: una de ellas, hecha por el grupo GEA, señala que los mexicanos ven en Fox a un mandatario "popular pero ineficiente" (*El Universal*, 21/06/2001); otra, realizada por María de las Heras, puntualiza que uno de cada cuatro entrevistados "no volvería a votar por él" (*Noticiero MVS*, 28/06/2001). Pistas elocuentes de que la popularidad no va necesariamente de la mano con el cumplimiento cabal de las obligaciones.

Qué paradójico: lo que fue arma eficaz en la campaña, hoy se cieme como uno de sus principales inconvenientes; lo que se suponía era genial estrategia, terminó siendo el reconocimiento de una gran limitación: ser el producto de la coyuntura, oportuno cosechador de la circunstancia.

Y cuando al *asalto al palacio* no lo siguen los resultados positivos y los avances concretos, el apoyo tiende a debilitarse y termina por acabarse. Suponer que la opinión pública estaría dispuesta a creerle siempre y a aceptarle todo, además de ingenuo, perfila un riesgo mayor: no sólo la posibilidad de perder la noción de la realidad, sino de caer en el autoritarismo.

Esto es lo que está en el ambiente en el primer año del *cambio*. No es tanto como para *aguar la fiesta*, pero sí es el anuncio de que deberá recurrir, en adelante, a mucho más que frases y poses. Y, no hay opción, tendrá que soportar la crítica.

INFORMAR NO ES HACERSE PROPAGANDA

México es país de muchas voces. A su diversidad humana, se suma hoy la pluralidad política que obliga, a quien se consagra al servicio público, a rendir cuentas y dar la cara; a asumir la obligación de informar como una expresión jurídica e, incluso, como un deber moral. Como la posibilidad de difundir planes, consultar acciones o divulgar resultados, siempre que no sean simple pretexto para el lucimiento de las personas o la promoción de intereses de grupo.

Por otra parte, nadie duda de la importancia de que el gobierno cuente con complejos sistemas de fiscalización, pero éstos no sustituyen a la contraloría social que reúne sensibilidad y conocimiento de la realidad, y a la que, con intuición y sentido común, sólo le interesa que las cosas se hagan bien. Por supuesto, es indispensable que tengamos instituciones sólidas, pero también lo es que los ciudadanos no pierdan de vista a sus representantes; a los que eligió para que tomaran las grandes decisiones y, al mismo tiempo, cambiarle la vida cotidiana a sus semejantes. Para que informen a éstos de sus actos con seriedad y honradez, sin buscar beneficios indebidos ni con doble intención.

Está en curso un debate: los gobiernos destinan cantidades crecientes de recursos a la comunicación social; se organizan cuantiosas campañas de publicidad para promover acciones y programas; se contratan, al precio que sea, los servicios de empresas y especialistas a fin de mejorar la percepción ciudadana sobre el gobierno y en ocasiones, lo que es más cuestionable, para enaltecer sólo la imagen del gobernante.

Derecho de unos a decir su verdad y, de otros, a compartirla o, por el contrario, refutarla. Oportunidad legítima para quien difunde su obra y promociona su quehacer; privilegio, sobre todo, para quien se procura los

elementos con los que aprobará o no lo que en su nombre se hizo o se dejó de hacer.

Ya se ha advertido sobre el riesgo que entraña esta práctica discrecional y el posible desvío de recursos públicos en que puede incurrir, además del abuso y, peor aún, de la manipulación que el manejo partidista acarrea cuando se festina, o por el contrario, se denuesta sin fundamento el ejercicio de la función pública. Pero poco se ha dicho sobre lo que hay en el trasfondo de este problema: en una democracia, el desempeño del gobierno tiene que ser conocido por el mayor número de personas y, de esa suerte, estar sometido a su juicio.

No se trata sólo de ver en la mercadotecnia, tan socorrida actualmente, un instrumento válido y valioso para acreditar el trabajo propio, convencer a la gente y presentársele como la mejor opción. Se requiere estar cerca de ella y merecer su confianza; competir, sí, por la aceptación de los demás y conseguir su voto, pero a condición de darle transparencia al poder y auténtico sentido popular a su ejercicio. Sin caer en la demagogia, pero sin prescindir de la opinión pública.

Una cosa es hacerse propaganda y otra, distinta, cumplir con el deber de informar. Mientras la primera obedece a intereses mezquinos, la segunda responde a una dinámica que nace de la comunidad misma. Porque es así, abriendo canales y ampliando cauces, como se libera la energía social y se redimensiona la vida comunitaria; es en ese ámbito donde se estrechan los lazos y cobra fuerza la noción de solidaridad; donde los individuos se ayudan entre sí y privilegian el interés colectivo.

No podía ser de otra manera: la sociedad percibe en forma directa las carencias y los problemas; conoce sus causas y resiente sus efectos; de hecho, suele plantear, con sencillez, las soluciones. Ejemplo de ello es la esfera local en donde prospera la responsabilidad compartida, el trabajo comunitario y la colaboración ciudadana. Donde se toma en cuenta a todos y la mayoría decide lo que más conviene.

Contamos para ello con nuestra ascendente democracia: la participativa, la que convoca e involucra, la que permite a la gente percibir lo que se hizo o dejó de hacer en su beneficio, pero también la otra expresión, la representativa, que se manifiesta cuando el Congreso equilibra y modera, alza la voz y da una utilidad concreta adicional a la representación política.

Para cumplir su misión, un legislador nunca debe abandonar a quienes le dieron su confianza, ni permanecer distante de lo que acontece todos los días en la comunidad a la que pertenece. Mientras esto ocurra, podrá interpretar, entender y acatar, reflejando todo ello en sus deliberaciones y en sus decisiones, sin necesidad de campañas ni excesivos gastos de comunicación. Simplemente porque es un ciudadano más.

Rousseau decía: “si hubiese tenido que escoger el lugar en donde nacer, habría escogido uno donde no pudieran esconderse de las miradas, ni las oscuras maniobras del vicio, ni la modestia de la virtud”. En una sociedad así, la mercadotecnia tendría su lugar: servir a la verdad, sin encubrir los propósitos ni crear mitos.

LA PRESIDENCIA CAMPECHANA

Ecós del primer aniversario: el Presidente se reúne con sus correligionarios y, en el marco de su celebración, se dirige a todas las fuerzas políticas para proponerles un acuerdo “que garantice el futuro de la democracia” y dé paso a “un nuevo pacto social” en el que predominen la civilidad y la concordia. Pide que no haya *desesperanzani desercanto*, a cambio ofrece “una visión de Estado que sume y no que reste”.

Sin embargo, al poco tiempo concede una larga entrevista al programa radiofónico *Monitory* ahí, sin discursos preparados ni recomendaciones oportunas, se muestra, una vez más, como realmente es. Primero, advierte: “yo sé que los que me quieren *fregar* (sic) ya se estarán preparando con lo que voy a decir”; luego culpa a los legisladores por el incumplimiento de sus compromisos de campaña, alegando que “yo también tengo que pedir, porque a mí todo mundo me pide” y “necesito que me responda el Congreso, porque ¿cómo le respondo yo a los mexicanos?”. Por último, admite que discrimina a la gente según ésta se pronuncie en torno a su peculiar forma de gobernar: en un *círculo rojocoloca* a quienes lo critican o le reclaman, haciéndole sentir “tratado injustamente”; en un *círculo verde*, a aquellos con quienes, al contrario, sostiene una “relación extraordinaria”: nada menos que 98 millones de mexicanos.

Difícil tarea la de entender, ya no digamos diagnosticar, a una personalidad tan complicada como contradictoria: un día se dice dispuesto a convenir con sus adversarios políticos el “fin del autoritarismo”, pero enseguida hace público que su reacción a la crítica es asumirla como un agravio y enlistar a quienes le desagradan. Primero habla de diálogo y cooperación, aunque después achaca a otros sus propias faltas y fustiga a los que piensan distinto.

A quienes todavía creen tener razones para celebrar, los exalta y les extiende la mano, pero al resto le envía un mensaje que, de no ser por lo ominoso,

causaría hilaridad: *todos* los mexicanos lo apoyan, no los que votaron por su candidatura o que lo aprueban en las encuestas, sino la totalidad de la población. Los *otros* los que no lo eligieron ni están de acuerdo con él, simplemente hace como si no existieran, aunque sí le molestan. Si se les eliminara, nadie los extrañaría.

Habría que cuestionar, por otra parte, qué y para qué pactar: si la propuesta va dirigida a los partidos políticos y son ellos, en palabras del Presidente, los que *friegan*, acaso la idea es convenir en que dejen de hacerlo; si el destinatario es, más bien, el Poder Legislativo, quizás el fin sea llegar a un arreglo y, teniendo como rehenes a todos quienes esperan cumpla lo que ofreció, conseguir que se le aprueben sus iniciativas. En el caso de que se busque acordar una nueva relación con críticos y disidentes, debe quedar antes claro si con ello se les relevará del castigo de habitar el infierno del *círculo rojo*, poblado por quienes se han hecho acreedores al desdén presidencial —cuando no a la acusación de corruptos, como lo afirmó Fox al señalar que una parte de la prensa lo ataca “porque les suspendí el envío de dinero”—para ingresar a la gloria del *círculo verde*, en donde todo es optimismo y buenos sentimientos.

No es posible pasar por alto estos gestos que, más allá de impensados, cuando no chuscos, muestran al Presidente tal cual. Cómo no inquietarse, por ejemplo, cuando se le oye quejarse de que “todos los anteriores (presidentes) cometieron muchos errores” que, sin embargo, no cuentan, pues “se les consideraba dioses”. Ese parece ser el lamento: que la *unánime aprobación de las masas* no se traduzca en la docilidad de los actores políticos; ése su reclamo: que se le reconozca su *derecho divino* a conducir el país según su criterio, o sea, a equivocarse.

Es cierto que a Fox no le ha ido bien, mas es falso que se le trate en forma injusta. La caricatura política o el comentario irreverente han sido una constante en nuestra cultura popular; si hoy, como nunca antes, cartonistas y columnistas hacen de la sola recurrencia con la que él dice o hace algo polémico, un motivo de ironía o de ingeniosa expresión, es porque, como ellos mismos justifican, quisieran “dejarlo descansar” y, no obstante, sucumben ante la oportunidad que se les ofrece cada día.

No se discute la importancia de ventilar nuestras diferencias y ponemos de acuerdo en lo fundamental; de procurar siempre el entendimiento y, con éste, el consenso; de hacer un real esfuerzo por conciliar y coincidir. Pero para generar el clima propicio bastaría, más que un *nuevo acuerdo nacional*, que el Presidente se muestre prudente y tolerante. Respetuoso, para que sea respetable.

En algún momento de la conversación, al preguntársele si estaba o no devaluando su investidura, Fox contestó que la suya era una “presidencia

campechana". Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, el término tiene varias acepciones: es campechano quien se muestra franco o se comporta con llaneza, quien no impone distancias en el trato o no tiene interés por los formulismos. Pero también y, por cierto, en primer lugar, dicese de aquel que está "dispuesto para cualquier broma o diversión", es decir, que no toma nada en serio, ni aspira a que lo tomen en serio. Sabía de lo que hablaba.

BIENES SEPARADOS, PODER MANCOMUNADO

Reacciones diversas —de la extrañeza a la suspicacia, de la curiosidad al desacuerdo— ha suscitado la intención declarada por la señora Fox, de asumir como tarea personal un amplio programa de trabajo relacionado con diversas áreas de la administración pública y no sólo con la que, por tradición, atendieron en su momento las esposas de los anteriores Jefes de Estado.

Ejemplo de ello: en Perú encabezó una delegación oficial y ahí convocó a la *Primera cumbre de primeras damas* (sic) que, a reserva de saber en que consistiría o para qué serviría, pone de relieve el papel protagónico que se propone cumplir dentro y fuera de nuestras fronteras.

La presencia pública de la esposa del Presidente no es, desde luego, un motivo de controversia; tampoco se trata de algo inédito, si bien hoy se advierte un gusto por figurar que ciertamente contrasta con la discreción con la que antes se ejercía esta responsabilidad. Son, a fin de cuentas, estilos y preferencias que deben respetarse; decisiones personales que se toman libremente y forman parte del ámbito privado.

Lo destacable no es el activismo mostrado por la ex vocera presidencial, ni su búsqueda de popularidad, que pareciera ser, en todo caso, el sello distintivo del régimen; lo que llama la atención es, más bien, la expectativa —a todas luces exagerada— que causa su actividad entre sus propios allegados. Lo que mueve a la reflexión es esa ansia de poder, no sólo de notoriedad que, con distintos matices y por diferentes vías, se adivina y que perfila escenarios que trascienden tanto a las instituciones como a los períodos en los que se da la vida republicana.

Si su ánimo obedece, en efecto, simplemente a una vocación de servicio, no tiene sentido que la encargada del Conaculta, citada por *Proceso*, diga, sin venir a cuento, que “nada raro, ni malo” tendría que la señora Fox “quisiera

ser Presidente de México” —de ser así, sus afanes se explicarían entonces por la necesidad de construir una imagen propia e iniciar una campaña proselitista de seis años, labores, ambas, en las que el círculo foxista tiene experiencia—; ni se ve la razón de que sea ella misma quien, en entrevista con la cadena *Univisión*, deba negar que aspira, o mejor, que necesita ser titular del Ejecutivo federal para lograr su “proyecto de vida”, ya que, leyendo entre líneas, decirlo también se presta a interpretar su postura como la de un potencial, si no es que prematuro, aspirante presidencial.

Tampoco habría necesidad de que hasta el Presidente de la república inter venga, como hizo en su programa radial, para aclarar —explicación no pedida— que, aunque “la señora Martha es muy inquieta”, con su desempeño no busca suplantar a ningún secretario de Estado, ni colocarse por encima de su autoridad.

Cabe insistir: nadie quiere restarle mérito a quien evidencia tener entusiasmo por alcanzar un objetivo legítimo. Ella, como muchas otras mujeres que, para fortuna de todos, descuellan en sus respectivos ámbitos, representa a las mexicanas capaces y emprendedoras, que asumen grandes retos y los superan con éxito. Pero, pasando por alto algunas cuestiones que han sido demasiado difundidas por algunos medios y son, francamente, intrascendentes, lo relevante es que nadie, sin excepción, debe asumir funciones o ejercer atribuciones que la ley sólo le otorga a quienes recibieron un mandato político y protestaron ejercerlo con responsabilidad, o bien, que ejercen la función pública y están eventualmente expuestos a las sanciones previstas para los servidores del Estado.

El problema no consiste, pues, en tomar la iniciativa, sino en tener o no facultades explícitas para ello.

Nadie pone en tela de juicio la conveniencia de aprovechar a quien, en forma voluntaria y honoraria, o percibiendo una remuneración justa por su colaboración, puede aportar al logro de los fines del gobierno. Lo que inquieta es que se le ocurra impulsar un proyecto personal o grupal que, más allá de que sea viable, puede causar, además de pena ajena, un agravio al país, tanto por la interferencia que causará al funcionamiento gubernamental, como por el deterioro, por no decir la hilaridad, con que se verá a nuestra democracia en el exterior.

Podría argumentarse, desde luego, que la señora Fox sólo desea sumarse al trabajo de su esposo y coadyuvar a promoverlo. Nada se lo impide; pero si así fuese, estaríamos ante una mera estrategia encaminada a mantener *la audiencia* que pareciera venir a menos conforme avanza la gestión y, sencillamente, las promesas de campaña no se cumplen. De ser ésta la motivación, y no el surgimiento de una opción foxista, que no panista, para la sucesión

presidencial, tendríamos una nueva demostración de la forma como el Ejecutivo se ha sometido tan explícita y, es de suponerse, voluntariamente, a la opinión pública y a sus mediciones. Con tal de mantener el *rating*, hasta mancomunar el poder.

Ahí está el recuerdo de Eva Perón, con la que, haciéndole flaco favor, seguramente por ignorancia, la comparan ya sus amigos. Si creen que, como a aquélla, pueden transformarla en un fenómeno de masas, hagamos votos porque, en la empresa, sólo se expongan ellos al ridículo y no comprometan aún más la imagen nacional. Esperemos, al menos, que tengan presente la conocida sentencia: la historia se vive dos veces, una como drama, y la otra, como comedia.

¿QUIÉN DECIDE LA SUERTE DEL PAÍS?

A pocos días de que Vicente Fox rinda su primer informe de gobierno, los mexicanos nos enteramos de que hemos vivido durante largo tiempo en el error: estamos acostumbrados, él mismo nos reconviene, "a depositar en el Presidente en turno la suerte del país", lo que "ha sido nuestra mayor equivocación". Reflexión elocuente, no tanto por lo que expresa sino también, y sobre todo, por quien lo dice; curiosa llamada de atención porque difiere notoriamente de la idea central que articuló su campaña proselitista y que lo llevó a alcanzar el cargo al que ahora pareciera querer devolverle su justa dimensión.

Imposible pensar en lo que dice el mandatario, sin recordar lo que dijo el candidato. Difícil pasar por alto la estrategia que asoció la posibilidad del cambio con su ascenso al poder; que lo promovió y lo prometió como el depositario de todas las virtudes y el hacedor de todos los milagros; que lo llevó al protagonismo desmedido, a la actitud rijosa, al planteamiento demagógico y, aun, a la deplorable ofensa, cuando la autoridad electoral acordó suprimir su retrato de la boleta electoral. Inevitable pensar que, si la superación de los obstáculos es, a fin de cuentas, "responsabilidad de todos los mexicanos", la oferta desplegada en su momento para ganar los votos y, con ellos, la confianza de la gente, no fue más que un deliberado engaño. Una gigantesca tomadura de pelo.

Nadie esperaría de quien nos dirige, la aplicación de fórmulas mágicas o la posesión de dotes sobrenaturales para dar soluciones fantásticas a los grandes problemas nacionales; nadie podría exigir, en su sano juicio, que se haga efectiva la baladronada de resolver los complejos conflictos o superar los rezagos ancestrales, en apenas 15 minutos.

Aspiramos, sí, a que al mando se le dé forma y, a la vez, sustancia, altura pero también densidad; que contenga valores, se someta a principios, se

apoye en conceptos. Que cumpla y concrete; que se aleje, sobre todo, del pragmatismo que, con pretendido cálculo y, aún peor, con preocupante simpatía, sólo persigue fines inmediatos.

No se puede, razonablemente, culpar al Ejecutivo federal por carecer de la capacidad de anticiparse a situaciones imprevisibles o por no disponer de todos los recursos que se requieren para hacer frente a los numerosos desafíos; pero sí sería fundado reclamarle que no tenga un proyecto claro o que no acredite visión de Estado, que no atienda los compromisos que ya contrajo ni responda a las expectativas que él mismo generó.

Un buen Presidente no tiene que actuar en forma espectacular o temeraria, pero sí debe, legal y políticamente, actuar con responsabilidad e inteligencia, darle a su desempeño dignidad y utilidad, actuar en cada ocasión con seriedad y sinceridad. Debe mostrar que tiene claro el rumbo y conoce el destino; que sabe a dónde va y cómo nos conduce.

De ahí, pues, que no sea exacta la observación presidencial: el riesgo de equivocarse no radica en imaginar, ingenuamente, que al elegir al primer mandatario, ponemos nuestro destino en manos de un iluminado, sino en suponer que quien resulta electo por haber convencido al mayor número de votantes es siempre el mejor calificado para ocupar dicho cargo. El reto, hoy, radica no sólo en desmitificar el poder, sino en darle sentido ético a su ejercicio y veracidad a su argumentación; erradicar, sí, excesos y atropellos, pero también charlatanerías e incompetencias. Una cosa es despojar a la primera magistratura de oropeles y artificios, y otra distinta, devaluarla a base de ocurrencias, improvisaciones y pretextos.

Son, al menos, tres las conclusiones que podemos extraer: la primera, la aceptación tácita de que, lejos de lo pregonado por la mercadotecnia, el cambio en la titularidad del Ejecutivo no implicó, ni entonces ni en ningún otro tiempo, la automática e inmediata transformación de las condiciones en que se da el desarrollo nacional; la segunda, que contar con un nuevo mandatario, mientras no acredite su calidad de líder, no basta para atraer y comprometer a los mandantes, de modo que cada uno haga su parte y asuma que, más allá del sufragio libre, la democracia se sustenta en la unidad y el trabajo de todos; la tercera, que el relevo de los hombres, siendo importante, nunca lo será más que la vigencia de las leyes y el fortalecimiento de las instituciones.

Aunque tardía, valoremos la lección. En un régimen republicano no cabe esperar al hombre providencial; como bien dice Fox: "la suerte de un país no puede depender de un Presidente, así sea el más brillante". Con mayor razón cuando, evidentemente, éste no es el caso.

EL EJECUTIVO PROPONE Y FOX LO DESCOMPONE

Concluyó otra gira internacional y, como en anteriores, procede ahora, más que el balance de sus resultados, el recuento de los daños.

Hubo de todo: declaración de apoyo al gobierno español sobre la cuestión vasca que, además de servil e irreflexiva, pone en riesgo la hospitalidad con la que México ha acogido a ciudadanos de otros países que sufren persecución y no en todos los casos se ha comprobado que incurrieron en actividad delictiva; un anuncio infundado de que se revisarán las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas, sin otra razón que el aparente propósito de congraciarse con un puñado de manifestantes en Alemania; el ofrecimiento absurdo de que la reforma hacendaria verá pronto la luz, a fin de alentar a inversionistas italianos. Y, cómo olvidarlo, un foro dedicado al lenguaje, en donde se puso en evidencia ignorancia literaria y pobre capacidad de lectura; además de la nota pintoresca, por si todavía faltase, que consigna el *ingenioso* ardid para conciliar la estricta etiqueta con el gusto campirano.

En suma: enredos, tropiezos y excesos. Nuevos incidentes que darían vergüenza ajena y no pasarían de la anécdota si no los protagonizara el Jefe del Estado Mexicano.

Difícil valorar, por otra parte, más allá de lo chusco, la utilidad de este periplo. Como nunca antes, queda la sensación de que la agenda fue improductiva; que no hay suficiente claridad sobre los objetivos y las prioridades; que el Ejecutivo perdió de vista, en aras de su visión gerencial del gobierno, las implicaciones jurídicas y políticas de tanta inconsistencia y tanta improvisación.

No es casual que la prensa haya consignado sólo los temas más triviales de esta visita; es que son los únicos que se pueden explicar.

Relevante, también, que, a tan poco tiempo de pactar objetivos y acciones con los partidos políticos nacionales, el Presidente Fox desoiga las voces que

le aconsejan mesura y, una vez más, se enfrasque en declaraciones tan inoportunas como desatinadas. Al actuar así olvida la consideración debida a sus interlocutores, pues en recurrente contradicción entre lo que dice y lo que hace, primero se obliga a consultarlos para luego sorprenderlos con pretendidos golpes de audacia; los invita a dialogar y, casi inmediatamente, actúa como si no le importasen; se apercibe de que algunas de sus iniciativas suscitan posiciones encontradas y, no obstante, minimiza éstas y se aferra a aquéllas. En pocas palabras: propone pero descompone.

No es la primera vez que lo hace: ya antes había reconocido al Legislativo por su desempeño y, a la primera oportunidad, ante reacciones adversas, se desdijo y lo puso en tela de juicio; se recuerda su actitud comedida, al rendir protesta, sobre el papel preeminente del Congreso, pero lo cierto es que no ha dejado de pretender usurpar sus funciones y aprovechar los escenarios del extranjero para disputarle los que supone aciertos y para jactarse de “facilitarle” su trabajo. Pero que nadie caiga en el garlito: bien puede el Presidente contraer compromisos y formular promesas, pero no le es dable ofrecer lo que no está a su alcance, sino al de los diputados y senadores.

Todos lo sabemos: lo impulsa su afán por ganarse la aprobación de los medios y de las autoridades de otros países; pero aun en el supuesto, difícilmente creíble, de que así gana adeptos entre los tomadores de decisiones del mundo, la impresión que pudiera causar en el exterior es inversamente proporcional al desgaste interno de su imagen y de su palabra. Aun a los ojos de sus correligionarios, a quienes cada día resulta más difícil avalarlo en sus imprudencias y en sus dislates.

No faltó quien, en días pasados, cuestionara el acuerdo político al señalar que no pasa de ser un catálogo de principios y propósitos. Con las reservas del caso, éste representa un paso; el problema, sin embargo, no radica en que sólo contenga *buenas intenciones*; sino que éstas deben ser lo suficientemente sólidas o sinceras como para resistir esa irremediable proclividad que tiene el Presidente por enrarecer innecesariamente el clima y sabotear sus propias gestiones políticas. No es grato admitirlo, pero quizá tengan razón en el Partido Nacionalista Vasco: es mejor que se calle.

La ley es, por su propia naturaleza, un acuerdo. Que cada uno cumpla con la norma y, ciñéndose a ella, haga su parte y sólo la que le toca, para que todos convivamos sobre bases de respeto y de congruencia, que no es sino el respeto a sí mismo.

LA PRENSA ES UN ESPEJO: NO TIENE LA CULPA

Un nuevo exabrupto se suma a la larga lista: quienes disienten, ladran, y los que se oponen, *friegan*, todos son miopes, timoratos, negativos, *contreras*. Ahora sabemos que, si además se expresan a través de los medios de comunicación, “mienten, calumnian y engañan”. Pero que nadie se haga ilusiones: la opinión adversa no hace mella en el ánimo presidencial, la “metralla de ataques” no le llega; sigue “firme en su silla” y “ni crean que lo van a tumbar”.

No atisba la menor autocrítica, no se ofrece el elemental diálogo, no hay la mínima voluntad de enmendar lo que se deba. Simplemente Fox ya no lee los periódicos y todo está resuelto.

Hace mal el Presidente al denunciar, sin fundamento, afanes golpistas en las observaciones inevitablemente negativas de que es objeto su desempeño personal y el de su administración. Si, en conciencia, está convencido de ello, su postura sólo trasluce indisposición, por no hablar de incapacidad, para aquilatar el valor de la información en ese sistema de balances y contrapesos que es la democracia; si, por el contrario, decirse agredido por la prensa es parte de una estrategia para indisponer a la *opinión pública* contra la *opinión publicada*—es decir, inducir la percepción ciudadana a que vea en el ejercicio de la libertad de expresión, un complot o, al menos, el riesgo de desestabilización—, esto sugiere un nuevo intento de manipulación con el mismo expediente que le rindió tan provechosos frutos en la campaña electoral.

No deja de ser paradójico, en efecto, que el hoy mandatario se queje de lo que el ayer candidato usó y aprovechó; de lo que en su momento le resultó cómodo y le reportó ventajas políticas: el ataque sistemático y maniqueo, la diatriba y el desgaste del adversario.

Es cierto que, hoy como entonces, podría serle atribuido a su temperamento irreflexivo y provocador; podría disculpársele incluso, al convenir que el suyo es un reclamo entendible, pero no admisible, producto de la poca acogida que han merecido sus iniciativas, tanto las legislativas como las vertidas en el extranjero. Se diría, en cada caso, que su declaración fue desafortunada; su actitud, imprudente; su desplante, inoportuno.

Pero es más grave que eso: el problema no es que tengamos un mandatario ríjoso e intolerante, pues mientras la ley lo acote y el Congreso lo modere, estará bajo control, sino que pueda ganar terreno la pretensión, ya manifestada, de restringir o condicionar las libertades en aras de la seguridad nacional o de la gobernabilidad del país.

Hace apenas unos días se anunció un plan antiterrorista con dos fines explícitos: primero, tomar medidas preventivas para la salvaguarda de instalaciones que pudieran ser blanco de ataques y, segundo, cumplir con el compromiso que contrajo México como miembro de la ONU. Según la exposición que entonces se hizo, habría en nuestro país acciones dirigidas a identificar y neutralizar a quienes “por su ideología, religión o interés político, pudieran ser un factor de riesgo para la seguridad del país”. Si bien el planteamiento fue casi inmediatamente desautorizado, no deja de ser un ensayo, por ahora fallido, por limitar el disfrute de algunas libertades, en particular, la de información.

No sería la primera vez que, alegando razones de seguridad, se pretenda pasar la libertad a segundo plano, reduciendo ésta en favor de aquélla. Pero es deplorable que se pase por alto que, apenas en su período ordinario anterior, el Legislativo reformó la Carta Magna para albergar, entre otros cambios, la expresa prohibición a todo intento de discriminar por razones de creencias y de opinión, lo que evidentemente remite al derecho que asiste a todo mexicano, en especial a quien se dedique a ello, de informar y formar, entre sus conciudadanos, una idea en torno al ejercicio del poder.

No faltará quien desestime tal riesgo y, aun, atribuya la llamada de atención a esa misma supuesta andanada que se ha enderezado hacia el Ejecutivo. Pero cómo no intuir la amenaza del absolutismo cuando, en frenesí, el Presidente recomienda a los radioescuchas que por regla desechen lo que se dice en los periódicos y sólo le crean a él; cómo no inquietarse ante la paranoia de quien repite a la audiencia, una y otra vez, que no debe juzgársele pues “ya saben que jamás engañaré a un solo mexicano, menos a todo un país”; cómo no acusar recibo de que la “paciencia” del gobernante se agota y que probablemente su relación con el Congreso se deteriore todavía más, cansado, como dice estarlo, de ser, en sus propias palabras, el *sparring* de los representantes populares.

El propio Presidente lo advierte —¿o amenaza?— cuando desliza, con graciosa majestad, que seguirá habiendo libertad de expresión a pesar de que, textual, “no faltan voces que me piden que ponga orden”. Quizá se refería a esa intentona de coartar la libertad bajo el pretexto de combatir, justamente, a los enemigos de la libertad. Ahora entendemos.

No es posible dejar pasar el reproche de Fox: según él, lo lamentable es que los periodistas se ocupen, habiendo tantas cosas relevantes, de una sarta de *babosadas* o *lapsus brutus*, como bien lo definió su propio vocero, que, por serlo, debe entenderse que él no miente, ni calumnia: dice sólo la verdad. Pero olvida el Presidente que la prensa es apenas un espejo que refleja lo que se le pone enfrente: repetición fiel de disparates y frivolidades, de ocurrencias e improvisaciones, de incongruencias y contradicciones.

Si, por otra parte, lo que han dicho y hecho en las últimas semanas —y que fue reproducido por la fuente que cubre las actividades del Presidente y su señora esposa— “no tiene la menor importancia para nuestro país”, en eso definitivamente sí estamos de acuerdo.

¿QUÉ HAY DETRÁS DE “ME PIDEN PONER ORDEN”?

Todos se dieron cuenta: la andanada del Presidente en contra de los comunicadores, y la respuesta de algunos de ellos, ocuparon buena parte de los últimos días de noviembre de 2001. Poco cabe agregar a lo que se dijo, pero entre tantas afirmaciones temerarias, hubo una a la que no se le prestó suficiente atención. Según Fox, hay quien le pide *poner orden*, y a pregunta expresa del experimentado conductor que le abrió un importante espacio en la televisión, precisamente para explicarse, aclaró que quien le solicita disponer correctivos, es, simple y llanamente, “la gente”: la que halla en la calle, la que sale a su paso en cada gira, la que supuestamente tiene acceso a él.

La inferencia es, pues, obligada: a quien le indigna *el maltrato* que cotidianamente le da la prensa y le reclama tomar medidas, es *el pueblo*.

Pero no fue lo único: con anterioridad otros personajes, tanto de su entorno como de los propios medios, habían comparado la actual labor periodística con el virtual linchamiento de que, ahí sí, fue objeto el Presidente Madero por parte de una prensa feroz y coludida con los intereses que buscaban minar al gobierno y que finalmente lo consiguieron, al propiciar el clima en el que se gestó el cuartelazo y se montó la usurpación. Era, por tanto, pertinente interrogar a Fox al respecto y, si bien la respuesta fue evasiva y, aun, modesta, pues “no se considera un héroe”, lo que quedó claro es que tampoco está dispuesto a ser víctima.

El parangón ahí está y la lección histórica pareciera tener una sola lectura: si no participa conscientemente del complot, al menos un sector de la prensa actúa irresponsablemente, alentando a quienes, hoy como ayer, apuestan a la desestabilización. Pero hay esperanza: Fox está alerta; a él no le harán lo que a Madero.

Equiparar ambas figuras es un absurdo tan grande que no merece comentario; pero no es nimio que se emplee al “apóstol de la democracia” como

referencia, es decir, como antecedente que, tramposamente, pudiera prestarle algo de credibilidad al escenario que se intenta recrear: el gobierno maderista cayó, sí, a causa de traiciones y de conspiraciones deleznable, pero que tuvieron respaldo en una sociedad decepcionada, si no es que irritada, por los errores evidentes, las indecisiones repetidas, la lentitud pasmosa con que actuó aquel mandatario. La indiscutible legitimidad del Presidente surgido de las primeras elecciones libres, tras una larga dictadura, no fue suficientemente valorada; los sucesos nefastos que esta intransigencia desataría, harían comprender, tardíamente, el error.

Siguiendo con el pretendido similar, el *bono democrático* del que se jacta el primer Presidente surgido de la alternancia, luego de un largo período de partido dominante, pareciera estarse agotando con rapidez; ya no bastan los discursos optimistas para mantener la fe ciega en el prometido cambio: es hora, pues, de pasar a la ofensiva.

Quizá ha llegado, a juicio de Fox, el momento de precaver sobre los riesgos de retirarle la confianza; tal vez sea necesario apelar, si no al convencimiento, sí al miedo y a la confusión. Más allá del rigor con que fustigó al *mensajera*, el *mensajero* todavía peor: yo o el caos.

De ahí, pues, que deba releerse la perorata foxista: “ni crean que me van a tumbar”. El reto no fue planteado sólo a los medios que, ni se han propuesto, ni podrían deponerlo del cargo; es más bien una advertencia clara y directa para quienes, en el ejercicio de su función pública —en algunos casos, como los legisladores, conferida incluso por el mismo voto popular que eligió al titular del Ejecutivo— le hacen contrapeso y, en esa medida, se le resisten. Lejos de haber sido reclamo impensado, el episodio cobra su real dimensión: ahora resulta que oponerse es *pretender tumbar*, que no avalar al gobierno llevará inexorablemente *al desastre*.

Dos conclusiones perversas se derivan de lo anterior: de un lado, el Congreso y los partidos políticos, que hacen posible el necesario equilibrio entre poderes, y del otro, la prensa libre que con responsabilidad practica la sana crítica, ponen, al actuar así, en peligro la estabilidad del régimen; por otra parte, *la gente* ve en ello una actitud siniestra, intuye las consecuencias negativas y exige poner a cada uno en su lugar. Si el Presidente, “en defensa de su gobierno”, decidiera hacer caso al *sentir popular*; no tendría más que invocar éste y pulsar de ahí una legitimidad imposible de obtener en la Constitución; si es menester, él actuará conforme “lo demanda” el pueblo.

No es ésta, ciertamente, la primera vez en Latinoamérica que un Presidente aduce reales o ficticias pretensiones golpistas para validar su propio golpe de fuerza; Fujimori es, en el pasado reciente, un ejemplo ilustrativo. Pero, en el caso mexicano, hay otro peligro: la tergiversación de un proceso democrático

que empezó hace años y ha llevado, hasta ahora con éxito, a la reforma del Estado: consolidando instituciones y leyes electorales, dándole creciente respetabilidad a un Poder Judicial autónomo y vigorizando, en un clima de pluralidad, al Legislativo, tanto en su trabajo parlamentario, como en su papel moderador.

Todo eso es lo que está en juego; no lo podemos echar por la borda y menos en aras de un caudillismo que, caricatura del absolutismo de otros tiempos, confunde los ataques a la persona con ataques al Estado.

No es exagerado decirlo: Fox quiere prescindir de los medios y buscar un contacto directo con “los mexicanos y las mexicanas”. Pero su postura, lejos de acreditar convicción democrática, pone al descubierto su vocación autoritaria: dice que desea eliminar los *intermediarias*, en realidad lo que abomina, son los *interlocutores*. Pero ésta es una República, no una monarquía absoluta en donde el gobernante es, como el término lo indica, uno solo, y el resto, son los gobernados. Aunque le pese, tendrá que gobernar con y para los otros.

“SI HUBIÉRAMOS HECHO ESO, NO GANAMOS”

La anécdota es ilustrativa: Eduardo Fernández, actual dirigente de la Fundación Popular Iberoamericana y ex contendiente a la presidencia de Venezuela, en intercambio de experiencias con el mandatario mexicano, le advirtió hace poco sobre el riesgo de generar expectativas electorales que no se piensan o no se pueden cumplir. Según relata el político sudamericano, él habría preferido, cuando candidato, emplear en su campaña un *discurso realista*, aun al costo de perder la elección; confianza que habla de su estatura moral y de la madurez con la que se planteó un propósito legítimo sin atropellar elementales reglas.

Pero su interlocutor no pensaba igual; según confesó Fox, en su caso, “si hubiéramos hecho eso, no ganamos”; se refería, por supuesto, a hablar con la verdad. A confesión de parte, relevo de pruebas.

Esto no es un incidente aislado; refleja un modo de pensar y de hacer que, llevado al terreno electoral, explica lo que hoy está pasando. En 2001 hubo comicios en 14 entidades federativas que concentran el 42% de los votantes y en donde se renovaron cuatro gubernaturas, mil presidencias municipales y 265 diputaciones locales. De acuerdo con la apreciación de la reconocida investigadora María de las Heras, la tendencia que se observa consiste en la disminución del voto panista y el repunte del priísta, lo que representa una mayor cosecha para este partido en los distritos locales. De hecho, de las 265 diputaciones en juego, 182, casi 70% del total, las ganó el PRI.

Si bien, como la especialista advierte, toda proyección debe tener en cuenta que las preferencias electorales varían de un proceso a otro —además de no reflejar la misma situación una elección local frente a una federal—, lo cierto es que la caída del PAN se traduce en 28% menos de los sufragios que había captado en julio de 2000. Este resultado, de haberse dado para la integración

de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, le habría reportado, sólo en los estados considerados en el análisis, 17 distritos menos, en tanto que el PRI habría pasado de 58 a 74.

Si tal comportamiento se repitiera en el resto del país, la reducción de las curules panistas llegaría entonces a 42, de las cuales 36 serían recuperadas por los priístas.

Los resultados adversos al partido del Presidente admiten al menos dos lecturas: una, referente al impacto negativo que han tenido, para su imagen, los desaciertos y las inconsistencias de la administración federal en este primer año de gestión; la otra, relacionada más bien con una respuesta de los electores frente al incumplimiento de las expectativas generadas el año pasado, lo que habla no tanto de una *crisis de apoyo* para el actual gobierno, cuanto del agotamiento de lo que se conoció como el *fenómeno Fox*.

Que esto suceda no debiera ser sorpresa para nadie: el balance para Acción Nacional se acerca más a lo que ha sido su máxima votación histórica; la pérdida de una parte importante de sus sufragios recientes, consecuencia de un desgaste natural por el ejercicio del poder, si bien sobrevenida con gran rapidez, no es en sí misma una situación extraordinaria, tampoco espectacular. Lo destacable aquí es que, como nunca antes, ha quedado a la vista el carácter coyuntural, y por tanto fugaz, de una estrategia urdida deliberadamente para hacer que Fox, no el PAN, llegara a la Presidencia de la República.

Es, en efecto, innegable que en la elección presidencial una cantidad importante de los sufragios fueron emitidos a favor del candidato y no de la coalición que lo postuló. Se trataba del *voto útil* con el que tanto se pregonó la conveniencia de sumarse, no a un proyecto, sino a un efecto: “*sacar al PRI de Los Pinos*”.

Pero para hacerlo atractivo, se hizo pensar, a través de un enorme aparato propagandístico, que dicho relevo traería consigo, en forma automática, la solución de los problemas nacionales, aun sabiendo que esto no sería así. No triunfó, pues, la capacidad de presentar alternativas sino de hacer creer que las había y, para materializarlas, se requería entronizar al personaje: subterfugio de la mercadotecnia, no recurso del proselitismo; astucia de pragmáticos vendedores, no oferta de políticos serios. Lograron engañar más que convencer.

Negar lo sería pretender ocultar lo evidente: muchos le deben su victoria electoral a esta maniobra. Fox fue el impulsor de esas elecciones; sus engaños, la mejor carta que él y, arropados en su campaña, el resto de los candidatos panistas de ese momento tuvieron para jugar. Los dividendos inmediatos acreditan, desde luego, que si el fin justifica los medios, actuaron con inteligencia; pero difícilmente pueden seguir avanzando si sólo apuestan a la

credulidad ciudadana, sobre todo cuando se hace cada vez más notorio que ésta fue aprovechada por quienes sólo perseguían el logro de sus propios objetivos.

Se confirma, así, algo que muchos ya sabíamos, pero que aparentemente los electores están hoy dispuestos a sancionar: *voto de castigo*, pero también voto de desilusión. Aquél, producto de lo que están haciendo mal; éste, de lo que nunca hicieron. El primero, reacción a la ineficiencia; el segundo, a la charlatanería.

En ambos casos, el voto adquiere ese sentido plebiscitario del que tanto se jactaron cuando les convenía: como ayer, el sufragio es una oportunidad para ratificar o rectificar la confianza; como siempre ha sucedido, la decisión ciudadana, expresada en las urnas, termina por poner a cada uno en su lugar.

CUIDEMOS AL PRESIDENTE... DE FOX

Era decisión tomada. Se había escrito tanto y tan frecuentemente del Presidente: de su inexperiencia y su insensibilidad, de sus incoherencias y sus contradicciones, de sus posicionamientos temerarios y sus improvisaciones desafortunadas, que pareciera ya no tener caso ocuparse de él; todo estaba dicho. Sin embargo, más pronto de lo siquiera imaginado, Fox vuelve a las andadas, da rienda a su vocación reñidora, hace de otra gira al extranjero el escenario de su nueva aportación al anecdotario nacional. Ante tal situación de nada sirven los propósitos; sus declaraciones y posturas hacen imposible concederle el beneficio de la duda.

Fiel a sí mismo, Fox aprovecha foros y medios más allá de nuestras fronteras para decir exactamente lo contrario de lo que aquí afirma y presentarse como el único artífice de la *transición* mexicana. De nada sirve que afirme, como hizo en la Fundación Siglo XXI de España, que no busca hacer tabla rasa del pasado, cuando, acto seguido, asevera que hubo *cerazón* *incapacidad* en la conducción de la política exterior, borrando de un plumazo una tradición consistente y eficaz. Carece de sentido que aquí, ante los dirigentes del PRI, invite al diálogo, para luego, del otro lado del Atlántico, arremeter y denostar; intriga saber en qué estaba pensando al ofrecer, sin que nadie se lo pidiera, *gobernar juntos*, al poco tiempo, en una de las frecuentes incontinencias verbales que le asaltan, echar por la borda cuanto pudo haber logrado con su gesto efímeramente respetuoso y conciliador.

En fin: convendría descifrar el sentido, si es que lo tiene, de oscilaciones y veleidades. Escudriñar cómo admite que en la confrontación todos perdemos y, no obstante, confronta y, al parecer, no le importa perder, si es que, por supuesto, entiende lo que hoy hace y mañana le acarreará.

La explicación pareciera estar en la misma personalidad del Presidente y en su acendrada convicción de que, antes que él, nada ni nadie; México nació por segunda ocasión con su ascenso al poder, y se reinventa cada vez que a él se le ocurre. Por eso, oponérsele equivale a sabotear a la nación “nueva y venturosa” que no se cansa de ofrecer, como el vendedor ufano que repite hasta la saciedad las ventajas de su producto al comprador. En su necesidad de convencer a clientes potenciales, no duda en denigrar lo que hubo antes o que, estando vigente, contradice su idílica visión: quien disiente, es porque ve hacia el pasado; quien se le resiste, atenta contra el país. Quien busca moderarlo, “se acelera”, acata supuestas consignas o lo mueve su propio interés. Sólo él tiene la razón y quien lo cuestione, se hace acreedor de su mal disfrazado autoritarismo.

“Intenté un *Pacto de la Moncloa*—se duele y se queja ante la prensa española—pero la oposición no ha querido”. Extraña el tono plañidero de quien, unos días atrás, reconocía el papel histórico del PRI y valoraba su participación en el diseño de la actual gobernabilidad. Indigna por infundada la afirmación de que sus interlocutores rehúsan pactar o se niegan a tomar acuerdos; preocupa la insinuación apenas velada de que al Congreso sólo le queda plegarse a sus designios o resignarse a que no se le tome más en cuenta. Perorata inútil, si se le recuerda que nadie, menos el Ejecutivo, puede, por sí solo, pavimentar el trayecto que aún le falta recorrer, ni en el plano de las reformas legales, ni en el de la generación de los grandes consensos.

Bravuconada irresponsable, la de advertir que recurriría al sostén popular para *sacar adelante* su proyecto, aun pasando por encima de los legisladores.

Ejemplo de ello, la entrevista concedida a radiodifusores de aquella nación: les dice Fox que en su gestión hay transparencia; cita, como muestra, el escándalo de las toallas que, si bien lo admite como *problema*, enseguida afirma que nunca existió sino que fue un *manejo* de la prensa. Minimiza la reapertura ordenada por el Tribunal Electoral de la Federación, de una investigación sobre presuntos financiamientos ilegales de su campaña, pero le atribuye a la oposición el propósito de “sacar beneficios”. Más allá de su inclinación a negar las cosas o atribuirles trasfondo político o el afán por restarle importancia a los casos de corrupción que han estallado en su gobierno, afirmando que son invenciones de los periodistas, lo que impacta es esa autocomplacencia de quien pretende hacer pasar sus pifias como una evidencia del avance democrático, y el ejercicio de la autoridad por parte de los otros poderes, como un complot en su contra o como una concesión de su parte.

No hay, ni ha habido, la intención de interferir o contrariar las decisiones del Ejecutivo. Lo que pasa es que Fox no puede salir del país para aseverar lo que no es cierto, ni prometer acciones que ni están previstas, ni le correspon-

de a él anunciar; tampoco tiene derecho a ejercer presión sobre el Legislativo, forzándolo a manejar sus tiempos y prioridades conforme a lo que le exigen empresarios y mandatarios de otras latitudes, ni menos puede tolerarse que amenace con el ya conocido recurso de que puede actuar “con el apoyo” de sus simpatizantes, sin importarle el aval de las instituciones de la República.

Seamos claros: una cosa es reconocer que *quizá* se crearon “expectativas de más”, y otra, justificar los excesos, minimizar los errores y culpar a los demás.

Evocando a Reyes Heróles, Fox recordó hace poco que los políticos requieren cabeza, corazón y carácter. Esperemos que al menos le ponga sentimiento e intención a lo que está haciendo.

EL ESTILO DE LA CASA FOX

Cunde el mal ejemplo. Ahora es la Secretaría de Marina la que, con el respaldo de la Presidencia de la República, se muestra reacia a solicitar la autorización correspondiente para que buques mexicanos participen, este mes o el siguiente, en maniobras internacionales como las realizadas hace un trimestre y que en su momento extrañaron, por la falta de una solicitud acompañada de información oportuna y suficiente, a pesar de que se requería el consentimiento de los senadores para que ello ocurriera. Como en la política exterior, que ayer fue factor de unidad y hoy causa desacuerdos, el dilema que ello entraña es llevar a nuestra fuerza naval a un diferendo tan abrupto como innecesario.

No es una divergencia menor: la Carta Magna menciona, entre las facultades exclusivas del Senado, la de autorizar al Ejecutivo “para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país”. No basta, pues, con que esta vez se ofrezca a los legisladores proveerlos de todas las explicaciones que requieran; tampoco con insistirles sobre la importancia o las ventajas que, a juicio del mando naval, reportará tal operación a nuestros intereses regionales, y aun, a la defensa nacional. La cuestión radica, más bien, en entender y asumir que toda acción de la armada de guerra, fuera de la jurisdicción marítima de México, debe ser sometida a la representación nacional, pues la idea es, justamente, esa: que lo que hagan las fuerzas armadas más allá de las fronteras, sea puesto previamente a consideración de quienes tienen la autoridad para aceptarlo o no. Así de simple.

Está de más replicar que dichos ejercicios “no representan compromisos con otras armadas u otros Estados”; es secundario que la presencia de unidades de nuestra flota en ejercicios de entrenamiento organizados por Estados Unidos, obedezca a una *invitación protocolaria* y no, como se ha aclarado,

a exigencias derivadas de alguna alianza bélica. Nadie duda de las buenas intenciones y, mucho menos, del patriotismo de los encargados del ramo: por supuesto, son de gran relevancia la capacitación y el intercambio que seguramente se obtienen por asistir a esos eventos; es de esperar que, al hacerlo, el país no se exponga a una agresión, ni se involucre en guerras ajenas.

Pero, así sea ésta una faceta más de la obligada globalización y, en particular, de la integración hemisférica, toda incursión en el extranjero, por breve o acotada que digan que va a ser, tiene que ser planeada y desarrollada con sumo cuidado. Por ello, la conveniencia y, más que eso, la obligación de compartir la responsabilidad.

Si las operaciones que pudieran realizarse en el futuro son debida y profusamente justificadas por el Ejecutivo, de modo que no den cabida a imprecisiones o cuestionamientos, es previsible que no habría mayor impedimento para recabar el consentimiento de los senadores. En lo que éstos no pueden ceder, es que su participación sea optativa o, en el mejor de los casos, fruto de una cortesía. El mandato constitucional no es discrecional, ni se aplica únicamente a circunstancias específicas, ni está sujeto a interpretaciones interesadas.

De ahí que se haya seguido el camino equivocado. De nada sirve hacer de éste un asunto polémico, como tampoco ayuda decir, como si fuese letanía que francamente empieza a cansar, que cuando el Congreso hace su trabajo, no piensa en el país, y cuando reclama respeto a su competencia, interfiere en la del Ejecutivo. La división de poderes implica colaborar, pero sobre la base de un equilibrio, que no es sino la igualdad de condiciones que nace del hecho de que todos se atienen a lo que dicta la ley.

Ello no se logra ignorando la potestad de otros o transigiendo en su ejercicio, sino entendiendo hasta dónde llegan la atribución propia y la de los demás. Se ahorrarían fricciones y amagos preocupantes; se detendría el deterioro del clima político y acabarían los desgastantes enfrentamientos que nadie quiere, ni a nadie beneficiar.

El poder que emana de la Ley fundamental, debe acotarse a lo que ésta expresamente consigna y, cuando hay la posibilidad de una lectura parcial o equivocada al respecto, debe recurrirse a la controversia constitucional. Sin embargo, es lamentable que parezca fatal que deba judicializarse la discusión en torno a las atribuciones y las responsabilidades de cada uno; no porque sea inconveniente que la Corte intervenga cuantas veces sea necesario para decir la última palabra, sino porque la buena marcha del gobierno depende, además de la legalidad de sus actos, del entendimiento y de la concordia entre actores institucionales. Ello requiere, sencillamente, inteligencia, apertura y, por cierto, humildad.

La situación del país no está para más pugnas y nuevos desencuentros. Esta no es ni debe convertirse en una cuestión de naturaleza judicial, sino de sensibilidad y, sobre todas las cosas, de constitucionalidad. Pero que nadie se extrañe si deviene en problema legal, de insistir en escatimarle al Senado su facultad, y en conflicto, de persistir en continuar esta espiral de relaciones mal avenidas. Será una pena si a eso se llega, cuando bastaría mostrar un poco de oficio político y, desde luego, tener un buen consejero jurídico.

LAS COSAS VAN *DE MÁS A MEJOR...*

Es una verdadera lástima. El desorden aflora y la falta del mínimo control sobre los secretarios de Estado hace que enfrentamientos y contradicciones se ventilen con inusual crudeza, al igual que los penosos deslindes entre ellos mismos o la renuencia por parte de algunos a acatar la Constitución. Sin embargo, el Presidente se declara “muy, pero muy satisfecho” de su equipo de trabajo y, para no variar, achaca a otros el origen de la ineficacia. Pareciera que poco le importa que tales dificultades mellen la acción de su gobierno e impacten negativamente en la comunidad; se diría que no le preocupa, mientras no repercuta en las encuestas, que las expectativas se frustren y la productividad del aparato público decaiga.

Vicente Fox está contento y descarta, cuando menos en lo inmediato, hacer los cambios que dictaría la evaluación objetiva del desempeño de sus colaboradores. Tal es la atribución que le otorga la Constitución y está fuera de lugar ponerla en tela de juicio, pues, a diferencia del régimen parlamentario, en donde el Congreso, al retirarle su confianza a los encargados de los ramos de la administración pública, causa su remoción, en México los titulares de las dependencias del Ejecutivo deben exclusivamente a éste su ascenso y, a la inversa, sólo de él esperarían la eventual destitución. Pero, por lo mismo, cabría esperar, de ellos, aptitud y solidaridad con quien les asignó una tarea, y de su jefe, voluntad de admitir, en los casos en que sea necesario, que, a pesar de la parafernalia montada en su momento, no seleccionó bien y ahora necesita enmendarlo. En una palabra: que tengan responsabilidad, en lugar de ligereza y tozudez.

No se trata, tampoco, de que solamente hagan su papel, sino que atiendan al sentido común, y también, al interés de quien protestó cumplir con su encargo y tiene que hacerlo bien, aun tomando en cuenta que vivimos mo-

mentos particularmente difíciles. En efecto, nuestra convivencia es compleja; la situación económica, incierta; el entorno mundial, desafiante. Son muchos los problemas que ya están aquí o que se perfilan en el horizonte, por lo que no cabe rehusarse a darles solución ni agravarlos aún más. Exigencia y conveniencia son una sola: ponerse a trabajar y, de requerirlo, solicitarle apoyo a quienes, conscientes de su propia obligación, siempre estarán dispuestos a sumarse en beneficio de la nación.

Lejos de eso, no son pocos los miembros del gabinete que eluden compromisos y acreditan, además de ignorancia, desdén por el oficio político. Lo prueba el hecho de que, en lugar de abrir nuevos canales de comunicación o ampliar los ya existentes con sus interlocutores, algunos secretarios retan y desairan, filtran la información o la politizan, crean conflicto y controversia donde no los había. Más que ofrecer resultados, les parece más atractivo hablar de bloqueos y conspiraciones. No podría estar más claro: seguir en campaña y atacar al adversario, es *ora*; hacer cesiones y llegar a acuerdos, son *cacahuates*.

Deplorable que la incapacidad se disfraze de autosuficiencia y la sana autocrítica sea suplantada por el discurso que plantea que todo está bien, cuando lo que realmente transmite es que *solo ellos están bien*. Preocupante ese cálculo, mezcla de candor y de cinismo, que deja entrever que ya hicieron cuentas alegres y han resuelto *esperara* la recomposición de la Cámara de Diputados, como si ésta fuese a darse para obsequiar su ilusión de imponer lo que con argumentos no han podido defender, o como si el problema fuera la actual distribución del poder y no la falta de operadores políticos que, a los buenos modos, sumen la certeza de que equilibrios y contrapesos son una condición republicana.

Mientras esto no se entienda, es previsible que la política del Ejecutivo federal seguirá siendo, como hasta ahora, insuficiente y sin rumbo.

Insuficiente porque, más allá de las poses optimistas o los proyectos fantasiosos, no se ven avances concretos en los temas que el propio gobierno ha privilegiado, mientras que en los otros, lo realizado es insustancial. Sin rumbo, porque oscilaciones y voluntarismos se suceden, como si la audacia se riñera con la mesura o la originalidad fuese sinónimo de frivolidad. Donde no hay exceso, se ve defecto; imprecisión cuando no exageración. Silencio en los temas relevantes y énfasis en lo que es menor. Si hay una ruta trazada, la desconocemos; que la estrategia es consistente, es cuestionable. Los hechos dicen lo contrario.

De ahí, entonces, que el problema de fondo no radica en la movilidad, ni siquiera la idoneidad del personal que colabora directamente con el Presidente, sino en el diseño atinado y, por supuesto, apegado al marco legal, que él

y sus allegados tengan del plan de gobierno. Que digan con claridad hacia dónde están conduciendo al país y demuestren que el rumbo que escogieron es el correcto; que se esmeren por probar que efectivamente hizo bien Fox en confiar en ellos y que asuman que con él compartirán el mérito, o por el contrario, la sanción por sus actos y omisiones. Que digan, en fin, en qué consistió el tan prometido cambio o que reconozcan que el *gabinetazono* es sino un capítulo más en la larga lista de las intenciones fallidas de este sexenio.

Según Fox, “las cosas van *de más a mejor*” y “los resultados se están viendo”. La primera expresión, siendo incomprensible, no deja de servir como una metáfora; así se percibe al gobierno: confuso e incoherente. En cuanto a la segunda, tocante a los saldos, hay un total acuerdo: se ve un panorama desolador.

FOX, EL PAPA Y EL AEROPUERTO

En un solo día se cerraron dos ciclos que habían prácticamente acaparado la atención nacional: la visita del Papa y el conflicto en San Salvador Atenco. Si bien con orígenes y dinámicas distintos, el Presidente Fox acreditó, en ambos casos, cómo se comporta ante las oportunidades y cómo reacciona frente a la adversidad: de un lado, un acto litúrgico, pretexto inmejorable para lucir y ganar adeptos a costa del fervor religioso de la mayoría; del otro, la cancelación del nuevo aeropuerto, con el argumento de que la solución al problema suscitado, tardaría más tiempo del que era razonable diferir el inicio de las obras.

En el primer tema, desapego a la ley y falta de escrúpulos para obtener el mayor provecho de la visita papal, publicitando, y aun confundiendo el ejercicio de un legítimo derecho con los deberes que entraña ser Jefe de Estado y representar a todos los mexicanos, no sólo a los que comparten sus propias creencias; en el segundo, incapacidad para resolver un conflicto que se agravó, no porque la posición de una comunidad fuera fatalmente contraria a los intereses de todo el país, sino por la insensibilidad social con que al principio se planteó la oferta del gobierno a los afectados, y luego, por la impericia política con la que intentaron, tardía e insuficientemente, llegar a un acuerdo aceptable para cada una de las partes.

En un caso, se violenta el mandato constitucional que, al separar la Iglesia del poder público, sobrepuso éste a aquélla, a fin de evitar que la conducción de la República se subordine a un dogma o se identifique con una sola doctrina.

En el otro, se abandona un proyecto que requería convencer en cuanto a su viabilidad, pero también evidenciar los beneficios que habría traído a una

región con alta marginación y la afluencia migratoria más intensa del país, necesitada en consecuencia de políticas estructurales y grandes inversiones.

En un Estado de Derecho, el gobernante no tiene la facultad discrecional de aplicar o no la ley, mucho menos cuando se trata de él mismo. Argüir que la mayoría de las personas encuestadas o que participaron en sondeos televisivos aprueban su profesión de fe o se declaran de acuerdo con el desistimiento del gobierno de iniciar la construcción del aeropuerto, deja entrever que la certificación que más valora el Ejecutivo proviene, no del régimen jurídico sino de los ejercicios de mercado que, siendo válidos para medir preferencias y expectativas, no lo son para justificar el incumplimiento de la obligación que contrajo Fox al asumir su investidura.

En lo referente al ejercicio del culto, es lamentable el desdén con el que el actual presidente habla de la mesura, y aun de la franca reserva con la que actuaron sus predecesores, al tacharla de *simulación*, como si aquellos no hubieran obrado con acierto al abstenerse de expresar en público sus credos personales; en cuanto al problema de los ejidatarios, preocupa que la evasión de responsabilidad, resultante de la pérdida del control o de la falta de respuestas por parte de la autoridad, ahora sea vista como una práctica democrática y, para variar, como una rectificación de ese *pasado autoritario*, interpretado siempre a su conveniencia.

Por supuesto, nadie discute que la ley, producto del hombre, debe, como él, cambiar para adaptarse a las transformaciones de su entorno, y, en tal medida, los ordenamientos, que obedecen a circunstancias concretas, tienen que ser revisados, enriquecidos y, de merecerlo, sustituidos por otros. Si hoy se considera caduca la disposición que prohíbe de manera expresa a las autoridades públicas asistir con carácter oficial a actos religiosos, ésta debe ser sometida a una discusión seria y, eventualmente, dar paso a nuevas reglas. Si un decreto de expropiación de tierras causa, independientemente de su sustento técnico o de su fundamento jurídico, el malestar de la población afectada, puede ser llevado, de cualquier manera, a buen puerto, con la ayuda de la política y poniendo en marcha acciones que no minen, al contrario, avalen la voluntad de proceder con razón y también con justicia.

En una aportación más al anecdotario nacional, Fox saludó la canonización del indígena Juan Diego y auguró que éste será “motivo de inspiración” para que todos, desde luego él incluido, “tengamos la fortaleza” de *cumplirle* al Papa en el “compromiso de trabajar para los pobres”, como si se tratase del undécimo mandamiento apenas revelado. Qué bueno que esté motivado y quiera responderle a quien, es obvio, tiene sobre él, como Jefe de la Iglesia Católica, ascendiente, y como Jefe del Estado Vaticano, pareciera tener primacía.

Pero sería mejor que alguien le dijera, por si le interesa, que desde hace mucho tiempo los mexicanos tenemos de quién recibir inspiración y de dónde obtener fortaleza: de otro indígena, Juárez, el universal, y de otro mandamiento, el que nunca falla: acatar la ley.

UN PRESIDENTE REMENDÓN

Enmendary remendar. Así sintetiza el Presidente su actuación al frente del Ejecutivo y, por lo que se puede percibir, así se visualiza él mismo como Jefe de Estado: como un modesto componedor con recursos rudimentarios y procedimientos artesanales. Posición notoriamente distinta respecto a la asumida al inicio del mandato, cuando campeaba la suficiencia, pero sobre todo contradictoria pues fue el mismo Fox quien, durante el período de transición y ya como presidente en funciones, admitió haber recibido un país en orden y trabajando, como lo evidenciaba una economía con ritmos de crecimiento y empleo que, por cierto, bajo su administración, se han derrumbado.

Decir que durante dos años sólo ha estado *remendándolo* que supuestamente encontró, es tanto como reconocer e intentar justificar, a unos días del segundo informe de gobierno, que poco se ha hecho o que lo realizado es insustancial. A menos que el Presidente ignore el significado literal del término que usó, debe suponerse que fue deliberada la metáfora: como cualquiera sabe, remendar es poner parches y tapar agujeros. Si a eso dedicó el primer tercio de su gestión, es evidente que los saldos son pobres: un trabajo superficial, de poco valor, sin mayor mérito o trascendencia.

Imposible no advertir en tal actitud una estrategia evasiva que, pretendiendo descargar responsabilidades, no simula un balance negativo de los dos años transcurridos desde que se ofreció un cambio que hoy se reduce a una propuesta gradualista en donde lo que cuenta es culpar a otros, encontrar salidas y ganar tiempo.

Se observa, en efecto, una intención: darle sentido a yerros e improvisaciones, en el entendido de que aprender tarda y cuesta. Sin embargo, aun concediendo que esta primera fase debía consagrarse a la tarea de *corregiry organizarse*; cabría preguntar si el lapso que han tomado composturas y aprendizajes no ha sido muy largo, postergando lo realmente importante. Desde

luego, nadie está en desacuerdo en que se actúe con cautela o se avance en aproximaciones sucesivas para advertir los errores y no volver a cometerlos, pero tampoco pueden apostar siempre a la credulidad de la gente y ocultar lo evidente: que dan un paso adelante y dos atrás.

Si, además, como lo anuncia Fox, ya concluyó esta etapa *correctiva*, deberían verse los avances y éstos simplemente son imperceptibles, cuando no francamente nulos ante el cúmulo de yerros e improvisaciones que dejan ver la falta de oficio y, peor aún, la indisposición a reconocerlo. Es verdad que algunos de los temas pendientes están supeditados a que haya acuerdos con los otros actores políticos, pero si no se han concretado, es por la falta de voluntad del Presidente para escuchar y tender puentes, para proponer y conciliar con los demás; además de que otras muchas acciones, que sí son de su absoluta competencia, no han prosperado por la miopía o la negligencia de los operadores a quienes ha confiado la prevención o resolución de los conflictos.

Lo que debe enmendar Fox es su propia actuación y la de sus colaboradores: a él le toca poner orden y ser algo más que un simple gerente; a ellos, acreditar que están a la altura de la expectativa que su jefe se encargó de generar. De todos se esperaría sensibilidad, talento para hacer su parte en la conducción del país y voluntad para asignarle a cada uno, en esta gran empresa, su lugar.

Si, por el contrario, la situación en que dicen haber recibido la República ha sido para ellos muy compleja o requieren hacer un esfuerzo considerablemente mayor al que en principio creyeron bastaría para cumplir con los ofrecimientos electorales, siempre queda la posibilidad, correcta y viril, de aceptar que el desafío resultó ser excesivo, y el compromiso, superior a su capacidad.

Esta nueva anécdota tiene lugar en forma simultánea a la propaganda que, previa al informe, publicita el quehacer público cotidiano como si se tratara de acciones extraordinarias. Extraña forma de promoverse la de emprender semejante campaña y, al mismo tiempo, reducirlo todo al desempeño de un presidente remendón. Quizá Fox debiera, al dirigirse a la Nación el primero de septiembre, iniciar su mensaje no con la conocida mención al estado que guarda el país, sino a lo *remendado* que éste se halla desde que asumió el mandato.

UN VISTAZO A LA POLÍTICA EXTERIOR

HOY POR CUBA, MAÑANA POR CUALQUIER OTRO PAÍS

Dentro de una semana se llevará cabo, en Ginebra, la reunión de los 53 países que integran la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.* México participará en ella y durante la misma dará a conocer su postura respecto al proyecto de resolución que habrá de votarse y que, en síntesis, pretende condenar al gobierno de Cuba.

Las dos cámaras del Congreso de la Unión se pronunciaron sobre el tema y emitieron un exhorto al Presidente de la República, preciso y puntual, para que el voto de la delegación mexicana se apegue a los principios que regulan nuestra política exterior y se oponga a cualquier resolución que atente contra la soberanía de ese país. Nadie ignora que lo que está en tela de juicio es el respeto, por parte del gobierno cubano, del derecho humanitario y que, en esa medida, asumir una posición crítica respecto al régimen de libertades que allá predomina, no es necesariamente una acción intervencionista.

Se ha dicho, con razón, que en esta materia no procede invocar la soberanía, pues se trata de garantías universales e inalienables, cuya observancia puede y debe ser reclamada en todo lugar y en todo momento. Sin embargo, no se puede soslayar que en este proyecto se advierte un intento más para aislar y presionar al gobierno de Cuba, nueva arremetida que se suma a cuatro décadas de arbitrario bloqueo y de sanciones de todo tipo que sistemáticamente han buscado imponerle una definición política que en todo caso corresponde a los cubanos adoptar.

Es común tropezar en los enredos de la geometría política o sucumbir a las simplificaciones doctrinarias. No se trata de suscribir la ideología de ese gobierno ni avalar sus decisiones; es, más bien, cuestión de actuar con total

*La reunión se celebraría en abril de 2001.

apego a una convicción que nuestro país sustenta desde hace casi medio siglo y que se sintetiza en el señalamiento hecho por el ilustre mexicano Isidro Fabela a propósito, justamente, de Cuba: toda acción dirigida en su contra, advertía, va dirigida contra los latinoamericanos.

Para Fabela, que en lo personal no comulgaba con el régimen cubano, era vital defenderlo porque así se defendía a México, ya que consentir en toda injerencia equivalía a admitir el *derecho* de las potencias a intervenir en los países más indefensos. No era una mera cuestión de dignidad sino de integridad; no se consagraba sólo una tesis abstracta, se reivindicaba algo tan vital como la independencia de cualquier nación y, en tal sentido, la misma independencia nacional.

En este mundo cada vez más globalizado, pareciera diluirse la idea de un ejercicio absoluto, por parte de cada país, de su autodeterminación. Se habla ya de una ciudadanía universal e, incluso, con evidente torpeza, hay quien sugiere hacer cesiones “inteligentes” de soberanía. Pero lo que se juega aquí es la capacidad de un pueblo para definir su agenda y su calendario, para avanzar con igual intensidad y ritmo en los ámbitos social y político. Lo que hoy reivindicamos es nuestro derecho, el de ellos, el de nosotros, más allá del origen cultural o la filiación partidaria, a seguir construyendo una nación libre, independiente y soberana. Esta posición, válida para un país, lo es igualmente para los demás.

No es entrando al Consejo de Seguridad, ni alineándose con las naciones poderosas, como México incrementará su prestigio o afianzará el respeto del que ya goza dentro de la comunidad internacional. Menos aún logrará nuestra diplomacia mostrarse avanzada o vanguardista, si su prioridad es estar en sintonía con la línea trazada por la naciente administración republicana en su relación con el resto del hemisferio.

Lejos de eso, la reconocida posición de México en el concierto mundial se explica por la constancia y la congruencia que caracterizan a su política internacional. De ahí que se deba solicitar, si no es que exigir, sensatez y mesura en el tratamiento de este delicado y, a la vez, recurrente asunto; no es ciertamente poco, vistos los desatinos y las contradicciones en que el nuevo gobierno ha incurrido en otros campos, víctima de su ansiedad por revisarlo y transformarlo todo.

Hagamos votos para que, al menos, no se olvide nuestra postura de no intervenir en los asuntos internos de otros Estados, por referirse no sólo a una sólida tradición, sino por ser, entre otros, un principio consagrado en el texto de la Carta Magna.

Esperemos, sobre todo, que por ser un largo historial de solidaridad entre las dos naciones, no priven, en la ponderación que haga el Ejecutivo, ni las

consideraciones parciales ni las conveniencias de coyuntura; que no tenga la arrogancia de suponer que se trata de una decisión que le es exclusiva, ni ceda tampoco a la franca hostilidad con la que su Canciller ve el caso cubano. Que no soslaye, sobre todo, que la política exterior de México trasciende los períodos y las personas, puesto que se basa en valores y en preceptos, no en estilos o en simpatías.

El Senado de la República es, por expreso mandato constitucional, el salvaguarda de la conducción de la política exterior. Por lo mismo, es deseable que el Presidente advierta que nuestra diplomacia no se reinventa cada seis años; que no olvide que México, Cuba y las otras naciones latinoamericanas somos, como decía López Mateos, “pueblos de una misma familia”.

BUSH SE CONDUELE Y FOX SE CONMUEVE

En mayo de 2001, catorce mexicanos mueren abandonados en el desierto. Otro episodio en el drama de quienes dejan su casa en busca de una vida mejor; un nuevo motivo de vergüenza en la compleja relación bilateral y una razón más para proseguir el esfuerzo diplomático en favor de los derechos humanos y laborales de quienes atraviesan la frontera norte.

Pero, esta vez, sorprende la reacción oficial. La Cancillería da a conocer una declaración conjunta de ambos gobiernos, lamentando el hecho, como si ello bastase para castigar a los culpables o prevenir futuras desgracias. El Presidente, por su lado, halla en la tragedia la oportunidad de hacer un discutible elogio a su colega estadounidense, a quien, por haber recibido su pésame, le reconoce nobleza de espíritu y, de plano, lo califica, en forma reiterada, como “gran persona humanitaria”.

Bush se conduele y Fox se conmueve. Perfecta sintonía entre dos personalidades que evidentemente comulgan, pero que también representan, o debieran, posiciones divergentes, si no es que antagónicas, en este delicado tema. Desafortunada lisonja que, más allá de la cortesía, revela la confianza sin límite que tiene nuestro mandatario en la bondad de su contraparte. Actitud comedida que preocupa, pues está en el límite de la pleitesía y, por ende, de la sumisión.

En otros tiempos, era frecuente oír voces de inconformidad por lo que se consideraba “tibia” reacción del gobierno ante este tipo de incidentes. No bastaban, se decía, las notas de protesta; hoy nos contentaríamos si, en auténtica señal de luto, hubiera abstinencia discursiva del Ejecutivo y no se aprovechara el drama para dar rienda suelta a esa notoria adicción por los anuncios fantásticos y las promesas inalcanzables.

No faltará quien piense que en esta opinión hay dolo, visión parcial o error de interpretación; pero, afortunadamente, al Presidente, para juzgarlo, sólo hay que escucharlo.

En su reciente emisión radiofónica, Fox anunció que negociaba con Bush la legalización de los cuatro millones y medio de mexicanos que trabajan en aquel país. La meta: que los migrantes ilegales “puedan ir y venir, mantengan su trabajo, les den todas las prestaciones y tengan todos los derechos de un ciudadano de ese país”. Grave compromiso: “acelerar” la regularización de la situación migratoria de quienes ya están en territorio estadounidense y “facilitar” el paso de los que deseen partir y no hayan podido hacerlo hasta ahora.

Curiosa encomienda para quien tiene bajo su custodia la soberanía nacional, la de contribuir entusiasmado a que más mexicanos alcancen el sueño americano. Inusual tarea que se echa a cuestras, la de conseguir que los admitan y los retengan, y más extraordinario todavía, suponer que contará en semejante empresa con la colaboración desinteresada y el *humanismode* un gobernante que, al menos en Texas, no se le recuerda como benefactor de los indocumentados.

También dijo Fox el sábado: “Es excelente que tengamos esos jóvenes, esa energía y ese talento que necesita nuestro país, pero que también necesita Estados Unidos”. Este es, sin rodeos, el objetivo que se persigue: proveer a la economía de otro país de la mano de obra que demanda, satisfaciendo su requerimiento de que ésta sea calificada, abundante y barata.

La advertencia se hizo, en su momento, a los electores; la propuesta de Fox sobre el problema de los indocumentados es simple y, como muchas otras de sus ideas, hasta pueril: Estados Unidos requiere jardineros, enviémoslos; si se les debe capacitar, hagámoslo. “No se trata *ahorita* de pedir la nacionalidad norteamericana”, se nos aclara. Eso vendrá *lueguito*, si deciden quedarse con los paisanos y si están interesados, por supuesto, en seguir contando con los servicios de tan solícito gestor.

Mientras eso sucede, el gobierno toma providencias en apoyo de los migrantes. Ya prepara, anunció, una *cajita de sobrevivencia*, que proporcionará a quienes se aventuren a cruzar el desierto, conteniendo “rehidratantes, medicinas, algunos alimentos”. Pero los mexicanos esperan de su presidente, algo más que una *cajita feliz*, como la han llamado los medios en comprensible ironía, para ayudar a quienes seguirán intentando cruzar la frontera.

Acabar con el infame tráfico de personas reclama acciones concretas y eficientes, sobre todo una política integral que arraigue a la gente y una diplomacia vigorosa que proteja a nuestros connacionales. Lo que está en el fondo de la migración no se resolverá convirtiéndose el gobierno en una inmensa agencia de colocaciones, ni el Presidente en el *gran pollero*. Ver para creer.

¿PARA QUÉ PEDIR PERMISO?

Perdida entre las noticias publicadas los últimos días de julio de 2001, pasó casi inadvertida la propuesta, ya planteada antes, de que el Presidente de la República no solicite, al menos en determinados casos, la autorización del Congreso o, en su caso, de la Comisión Permanente, para salir del territorio nacional.

Pareciendo éste un asunto menor, no carece, empero, de importancia pues, viniendo de la dependencia del Ejecutivo encargada de la política exterior, es de suponerse que a tal sugerencia no la inspira la ignorancia sino que responde a un cierto escepticismo o, peor, a un franco desdén respecto a la utilidad de esta disposición constitucional y, por ende, sobre su razón de ser y permanecer.

El argumento volvió a plantearse la víspera de la más reciente visita del Presidente de México a los Estados Unidos. El Secretario del ramo hizo, como en ocasiones anteriores, su *cabildeo* en torno a la posibilidad de presentar una iniciativa de reforma al artículo 88 de la Constitución federal, el cual obliga a aquél a pedir la autorización del Congreso cada vez que requiera salir del país, de modo que, de prosperar, el requisito sólo se mantendría cuando la ausencia fuese por un lapso mayor a los cinco días. Es decir, en los “viajes cortos” habría una absoluta libertad para emprenderlos y, en esa misma lógica, para informar o no de sus motivos o resultados, puesto que de ello no dependería que se realicen, ni menos, que los aprueben.

De entrada, acaso sea necesario tener presente que solicitarle permiso al Legislativo es exactamente eso: pedir autorización, es decir, someterse a la autoridad de quien depende que una acción se concrete; asumir, si no por convicción, al menos por obligación, que un poder no tiene posibilidad de actuar de modo que no haya una instancia a la cual primero solicitar su aval y luego rendirle cuentas.

Pero, además, pedir consentimiento a los legisladores para salir, con la representación nacional, a otros países, implica no sólo participarles de una agenda en la que podrían eventualmente formular recomendaciones, sino reconocerlos como los corresponsables de nuestra diplomacia, en el entendido de que el Presidente acude a distintos lugares para hacer gestiones, firmar acuerdos bilaterales, adherirse a los convenios multinacionales o entablar negociaciones que comprometen la posición mexicana en el concierto mundial.

No es, pues, un asunto de mera forma, como da la impresión de quererlo ver el Ejecutivo. Es mucho más que simplificar el procedimiento y agilizar las gestiones inherentes a cada gira al extranjero, para que se den al mismo ritmo con el que a Vicente Fox le apetece viajar. Lo que debe garantizarse es que sus salidas atiendan a objetivos consensuados y compatibles con nuestra política exterior, aparte de responder a los intereses de México en el contexto político y económico mundial.

Por supuesto, nadie busca poner trabas a una diplomacia que se pretende dinámica y renovadora, pero sí conviene señalarle metas y definir parámetros que los legisladores puedan compartir y consentir.

Se debe procurar, además, que dichas salidas se limiten a lo estrictamente necesario, ya que, lejos de lo que creen —el gobernador Fox llegó a ausentarse periódicamente de su despacho casi dos años, en razón de sus continuos desplazamientos—, la estancia del Ejecutivo en el país no es señal de inactividad, ni supone aislamiento, sino que entraña el cumplimiento cabal del mandato y pone en evidencia que hay la voluntad de dar la cara en cada uno de los complejos problemas domésticos, frecuentemente vinculados al exterior.

Por otra parte, en la medida en que los legisladores no sólo opinen, sino se involucren en la planeación y desarrollo de estas visitas, haciéndolas parte del trabajo parlamentario, ellas serán crecientemente satisfactorias; se ahorrarán gastos y *desgastes*; el propio Presidente podrá “administrar” mejor su participación en ese tipo de foros y tendrá mayores elementos cuando tome posición en los siempre espinosos temas diplomáticos, lo que, por cierto, lo expondrá menos al escrutinio. Y lo más importante: el Legislativo cumplirá un papel activo en la representación del Estado mexicano ante el exterior y colaborará en forma legítima en la construcción de decisiones que, de todas maneras, más temprano que tarde, pasarán por su tamiz.

Se explica, desde luego, el activismo que el Presidente desea imprimirle a su gestión y, en particular, a su presencia más allá de nuestras fronteras: si visita otros países, es no sólo para cumplir con deberes protocolarios, sino para promover inversiones y realizar otras muchas actividades que cierta-

mente van a reportar ventajas para nuestra economía; pero eso no riñe, al contrario, refuerza la idea de que el Congreso debe participar en el señalamiento de las prioridades, para que lo conseguido en cada viaje sirva a todos y no únicamente a la conveniencia de los hombres de negocios que, a decir de Fox, hoy nos gobiernan.

Eso es, precisamente, lo que se debe cuidar: que en la política exterior haya, como en las otras funciones de un gobierno democrático, probidad y equilibrio, racionalidad y moderación, complementos y contrapesos. Y, por supuesto, que él se asuma como estadista, no como agente viajero.

Esta es la esencia del precepto constitucional que hoy se busca suprimir. Si este tipo de razonamientos prosperase, no faltaría quien, acreditando soberbia o simplemente buscando agradar a su jefe, cuestionase incluso el deber de informar cada año al Congreso de la Unión sobre el estado que guarda la administración pública. No cabe duda: falta aún que aprendan las formas y, más importante, que entiendan el fondo.

LA GUERRA ES UNA COSA SERIA

Los viajes se suceden, las gestiones se multiplican, las propuestas vertidas en foros diversos compiten entre sí en espectacularidad. Pero cabe preguntarse si lo que se busca o, en todo caso, lo que se logra, no es una mejor posición de México en el concierto internacional y beneficios concretos para los mexicanos, sino la promoción presidencial y el cumplimiento de simples metas propagandísticas que no tienen que ver con nuestra tradición diplomática y sí, en cambio, con las prioridades del Ejecutivo federal en política exterior.

Ejemplo de ello, el reingreso de México al Consejo de Seguridad: lo relevante no es que entre, pues ya ha estado ahí, sino la posición que adopte en los temas graves; si actuará con autonomía o admitiendo presiones de otras naciones, si decidirá conforme a valores que siempre hemos defendido o atendiendo a criterios particulares o de coyuntura.

Duda legítima a la luz de las declaraciones del Canciller en el sentido de justificar, si no es que aplaudir, las medidas que se tomarán frente a la infame acción terrorista del 11 de septiembre de 2001. Dijo Castañeda que Estados Unidos “va a buscar represalias y tiene todo el derecho de hacerlo”; más aún, adelantó que “no es el momento de regatear apoyos” a ese país, lo que hace pensar que, en el caso de requerirse algún tipo de colaboración o, peor, nuestra participación activa en los acontecimientos por venir, la decisión a tomar está ya anunciada.

Se explica, por supuesto, la indignación que trasciende a aquella nación y nos afrenta a todos, incluyendo a México, que lamenta la desaparición de tantas personas, entre ellas muchos connacionales. Imposible no expresar solidaridad a las víctimas de ese crimen de lesa humanidad y no oponerse a la brutalidad de quienes procuran el aniquilamiento de aquello con lo que no comulgan. Pero nuestra postura no puede ser a tal grado que expongamos a

México al involucrarlo en un conflicto en el que no tiene parte, ni están en juego sus intereses vitales.

Cooperación, sí, en el combate a criminales que no respetan la vida, pero eso no es lo que defendió el Canciller: él habló de las inminentes acciones de guerra que desatará el país vecino, ofreciéndole desde ahora comprensión y respaldo. Esto no sólo significa una temeridad, por precipitada; representa una definición que de entrada limita el margen de maniobra y soslaya el empleo de los recursos, políticos y diplomáticos, con los que México puede contribuir. Nadie sugiere sentirnos ajenos, ni evadir los eventuales posicionamientos, pero tampoco cabe improvisar: tenemos principios que han dado brillo a nuestra diplomacia y los consigna la Carta Magna: la no intervención y la solución pacífica de las controversias, entre otros.

Tesis que, quizás por creerlas caducas o prescindibles, son reinterpretadas a la luz de la posición hemisférica y de nuevas prioridades de seguridad regional.

Es verdad que la decisión del actual gobierno, de poner el acento en la compleja relación con Estados Unidos, es justificada: una inmensa frontera común, el tráfico diario de personas y productos, los muchos y complejos asuntos que compartimos, lo demandan. Pero no se puede menos que advertir sobre el riesgo de asumir una actitud que, por extrema, se deje arrastrar por una eventual escalada; no hay por qué ser ingenuos, tampoco incondicionales.

No deja de ser irónico que el único antecedente de una incursión ofensiva al territorio norteamericano, sin previa declaración de guerra, asalto fugaz a instalaciones militares y pérdida de vidas entre la población civil, haya sido el protagonizado por Francisco Villa, quien ocupó durante algunas horas el poblado de Columbus, en Nuevo México.

Episodio remoto en el tiempo y sin punto de comparación frente a lo que está pasando, pero de valiosa enseñanza, puesto que provocó el envío de una expedición punitiva que invadió el suelo mexicano y atropelló nuestra soberanía. Crisis que, conviene evocarlo, fue superada por la firme defensa de la integridad nacional hecha por el Presidente Carranza y por el enorme esfuerzo diplomático que desplegó su gobierno, que ni aceptó el argumento de que a los norteamericanos les asistía el supuesto derecho a la represalia, ni claudicó ante el poderío que de hecho les permitía, como hicieron entonces y seguramente volverán a hacerlo ahora, perseguir a sus agresores.

Los paralelismos en la historia son, a veces, cuestionables, pero sus lecciones no. De éste, desprendamos una: México se salvó entonces de la guerra inminente, porque se obró con prudencia y dignidad; esperemos que hoy México no se involucre en una guerra que se puede evitar, si quien tiene la

razón y la justicia de su lado, las hace valer con una serenidad no exenta de firmeza.

Dice un proverbio que los hechos de armas son cosas muy serias para dejárselas sólo a los militares. Afortunadamente esa premisa vale también para los cancilleres.

¿A QUÉ VAMOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD?

Es un hecho: México ocupará, a partir del 2002, un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.

Es la tercera vez que sucede: ya en 1946 y 1981 habíamos formado parte de este órgano de gobierno mundial, si bien antes no se le dio la relevancia que hoy le concede esta administración, seguramente por imaginarlo un reconocimiento al llamado *bono democrático*, como si fuese un aval que se hubiera escatimado antes. Importa recordarlo porque, en cada caso, fue significativo y provechoso participar; pero no porque fuese meta que culminase un largo proceso o con la que se cumpliera una añeja aspiración.

Es, sí, un paso en la búsqueda de espacios y oportunidades; pero trasluce, sobre todo, un cambio de prioridades y de concepciones acerca del papel que el país debe jugar hoy en el mundo.

No es casual que, hasta ahora, México no se interesase tanto en obtener esa posición pues, a juicio de muy lúcidos exponentes del servicio exterior, ésta nos coloca en la delicada disyuntiva de adoptar una posición frente a los conflictos de otros países, sobre todo los protagonizados por Estados Unidos o en los que sus intereses se ven afectados, lo que, aparte de no reportar ventajas ni acrecentar nuestra influencia en el concierto internacional, entrañaría en todo momento una tensión innecesaria o, peor aún, presiones en la agenda bilateral.

Por supuesto, nadie quiere que México se inhíba de figurar en los principales foros de la comunidad de naciones o que sea esquivo respecto a las crisis entre Estados, a cuya solución bien podría aportar los principios y las convicciones que le han dado solidez a su posición diplomática. No nos conviene abstenemos de participar en la toma de las grandes decisiones; ni caer en un ostracismo que, como bien se ha dicho, podría acarreamos el distanciamien-

to de quienes interpretan cualquier titubeo al momento de asumir una postura, como una falta de solidaridad.

Pero es innegable también que el momento en el que regresamos a este Consejo se vislumbra, por decir lo menos, complejo, y sus desafíos, cargados de consecuencias para un país que, como el nuestro, se ha destacado por estar a favor de la solución pacífica de las controversias, tanto las externas como las propias.

Llama la atención, por ejemplo, que a raíz de una resolución reciente de Naciones Unidas, su representante haya declarado, según versión recogida por el diario *Milenio*, que “ante la falta de diferenciación clara entre terrorismo y guerrilla, los grupos subversivos están en riesgo de enfrentar las medidas antiterroristas aprobadas por el Consejo de Seguridad”. México no pide, ni necesita, que otros decidan cómo responder a las expresiones de violencia que pudieran tener lugar en su territorio y que, en todo caso, toca exclusivamente a los mexicanos, a sus autoridades e instituciones, atender. De ahí que preocupe ese afán notorio por estar en sintonía con instancias que postulan que estamos obligados por el derecho internacional a hacer cumplir tales resoluciones, “aun cuando éstas pudieran obligar a forzar cambios en la Constitución”.

La opinión comentada, por venir de un diplomático extranjero, no pasa de ser un exceso; pero sería grave si el Ejecutivo la hace suya y el encargado de la política interior la ejecuta, pues traería consigo una lamentable pérdida de soberanía y sentaría un terrible precedente.

Es obvio que no podemos quedarnos impasibles ante el atentado que sufrieron los estadounidenses, ni incurrir en la ingenuidad de creer que sus secuelas no nos tocarán; pero ello no exige, como lo afirmó el Presidente, que nuestro apoyo tenga que ser incondicional. Así le asista el derecho de promover una amplia coalición en su apoyo, la convocatoria de Bush a la guerra supone un emplazamiento explicable, mas no por ello compartido; al imperativo de escoger entre dos opciones extremas, le sigue un dilema inaceptable: decir “estás conmigo o con mi enemigo”, es tanto como advertir “si no estás conmigo, estás en mi contra”.

Planteado así al resto del mundo, es de esperar que la actitud intimidatoria sea mayor con los países que deban secundar, con su voto en el Consejo de Seguridad, las acciones punitivas de la potencia agraviada.

Es verdad que México es, además de vecino, socio y amigo de los Estados Unidos. Pero no es su aliado, no al menos en la acepción militar que, cuando se trata de pares, conlleva en forma implícita la obligación de acudir al llamado del otro y combatir a su lado, es decir, a actuar con reciprocidad absoluta. Es nuestra vocación pacifista y, sobre todo, la expresa definición de nuestras

fuerzas armadas consagradas sólo a la defensa nacional, lo que justifica la no intervención en el enfrentamiento, más que la torpe excusa de no hacerlo porque “no somos fuertes” o porque “no tenemos ejército”.

El gobierno mexicano tiene ya el sitio por el que pugnaba: es bueno estar, pero es mejor hacer un papel digno. Esperemos que haya prudencia y autonomía; que se defiendan las causas justas y no las campañas ajenas. Que se haga valer, sobre todo, el espíritu constitucional y la convicción popular: no hay seguridad duradera si no es en el marco de la paz; no hay paz verdadera si ésta no es segura, si no se basa en el orden y en la concordia.

LEGALIDAD Y EFICACIA: SIGNO DE LAS RELACIONES EXTERIORES

Las giras presidenciales al extranjero, sobre todo la realizada a Europa en octubre de 2001, han dado mucho de que hablar: lo mismo se subrayan extravíos y tropiezos, que se lamentan declaraciones y posicionamientos o se hace mofa de ocurrencias y dislates.

Sin embargo, se soslaya lo importante: la política exterior será una política de Estado, en la medida en que el Presidente la conduzca con tino y se comporte a la altura, pero también a condición de que el Senado incurriere en ella, no sólo como parte del trabajo legislativo, sino por ser instancia a la que se pide aval, se le rinden cuentas, se le atiende en sus observaciones y, desde luego, se le respeta en la función diplomática que le es propia en esa doble vertiente: coadyuvante y protagonista.

Como contrapeso de la labor del Ejecutivo y como contraparte de los congresos que tienen las mismas atribuciones en los países con los que mantenemos relaciones.

Los senadores participan, en efecto, en la política exterior; lo hacen por disposición constitucional, no por cubrir sólo un trámite o cumplir el protocolo. Son quienes autorizan al Presidente a salir del territorio nacional y debieran, por extensión, tener la facultad de otorgarle un mandato conciso y expreso, sujeto a balance y a calificación; si a ellos toca ratificar los nombramientos que hace el Ejecutivo de los miembros del servicio exterior, lógico sería que además les correspondiese evaluar y, de ser el caso, corregir su desempeño.

Como mandatarios del pueblo son, al mismo tiempo, los representantes de la nación; por ser asamblea que delibera y debate, el Senado refleja, a diferencia del Ejecutivo, que recae en una persona, nuestra creciente pluralidad.

El objetivo no es, evidentemente, interferir en la actuación del Ejecutivo, pero sí fijarle propósitos y criterios. Conforme ella sea parte del quehacer parlamentario, nuestra diplomacia será más completa y satisfactoria; el Senado hará su parte y responderá por sus actos o, en su caso, por sus omisiones. Cumplirá, así, un papel activo en la representación de ese Estado nacional del que también forma parte; incluirá el tema internacional en la agenda que atañe a ambos poderes y contribuirá a orientar una política que está, de cualquier forma, sujeta a su escrutinio.

Es verdad que la fracción X del artículo 89 constitucional le da al Ejecutivo la facultad exclusiva de *dirigir la política exterior*; pero al mismo tiempo consigna *principios normativos* los que él debe ceñirse. Le confiere la responsabilidad, pero sin que ésta se entienda discrecional sino sujeta a las definiciones de la propia Constitución y, por supuesto, a la *aprobación*, no sólo *ratificación* del Senado, que así confirma su papel sancionador en la materia. En este sentido, seguramente valdría la pena valorar la utilidad de consignar, en la Carta Magna, las consecuencias del análisis de la política exterior: no necesariamente para un efecto vinculatorio, pero sí para involucrar más al Legislativo en un campo en el que se requiere equilibrio y moderación.

Esto sería saludable para la República y reflejaría, en el tratamiento de situaciones complejas o conflictivas, en especial las que vivimos, el enorme mosaico de visiones e intereses que ahora nos distinguen.

Por otra parte, el Senado es la instancia más adecuada para proponer e impulsar mecanismos de comunicación institucional con sus similares de otras latitudes; su injerencia, aparte de ganar espacios en los ámbitos bilateral y multilateral, aporta un enfoque crítico y, sobre todo, responsable. Ahí están, para mostrarlo, el intercambio, las reuniones y otras iniciativas que, al proyectar la acción de nuestros legisladores más allá de las fronteras, le dan a la postura de México en distintos foros, una solidez y, más aún, una representatividad mayor de la que cabría esperar por la sola gestión presidencial.

No se trata de un planteamiento coyuntural, nacido del papel o la imagen que se tiene en el exterior del titular del Ejecutivo; es una propuesta para que la pluralidad que hemos logrado en el plano interno, trascienda y se plasme en reglas de convivencia y colaboración, de entendimiento y responsabilidad compartida. Para que el Presidente cumpla su encargo, y el Congreso el suyo, en el marco de una auténtica diplomacia parlamentaria.

Sería ésta, otra expresión del diálogo republicano: como un intercambio respetuoso; como la realimentación necesaria entre dos instituciones, el Senado y la presidencia, que trascienden personas y períodos, visiones particulares y conveniencias temporales.

Es bueno que México participe activamente en la comunidad de naciones, pero debe hacerlo recurriendo al valioso bagaje de siglo y medio de diplomacia y actividad senatorial. Somos un pueblo forjado en la defensa de su independencia, en la reivindicación de su soberanía y en la profesión de fe de que en el respeto al derecho ajeno está la paz.

ADOLFO AGUILAR ZINSER ESTÁ EN APRIETOS

En enero de 2002, la Comisión Permanente ratificó a quien el Presidente propuso para hacerse cargo de la representación permanente de México ante la Organización de Naciones Unidas y, en esta ocasión, para que ocupe un asiento en uno de los órganos de mayor rango con que cuenta la comunidad de países. Sin embargo, lejos de haber terminado, los problemas del nuevo embajador recién comienzan: chocará, sin duda, con una línea caprichosamente trazada desde la Cancillería; se enfrentará, más temprano que tarde, a graves conflictos de intereses. Adolfo Aguilar Zinser está en aprietos.

En primer lugar, su nombramiento, no por especulado, dejó de extrañar: llama la atención que se perseverara tanto en lograr una posición que, por su naturaleza y el complejo momento, era conveniente encargársela al reconocido diplomático que, dicho sea de paso, tenía menos de un año al frente de esa misión por acuerdo del mismo Presidente, y no a un funcionario que, hasta entonces ajeno al servicio de carrera, todavía en la víspera hacía tareas totalmente distintas a las que a partir de ahora se abocará.

No se trata, desde luego, de escatimar al hoy promovido las cartas curriculares que lo acreditan, pero sí de reconocer que el conocimiento en el tema no necesariamente implica experiencia en la materia, además de que, en tanto no se tengan elementos para hacer un balance justo de su actuación como Coordinador de Seguridad Nacional, cabe preguntarse si su salida entraña un reconocimiento, en cuyo caso se cometería un error al relevarlo, toda vez que aún queda mucho por hacer, o, si al contrario, se le removió por falta de resultados concretos, lo que convertiría a su actual posición en un simple refugio, y a su futuro desempeño, en una ocupación menor.

Por lo demás, se ha informado que será el Presidente quien asuma directamente la coordinación del área de *orden y respeto*, rara denominación con la

que ahora se engloba a las instancias que ejecutan las políticas de seguridad pública. Decir que será el propio titular del Ejecutivo quien lleve la rienda, supone que éste se dispone a realizar una tarea que es operativa y de vinculación, en lugar de reservarse el mando y la capacidad de resolver que le corresponden por mandato constitucional; significa, además, que el puesto, independientemente de que se nombre o no a otra persona, era prescindible.

No es decisión nimia disminuir o incluso desaparecer una dependencia en la que supuestamente se depositó la más grande de las expectativas y que cuenta con atribuciones vitales para el éxito o, al menos, el lucimiento de esta administración. Si este puesto ya no es necesario, o al final no era tan importante, es forzosa una explicación sobre el cambio de los objetivos y las prioridades, pero si la intención de crearlo obedecía, más bien, a la necesidad de abrirle un espacio privilegiado a un colaborador destacado, así fuese por encima de la estructura orgánica, el fin se cumplió y bien podría procederse a un adelgazamiento de la ya abultada nómina gubernamental.

En segundo, Aguilar Zinser tiene ante sí un serio dilema. Su eficacia, en lo sucesivo, no se evaluará por la ejecución puntual y exacta de la instrucción que reciba, sino exactamente al revés: por el fin y la pertinencia con que, interpretando correctamente los intereses de México, aplique su propio criterio; por el discreto oficio del que se sirva para acometer la siempre delicada política internacional, pero también por la capacidad de actuar en tiempos azarosos, cuando no convulsos, con claridad y congruencia.

Es razonable concederle el beneficio de la duda y esperar que su conducta se rija, como ofreció a la comisión legislativa que examinó su nominación, por los sólidos principios que nos heredó una rica tradición de la que todos debiéramos estar orgullosos. Mas no le será fácil: de hacerlo diferirá de la postura asumida por el gobierno del que forma parte; mientras él dice plegarse a los preceptos constitucionales en política exterior, sus dos jefes, el Presidente y el Canciller, los tildan de obsoletos y los suplen con definiciones pragmáticas, dictadas por la coyuntura o por la preferencia.

No hay razón para dudar de la vocación nacionalista de aquél, pero es obvia la disposición de éstos a estar en sintonía, si no es que a plegarse al gobierno norteamericano, que sin duda se valdrá de las ventajas que le da la agenda bilateral, para influir o de plano dictar el sentido de nuestro voto en los asuntos que se ventilan en el Consejo de Seguridad.

No se descarta, por tanto, que a las presiones de afuera se sume el afán colaboracionista de adentro, pero hará mal el nuevo embajador si olvida que, con la ratificación, hubo condiciones y advertencias: no podrá apartarse de los principios torales que consigna nuestra Ley fundamental; su desempeño

estará en todo momento bajo escrutinio y, de ser necesario, deberá comparecer ante los senadores para dar cuenta de sus actos y omisiones.

No es exagerado decirlo: en la medida en que no se aparte de las normas que se obligó a seguir, le irá bien; no sólo contará con el sostén obligado de quien le confió este cargo, sino con el respaldo del Senado, que velará porque no haya desviaciones, así las motiven nuevos enfoques o prioridades circunstanciales.

Es evidente que debe ajustarse al devenir de un mundo cada vez más complicado y, por supuesto, obedecer las indicaciones del Ejecutivo, pero si lo hace con mesura y no perdiendo de vista a todos a quienes debe rendir cuentas, es posible que haga un digno papel. Esperemos que le vaya bien, para que al país se le siga viendo en el extranjero con respeto.

Por último, no estaría de más reflexionar sobre la votación en la que se obsequió este nombramiento: mereció, en igual número, aprobaciones y abstenciones; ello habla de que a nadie interesó obstruir una decisión que debió ser sopesada por el Ejecutivo y por la que, en todo caso, tocará a él y, en segundo lugar, a los legisladores que la avalaron, responder; pero debe observarse la actitud de aquellos panistas que, al interior de la Comisión, con su silencio y su ausencia, dejaron ver falta de compromiso, por no hablar de mezquindad, con quien, como su correligionario, les ha pedido su apoyo y, enfático, ha reconocido que "los necesita".

La conclusión es inequívoca: antes de pensar en contribuir a la generación de los grandes consensos entre las naciones, quizá debiera trabajarse más en el liderazgo interno, convencer a la gente y poner un poco de orden en la propia casa.

SEGURIDAD FRONTERIZA Y SOBERANÍA NACIONAL

Nuestra frontera con Estados Unidos es más que una línea divisoria: por su gran extensión, por la intensa circulación de personas y la cuantía de los productos que todos los días la atraviesan, por las expectativas y las necesidades que gravitan a su alrededor, la cercanía geográfica siempre ha tenido una complejidad evidente y entraña un riesgo de conflicto permanente. De ahí que sea natural, después de los criminales atentados de hace ya seis meses, que allá tomen medidas para prevenir o combatir toda amenaza que pudiera ingresar o proyectarse desde nuestro suelo.

Pero si ese es su derecho, el nuestro consiste en salvaguardar la integridad del territorio y mantener independencia respecto a las decisiones que nos incumbe adoptar. En esta difícil y, en muchos aspectos, desventajosa relación con el vecino país, no se vale ser ingenuos.

Ninguna nación está segura si sus puntos de entrada son vulnerables o si las medidas tendientes a controlar el acceso de extranjeros no están igualmente instrumentadas del otro lado de sus límites soberanos; con mayor razón si se trata de una potencia que, como los Estados Unidos, tiene injerencia en prácticamente todos los focos de tensión en el mundo. Por ello, toda iniciativa conjunta que dé mayor seguridad y mejore el tráfico entre ambos países, debe ser secundada; pero intriga saber qué objetivos concretos persigue aquel gobierno, cuando sólo ha dado a conocer su intención de que la frontera sea *inteligente y amigable*; a pesar de los reiterados episodios de hostilidad, primero en contra de migrantes y, segundo, afectando a una amplia gama de intereses comerciales que son obstruidos por provenir de nuestro país.

En ese marco, la presencia en México de Tom Ridge, director de la recién creada Oficina de Seguridad Interna, suscitó comentarios y especulaciones,

por sugerir que hay aspectos de la relación fronteriza que *están rebasados y deben superarse*.

Extraña porque nuestro gobierno está y seguirá participando en la lucha antiterrorista, pugnando por el incremento de la seguridad regional y avanzando, con hechos concretos, en la atención a este delicado tema de la agenda bilateral. Ejemplo de ello es el interés, hecho público, de coadyuvar a la construcción de un “Perímetro de Seguridad en América del Norte”, que incremente el intercambio de información migratoria y mejore las medidas de seguridad en el área.

Es destacable que se aprecie y agradezca el empeño puesto en el reforzamiento de la seguridad en la frontera sur, pero no deja de llamar la atención que literalmente se esté hablando de *sellar ésta* y se pretenda instalar agentes aduanales extranjeros en los puertos de salida de México.

Preocupa, en fin, que el funcionario estadounidense diga que tienen *una idea* de lo que van a hacer y que trabajan con su contraparte mexicana, “ansiosos, dice él, de descubrir cómo el gobierno mexicano cree que podemos avanzar en este proceso”, cuando aquí ni conocemos los planes de aquel gobierno, ni sabemos si el nuestro tiene su propia postura o, lo que sería grave, se pliega a una ajena, porque entonces, más que un intercambio de opiniones o una avenencia de posiciones, lo que habría sería una clara imposición de enfoques, prioridades y conveniencias.

No es cuestión sólo de modernizar el control en el acceso de uno a otro país; se corre el riesgo de convertir a México en una garita de los Estados Unidos.

Es verdad que se ofreció no militarizar la frontera, pero el 28 de febrero de 2002 hubo un despliegue de mil 600 elementos de la Guardia Nacional en nuestra frontera con Texas. Fue, desde luego, una decisión soberana de otro país; pero ella no se compadece con lo que apenas ayer declaraban y, más grave aún, no concuerda con la versión recogida en la prensa canadiense, de que se gesta un “comando militar del norte del hemisferio”, con la supuesta participación del ejército mexicano y la pretendida jurisdicción de fuerzas armadas de Estados Unidos y Canadá en nuestro territorio.

En política exterior, la posición del Congreso mexicano es clara y es firme: colaboración, sí; claudicación, nunca. Debemos contribuir a la seguridad regional, pero no con un apoyo irreflexivo o incondicional, sino con una actitud digna y responsable, acorde con los preceptos de la Carta Magna y apegada a nuestra tradición diplomática.

La suspicacia es fundada: por lo dicho y, más aún, por lo no dicho; por lo que se está haciendo o se ha dejado de hacer en aras de una interpretación coyuntural o interesada de los deberes que impone la cooperación interna-

cional. Que no se olvide: siendo de vital importancia la seguridad de la frontera, lo es más la defensa de la soberanía.

FIPA: DE MÉXICO PARA TODA AMÉRICA

En marzo de 2002 tuvo lugar en la Ciudad de México la sesión plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA): instancia creada hace apenas un año para promover la participación activa y autónoma de los poderes legislativos de los países del hemisferio. El objetivo de la reunión: propiciar el diálogo y la cooperación en torno a la necesidad de crear un frente común y un *escudo jurídico* que armonice las legislaciones de los Estados, de modo que cada uno participe, con los instrumentos legales de que ya dispone o tenga que diseñar, en el eficaz combate al terrorismo y a las diferentes modalidades del crimen organizado.

Todos, según se dijo, deben contribuir a la seguridad de la región; es responsabilidad que compete, en igualdad, a cada uno de los países del área y no a uno solo, así sea el más poderoso o agraviado. Tarea que, por republicana, debe reflejar los principios constitucionales y proseguir la tradición diplomática de cada uno; mostrar respeto por las instituciones y someterse siempre al ejercicio irrestricto de la soberanía. Misión, sobre todo, que también corresponde asumir a los poderes constituidos y no sólo circunscribirse a las relaciones, afines o distantes, personales o protocolarias, de los Jefes de Estado.

De ahí la trascendencia del encuentro: coincidieron parlamentarios de todos los confines del continente para intercambiar experiencias y proponer medidas dirigidas a lograr la coordinación de sus respectivos gobiernos, pero también para fortalecer el papel que tiene el Congreso, o que debiera tener como órgano plural y representativo, por tratarse de decisiones que, tarde o temprano, afectan la estabilidad interna y comprometen la posición de cada país en el exterior.

En una palabra: porque reclaman una visión de régimen y, como tal, requieren de políticas de Estado.

No es que se carezca de importantes instrumentos de derecho internacional, sino que conviene modernizar éstos y enriquecerlos con nuevas visiones que, como es el caso, buscan hacer compatibles seguridad regional, preservación de derechos humanos y vigencia de libertades civiles. Se trata de revisar y ratificar tratados pendientes; de promover las iniciativas propias; de crear mecanismos modernos para responder con éxito a las amenazas actuales, trátense de las actividades ilícitas que no respetan territorios o del tráfico en las fronteras de personas o mercancías que, en su intenso dinamismo, son factores de riesgo y llegan a ser, por tanto, motivos de vulnerabilidad.

Pero, como advertía México desde 1947, con motivo de la suscripción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en Río de Janeiro: “cualquier tratado entre pueblos americanos que sólo pretenda vincularlos contra la agresión, se expone a olvidar que toda medida de seguridad continental debe serlo también de solidaridad económica, social y cultural”. Es decir, que debe procurar no sólo mantener la paz, que siendo desde luego vital, no basta, pues se constriñe a la no agresión, sino que debe apuntar hacia un desarrollo regional equilibrado y justo, que es, por cierto, la mejor forma de preservar la armonía y, con ella, la coexistencia pacífica entre naciones.

El mérito de FIPA radica, pues, en impulsar el trabajo legislativo en materias extraordinariamente delicadas y, al hacerlo, en desarrollar esa diplomacia parlamentaria, cada vez más pujante y prometedora, que en éste, como en los otros temas del gobierno, es factor interno de equilibrio y moderación; útil para compensar una política que, hasta ahora, el Ejecutivo ha procurado poner en sintonía con la postura estadounidense, lo que, sin estar necesariamente equivocado, debe ser analizado con cuidado y debatido con seriedad.

Diplomacia parlamentaria que es, también, otra vertiente del trabajo del Poder Legislativo, que en México debe inscribirse en la reforma del Estado.

Importa decirlo porque se retoma, así, una añeja tradición que debe enorgullecernos: la del *panamericanismo* que impregna la postura del Senado de la República en su análisis de nuestra política exterior.

La posición de México es clara: ningún país americano debe imponer a otros su enfoque particular, sus prioridades exclusivas o sus necesidades de seguridad interna. Tarea nada fácil, por la proverbial autosuficiencia con la que los Estados Unidos se han asumido como nación líder en el continente y protector oficioso del hemisferio; empresa que, en el plano interno, puede ir a contracorriente si persiste la línea de la Cancillería, caracterizada por la adhesión automática y no por la digna colaboración.

Esperemos que este Foro Interparlamentario sirva a las mismas causas y sea plataforma hacia un futuro de integración y responsabilidad compartida

de las naciones americanas. Si el calendario hemisférico se cumple puntualmente, se aprobará la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que convertirá en norma jurídica de Derecho internacional la voluntad política de fraternidad y la mutua ayuda en el continente.

En su seno nuestro país seguirá valiéndose de su autoridad moral en la región y en el mundo, haciendo de las palabras del entonces senador mexiquense Adolfo López Mateos, una premonición: “La voz de México, país débil —dijo hace más de medio siglo—, es voz de Derecho; sin fuerza como potencia para imponer su doctrina, ésta tiene aceptación continental porque no la impone el derecho de la fuerza, sino la fuerza del Derecho que se inspira en los mejores ideales: la libertad, la justicia y la paz”.

¿COMENZARON LAS *CESIONES* *INTELIGENTES* DE SOBERANÍA?

No fue una sorpresa para nadie: los presidentes Bush y Fox convinieron una *Alianza para la Frontera*. Todo hacía pensar que la Cumbre de Monterrey sería ocasión propicia para relanzar la cuestión migratoria que es, sin duda, uno de los puntos más delicados de nuestra compleja relación; pero lo acordado tomó otro rumbo, más al gusto y, sobre todo, a la conveniencia estadounidense, al considerar entre otros asuntos, un plan de 22 puntos que facilitaría el flujo de bienes y personas, al tiempo que prevé la construcción de una infraestructura *inteligente* para la zona fronteriza. Por ello, la suspicacia en torno a tal acuerdo es justificada, y aun inevitable, por sus propuestas inquietantemente vagas que podrían estar ocultando concesiones o complicidades.

Un ejemplo de lo que entienden como una *cesión inteligente* de la soberanía.

Se habla así, en un plan de acción que, por cierto, no se ha dado a conocer con detalle en México, que habrá *viajeros frecuentes* autorizados, se compartirá información anticipada de los vuelos entre ambos países, se dispondrán puestos aduanales para el uso de los pasajeros de las naciones firmantes del TLC y se consultará lo concerniente a políticas de visado y verificación de visas; pero, al lado de esas y otras disposiciones menores, también se contempla “tomar las medidas necesarias” en el caso de nacionales de terceros países “potencialmente peligrosos”, o bien, aunque no mencionado en forma explícita en el documento, seguir desalentando el ingreso y tránsito por México de quienes, provenientes de Centroamérica, pretenden llegar a Estados Unidos.

Está, además, la disposición legal conocida como la 245 (i) que, actualmente en suspenso, regularizaría la estancia de más de 200 mil mexicanos

que residen ya en ese país. Llama la atención que ésta no ha sido aprobada, precisamente por estar vinculada con otra iniciativa que se refiere al uso de tecnologías, sistemas biométricos y bases de datos, contemplados en un “Programa de Seguridad Nacional de América del Norte” que incluiría acciones de seguridad, aduanas y migración de los tres países de la región, con ventajas sólo para Estados Unidos, y amagos, para sus *socias*. El objetivo, en palabras del mandatario estadounidense: que el área “esté cerrada a la droga y al terrorismo, y abierta al movimiento legítimo y al comercio”.

Sin embargo, lo que no se dijo —y está implícito en la propuesta— es que se endurecerán las políticas dirigidas a contener la migración, no obstante que ésta no se frenará incrementando agentes o controles. El problema es mucho más profundo y no se resolverá con nuevos mecanismos que eviten que trabajadores indocumentados crucen o intenten cruzar la línea divisoria, sino con apoyos concretos y, desde luego, con una estrategia fincada en reglas claras, en la que México participe en condiciones de igualdad.

No es casual que las intenciones sean anunciadas y las soluciones propuestas, según avanza la negociación y arrecia la presión a nuestro gobierno para que colabore. Como en la conocida figura del granjero que se vale de una zanahoria para hacer que la bestia jale la carreta, apenas la semana pasada el Secretario de Estado Colin Powell había afirmado que la cuestión migratoria era *tema varado*, de donde se colegía que su eventual abordaje se trataría con su contraparte mexicana “tan pronto como fuese posible”, a menos, por supuesto, que la reanudación de la negociación tuviese, para ellos, un sentido específico o les reportara una utilidad concreta.

Es entendible que Bush conciba la agenda bilateral como un arreglo de intereses: nadie espera que su actitud esté exenta de cálculos políticos o efectos publicitarios, como tampoco lo está de parte de Fox, ávido como se muestra de emprender acciones espectaculares, aunque no necesariamente eficaces. Uno busca imponer condiciones respecto a la seguridad fronteriza; el otro parece dispuesto a adherirse, a cambio de una regularización migratoria que, iluso, le entusiasma pensar que alardeará como un triunfo propio.

Pero lejos de lo dicho hasta ahora, a la “sociedad para la prosperidad” no la motiva la solidaridad con México, ni la comprensión del papel de los trabajadores migrantes en su economía nacional; alude, más bien, a la necesidad de normalizar una situación interna y, en todo caso, de aquilatar la fuerza social y, obvio, electoral, que ha cobrado la comunidad mexicana en ese país.

No tenemos, por tanto, que asumir una posición que, por comprensiva, linde en la docilidad o, peor, que por obsequiosa llegue a la indignidad. Tampoco hay razón para confiar ciegamente en que nuestro gobierno hará,

en éste y los demás capítulos de la política exterior, una vigorosa defensa de la soberanía nacional.

La suspicacia terminará cuando toda la información sea clara y suficiente. En días pasados el Senado de la República, con el voto unánime de sus integrantes, pidió ya al Ejecutivo que exponga y aclare; para que, si su postura es sólida y sirve a México, reciba eventualmente el apoyo del Congreso y nadie le diga, como ahora se lee en la prensa estadounidense, que la relación bilateral es *atmosférica*, y sus resultados, *virtuales*

¿DEFENDERÁN LOS DERECHOS HUMANOS EN “CUALQUIER PARTE DEL MUNDO”?

En una resolución de gravísimas consecuencias para la defensa de los derechos laborales de la población migrante en Estados Unidos, su máximo tribunal determinó negarles a los trabajadores indocumentados, entre los que estarían millones de mexicanos, la posibilidad de sindicalizarse, reclamar salarios justos o dignas condiciones de trabajo, quejarse de los abusos de patrones o revertir despidos injustificados. La medida, draconiana en sí misma, mina además la seguridad de quienes, desde ahora en indefensión ante empleadores aprovechados e incluso racistas y xenófobos, no contarán en lo sucesivo con la protección legal para evitar explotación y maltrato, por no mencionar persecución y hostigamiento.

Lo peor es que, ante el panorama desalentador, el Ejecutivo federal pareciera haber asumido una actitud tímida, por no decir que está francamente pasmado.

Por su trascendencia, pero sobre todo por el momento en el que tiene lugar, esa decisión judicial tiene un significado especial.

Acontece, en primer lugar, a pocos días del encuentro entre ambos presidentes. En esa ocasión, Bush hizo un reconocimiento a la aportación de los migrantes, en particular los de México, a la prosperidad de su nación, además de decirse dispuesto a discutir en qué términos se regularizará tanto la estancia de quienes ya viven allá, como el ingreso de los que, empujados por su propia necesidad y demandados por la planta productiva de aquel país, seguirán ofertando su mano de obra en esa tierra, a pesar de serles ajena y crecientemente hostil.

Sucede también a unos cuantos días de que, en Ginebra, la ONU califique si se observan o no estos derechos en varios puntos del globo. Ahí México tendrá que optar entre abstenerse de condenar al régimen cubano, en acata-

miento al principio de no intervención o, al contrario, adherirse a la moción de censura que otros promueven, en aras de esa alardeada “nueva política exterior” que ha hecho suya, con pretensiones de originalidad, la noción de *injerencia humanitaria*, concebida por la diplomacia vaticana para justificar la intervención internacional en la antigua Yugoslavia.

Sobre este punto, la posición oficial de nuestro gobierno fue firme: “ante violaciones a los derechos humanos —dijo el Canciller— no habrá indiferencia”; “México puede pedir —agregó el Secretario de Gobernación— que todas las naciones, sobre todo las cercanas a su geografía, se abran y tengan plena vigencia en esa materia”.

Pronunciamientos tan contundentes no dejan lugar a dudas: México se preocupa por los derechos elementales y exige se les respete “en cualquier parte del mundo”; sin embargo, tal postura, reiterada cada vez que se alude a la situación que priva en otras latitudes es, tratándose de los Estados Unidos, tibia y esquiva, por no hablar de un silencio ominoso, seguramente por no ser esta vez el gobierno estadounidense el que acusa y juzga, sino exactamente al revés: es ahí donde, en perjuicio de nuestros connacionales, se conculcan garantías que nuestra legislación laboral consagró desde 1917 y que el Estado mexicano se ha obligado a tutelar, sin discriminaciones ni condicionamientos, en beneficio de los trabajadores. Es ahí donde, hoy mismo, se ofrecen acuerdos migratorios y se generan altas expectativas, aun sabiendo, como lo saben aquí, que a quienes lleguen en busca de mejoría y dignidad les esperan injusticia y desigualdad.

Terrible e indignante ejemplo de la sumisión a la que parece dispuesta nuestra actual diplomacia: candil del vecino y oscuridad de la casa.

Si, como afirma el Canciller, “los derechos humanos están por encima de las interpretaciones de soberanía”, debe actuarse con presteza y agotar no sólo los mecanismos jurídicos, sino los políticos y diplomáticos; acudir a instancias competentes como la Organización Internacional del Trabajo; apelar a organismos y asociaciones que en aquel país defienden a los trabajadores. En una palabra: no dejar pasar la oportunidad de defender a los mexicanos más allá de las fronteras, con mayor razón en un país con el que tanto se jacta el Presidente de mantener una relación cordial y, dice él, recíprocamente respetuosa. Si es cierto que hay “grandes logros conceptuales” en el desarrollo de la agenda bilateral, ya es tiempo de que éstos se traduzcan en hechos concretos y favorables, a menos que entre “lo logrado” deban contarse arbitrariedades y vejaciones.

Defender los derechos de los mexicanos en el extranjero es, al mismo tiempo, un asunto de política exterior e interior, pues hacer valer las garantías que consagra la Carta Magna fuera del territorio nacional, es no tanto un caso

de *injerencia humanitaria*, sino una extensión en el ejercicio de la soberanía. De cualquier forma, es una cuestión que tiene, más allá del sector o personal burocrático al que se encargue, un solo e ineludible responsable: Vicente Fox.

Dijo Santiago Creel que este gobierno hablará *claro y fuerte* en defensa de los derechos humanos. Se refería, evidentemente, a Cuba y a los cubanos, pero ahora deben obrar en consecuencia frente a los Estados Unidos y proteger a los mexicanos. Veamos qué tan congruentes son.

LOS VIAJES DE FOX

Pretendía Fox ejercer una de sus prerrogativas, sin cumplir muchas de sus obligaciones; no pudo hacerlo pues esta vez —abril de 2002— el Senado creyó inoportuno e injustificado que se ausente del país. Es, como se ha enfatizado, la primera vez que se le niega al titular del Ejecutivo tal autorización; pero tampoco hay precedente de que se hubiese acumulado, en tan poco tiempo, tanto desaseo y desacierto en la política exterior: la seguridad fronteriza, la negociación de un acuerdo migratorio, la protección a nuestros connacionales en el extranjero, las operaciones de la Armada fuera de las aguas nacionales, son temas que el Presidente no consulta ni consensa.

La Cámara alta ejerció su autoridad y la respuesta no se hizo esperar, no obstante que en ello no hubo nada que no sea normal en todo régimen democrático y republicano: el Presidente propuso y el Congreso dispuso. Dicha reacción fue desmedida y fuera de lugar; en la forma, al transmitirse en cadena nacional como si se tratara de una grave crisis, y en el fondo, pues lo dicho es falaz, insidioso y oportunista. Lo es cuando Fox asevera que a los senadores les motiva el “interés partidista”, como si hubiese sido la decisión de un solo grupo parlamentario o la consigna de una facción política, en lugar de un acuerdo, legal y legítimo, de otro poder; lo es también porque en su mensaje enumera una retahíla de logros y avances que supuestamente iba a alcanzar, pero que nunca mencionó en la solicitud enviada a los senadores y que reflejaba, más bien, una gira de bajo perfil y de alcances limitados.

Fox acusó y culpó, pero en realidad no hubo celada alguna: la decisión de la mayoría senatorial se veía venir. No es que los legisladores se opongan a que él viaje; la cuestión estriba en que los resultados de sus giras son magros y, respecto a la reciente resolución de la Corte de Estados Unidos que anula

los derechos laborales de los trabajadores indocumentados, tampoco hay una posición clara y firme. Ahora se dice que, al no realizarse esta visita, se ha puesto en entredicho la *seriedad* de México ante sus principales socios comerciales, como si allá no se conociera el interés que todos tenemos por acrecentar nuestro vínculo en el respeto mutuo y el recíproco provecho, acreditado a través de relaciones bilaterales y trilaterales que, por cierto, fueron pactadas y convertidas en cosas concretas desde mucho antes de esta administración.

Dijo también el Presidente que pretendía “defender los intereses” de México y de los mexicanos, pero, aunque ya se le hizo tarde, si verdaderamente esa era la intención, debiera saber que no se requiere salir del país para hacerlo de manera rotunda y con eficacia. Interesan los logros tangibles, no las intenciones, menos las poses.

Por último, se denunció que los senadores boicotean *sz* política exterior. Cabría preguntarse si tal recriminación es creíble cuando el Senado le ha aprobado al Ejecutivo más de cien iniciativas y propuestas, precisamente porque nuestra diplomacia abarca más que los discursos dichos en foros internacionales y plazas del extranjero, que los encuentros públicos y privados que suelen programarse, que los apretones de mano o las fotos “que dan la vuelta al mundo”. Por otra parte, cuesta trabajo creer, por decir lo menos, que la suspensión de un viaje “daña al país”; ni se entiende en qué forma “obstaculiza su avance” el que no se cumpla con otro periplo, cuando de los anteriores sólo se habló de enredos y entuertos, de peripecias y vaguedades.

El Ejecutivo federal debe actuar con madurez; dejarse de denunciar conjuras y vaticinar desastres, sólo porque esta vez no dio satisfacción a su vocación viajera que, no sobra repetirlo, ya había sido obsequiada 16 veces en 16 meses. Para lograrlo tiene que hacer un esfuerzo, ser honesto y procurar el entendimiento. Pero al logro de estos fines, no se ve cómo puede ayudarlo Jorge Castañeda.

Se equivoca éste, con la insoportable arrogancia de quien se considera el motivo de la discordia y el centro de la atención, cuando argumenta que el Senado debió insistirle para que acudiera a su convocatoria, en lugar de perjudicar a su jefe y, por extensión, “a la Nación”. Canciller mediático, desdén a la representación nacional, pero se precipita a los programas de televisión para hacer suyos los reproches del coordinador de la diputación panista, que sin razón habla de revanchismos y desquites, o para lamentar, con su proverbial procacidad, que los senadores “se llevan a millones entre las patas” (sic).

Doble error: pasa por alto que lo expresado por Calderón representa, aun faltando a la verdad, la posición de unos legisladores frente a otros y, en esa

medida, es válido que lo manifieste, pues la interpelación se da entre iguales. Lejos de tal condición, acaso deba recordársele que no es más que un empleado del Presidente y que a él serviría mejor si dedicara sus pretendidas dotes para conciliar y resolver, en lugar de ofender y polarizar. Yerra también Castañeda al aseverar que se melló el liderazgo que, dice, Fox goza en el extranjero. Ignora que el prestigio internacional, construido a lo largo de la historia, no es del Presidente, sino del Estado, y que es aquí, en México, donde deben someterse a la aprobación de quienes tienen la facultad de llamarlos a cuentas y de ellos aspirar a obtener el respaldo que necesitan o el reconocimiento que apetecen.

Visto con serenidad, lo sucedido no es irreparable; si acaso le pasó a Fox lo que a los jóvenes escolares que no hacen su tarea: no se les da permiso de salir, hasta que la hagan.

CONCERTACIÓN, NO CONFRONTACIÓN EN LA POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior está en el ojo del huracán. La que por mucho tiempo fue actividad sobria, congruente y eficaz, hoy da cabida a pugnas y protagonismos, virajes y desencuentros. No es que se quiera mantenerla inmutable o resistirse a las tendencias de la globalización que aconsejan y aun reclaman una puesta al día en diversos aspectos: todo puede ser revisado sin perder de vista esencia y profundidad, pero no por postular nuevas tesis o defender las propias se va a avasallar a los demás.

Se requiere, al contrario, oficio y voluntad para aceptar que tender puentes no es opción, sino necesidad para quien no está en condiciones de imponer su punto de vista y, en particular, para quien, aun teniendo la más alta investidura política, no representa a todos.

Arrogancia y rijosidad aparte, la confrontación ha puesto en evidencia cómo el Ejecutivo concibe y practica la división de poderes: cuando se le sugiere o exhorta, simplemente hace caso omiso; cuando se le niega el aval solicitado, se irrita y partidariza el diferendo. Se diría que para él, los legisladores deben limitarse a atestiguar y consentir; si, como es su derecho, piden informes y explicaciones sobre temas trascendentales o que comprometen nuestra soberanía, la representación popular acaba enterándose a través de la prensa, incluida la del extranjero; si se les espeta que no defienden suficientemente los intereses de los mexicanos fuera del país, la reacción no es convocar a la unidad y ejercer el liderazgo, sino decir que la oposición *dañay bloquea*.

Olvida Vicente Fox que en política, hay que coincidir o, en su defecto, conciliar; construir el consenso a partir del disenso, reconociendo y respetando las diferencias.

El texto constitucional es, por supuesto, muy claro: toca al Ejecutivo la conducción de la política exterior, en tanto que al Legislativo compete anali-

zarla. Pero ello no quiere decir que este papel tenga que limitarse a la reflexión académica, sino que de su actuación, rigurosa y responsable, también cabe esperar aportaciones útiles y sanas correcciones. Nadie piensa en un juego de *suma cero* a mayor poder del Congreso, menor margen de maniobra al Presidente, pero debieran recordar que gobernar también es saber escuchar a los demás, tomarlos en cuenta, darles un lugar en la toma de decisiones, sea para enriquecerlas o sólo para legitimarlas.

Es cierto. No tiene el Ejecutivo la obligación de consultar, pero debiera intuir la conveniencia; escuchar la opinión de ese poder que, más temprano que tarde, evaluará sus decisiones, si con ello se mejora además el clima político; no dar la impresión reiterada de que crítica y divergencia le desagradan; no dilapidar capital político e imagen institucional, sino invertirlos en acuerdos duraderos. Lejos de menguar su autoridad, le imprimirían fuerza y viabilidad, le ganaría adeptos y generaría apoyos, como sucedió luego de los hechos de septiembre cuando, con el respaldo del Senado y la aprobación de todos los sectores sociales, hubo una postura coherente y firme condenando al terrorismo.

En suma, se necesitan sensibilidad y prudencia: dejarse del maniqueísmo de quien cree que no estar con él, es estar contra él, y de la manipulación de quien hace suponer que disentir es estar en contra de la Nación; desistir también del doble discurso y de esa estrategia perversa consistente en hacer planteamientos extremos para, al no ser compartidos por los legisladores, convertirlos en pretextos y, luego, culpar a los demás de las consecuencias, en especial las que aparentan ser catastróficas.

Debe Fox, sobre todo, resistir esa propensión a ser parte en cuanto disputa o medición de fuerzas se presenta, cuando lo más sano para todos y, desde luego, para él mismo, sería actuar como un Jefe de Estado y llamar a cerrar filas ante un panorama mundial convulso y, sin duda, complejo. Tal es el oficio que debe mostrar un gobernante, independientemente de contar con la mayoría legislativa a su favor; con mayor razón cuando ésta, por el mismo voto del 2 de julio, milita en partidos distintos al suyo.

Es con diálogo republicano —a veces sin unanimidad, pero siempre sin ruptura— como ha de revisarse la distribución competencial en la materia: abordando las diversas aristas y no únicamente las que, por urgir a una de las partes, implican apreciaciones parciales y hasta simplistas, como la que tacha de *ridículo* el precepto que obliga al titular del Ejecutivo a solicitarle permiso al Congreso para ausentarse del territorio nacional. En la medida en que atribuciones y responsabilidades sean valoradas en forma integral y procurando el sano equilibrio entre poderes, se podrá alcanzar, en nuestras relaciones internacionales, la tan anhelada política de Estado.

Hay quienes temen que se ahonde la tensión y, con ésta, el distanciamiento entre el Presidente y el Congreso, pero también puede suceder lo contrario: que su relación se replantee sobre la base de una colaboración respetuosa y el ejercicio responsable, por cada uno, de sus prerrogativas. En cualquier caso, una cosa debe quedar clara: la política exterior es de México; no tiene que hacerse al gusto de los senadores, pero tampoco del Presidente y, menos, de quienes dependen de él.

Contamos con tradición diplomática y principios plasmados en la Carta Magna; sólo falta asumir los deberes compartidos pues en este país, nadie se manda solo.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
ALTERNATIVA

EL ACUERDO NACIONAL, ¿VA EN SERIO?

El escenario era inmejorable: el primer informe de gobierno. Desde la más alta tribuna de la República, el Presidente Fox convocó a la representación nacional a participar en un “proceso de convergencia”, que desemboque en la suscripción de un acuerdo político que sea “legitimado por todos” y que defina las “grandes líneas nacionales”. Un pacto, dijo, para impulsar la Reforma del Estado “con visión de futuro”; para avanzar en un marco de estabilidad y hacerlo con certidumbre.

Es verdad que, a diferencia de los llamados anteriores, en esta ocasión la convocatoria pareciera no limitarse al simple intento de comprometer a los actores políticos, mediante treguas temporales o arreglos superficiales, a *facilitar* la gobernabilidad del país; pero, aun concediéndole el beneficio de la duda, habría que advertir al mandatario que no cabe esperar de los partidos políticos, incluso del que lo postuló, la declinación del papel que con responsabilidad deben jugar las fuerzas políticas que, al no comulgar en todo ni siempre, con la posición del gobierno, lo equilibran, evitando la concentración del poder y alejando el riesgo del autoritarismo.

También es cierto que el Presidente se dirigió esta vez al Congreso y que, por tratarse de otro poder, con su propio ámbito de actuación institucional, la nueva propuesta se presenta revestida de solemnidad y trascendencia republicana; pero, una vez más, para concederle toda seriedad y actuar en consecuencia, la invitación a suscribir un *gran acuerdo político* debe entenderse como el reconocimiento explícito, expresado con claridad el primero de septiembre, de que ha llegado “el tiempo histórico de construir la práctica de un gobierno de responsabilidad compartida”.

Sin embargo, más allá de las palabras, nada nuevo se advierte en el panorama: si Fox está hablando en serio, debiera ofrecer, más que inten-

ciones, pruebas de que él mismo ha cambiado su forma de pensar y de actuar.

La pluralidad, por supuesto, no tiene por qué ser una Torre de Babel; tampoco, cabría agregar, el arca de la alianza. Estamos, es obvio, *en el mismo barco*, a todos nos interesa que al país le vaya bien; pero, lejos de lo que sostuvo Fox, sí importa la bandera política que cada uno enarbola, porque entre todos damos causa y cauce, densidad y profundidad, al México diverso en el que nos tocó vivir. De ahí que sea importante que a su exhorto lo acompañe la aceptación clara y, sobre todo, sincera, de que no se puede gobernar excluyendo, ni mucho menos descalificando; es evidente que el ejercicio del poder exige saber sumar, explorar las coincidencias, procurar el entendimiento, buscar los acuerdos.

Porque así lo quiso la voluntad ciudadana, nadie puede imponer una visión única o hacer triunfar sólo su causa, así fuese la mejor o la más urgente. Se debe conciliar y transigir, caminar juntos, aprender a aceptarnos.

Esto, que se aplica al gobierno, vale también para sus oponentes: el Ejecutivo tiene que aceptar que no puede tomar las decisiones en forma exclusiva ni, menos, excluyente; la oposición debe entender que también ella gobierna, como tal y desde los sitios que conserva o ha conquistado en los comicios, por lo que no puede cifrar, por consigna o conveniencia, su propio avance en la autoexclusión. Si toca al Congreso establecer los temas y las metas, definir la agenda y fijar los tiempos, dar los primeros pasos y concretar los cambios, para ello se requiere el concurso de los partidos; permitir que sometan a severo análisis el rumbo trazado y que, disintiendo, postulen otros caminos y atisben horizontes diferentes.

Sobre todo si cuenta con una presencia cuantitativa y cualitativamente importante en el Poder Legislativo y en los gobiernos estatales, como es el caso del Partido Revolucionario Institucional.

El PRI puede y debe compartir la responsabilidad de gobernar porque mantiene, como se ha observado, un índice de votación constante de 42% en los comicios locales, acreditando que conserva capacidad de convocatoria y de convencimiento, lo que tampoco es casual, pues su franca recuperación sólo se explica por la solidez de su estructura, el compromiso de sus candidatos, el trabajo cotidiano de sus militantes y la viabilidad de su oferta política. Nadie podría olvidar la lección de la elección del 2 de julio; pero desconocer ese inmenso capital histórico y pretender que éste no se traduce en vigencia y proyección, es cerrar los ojos ante la realidad.

Llamar a un gran acuerdo, significa, pues, reconocer el peso y la valía de los interlocutores. Lejos están los días en que, con absoluta simpleza, en su campaña por la presidencia ofrecía el desplazamiento del contrario, su

marginación sistemática, su virtual aniquilamiento. La estrategia entonces utilizada por quien hoy es titular del Ejecutivo federal, doblemente grosera por burda y ofensiva, cumplió, en todo caso, su objetivo propagandístico y es de esperar que ceda ahora a la asumida necesidad de llegar a una sana coexistencia pues ni eliminó a su adversario, ni puede prescindir de su apoyo crítico y, aún, condicionado.

No es, desde luego, avance menor que el Presidente parezca dispuesto a dejar de ser candidato, para convertirse, al fin, en un Jefe de Estado.

Si lo logra, pondrá fin a la confrontación, a los desacuerdos convertidos en enconos, a los maniqueísmos desmedidos y a la manipulación de las expectativas que él mismo generó. Pero para avalarlo, será necesario que desista, de una vez por todas, del doble discurso y de las señales contradictorias; que se resista, si ello es todavía posible, a veleidades e insensibilidades.

Lo que se percibe no es, ciertamente, alentador; más bien sugiere lo contrario. Sólo cabe hacer votos porque el Presidente haga con madurez su tarea; que actúe con seriedad y lo demuestre a aquéllos cuya voluntad desea ganar. Que no tenga dudas Vicente Fox: el PRI, que es un partido serio, está listo para hacer su parte. Esperemos que él lo esté también.

LA XVIII ASAMBLEA DEL PRI: CITA CON EL PORVENIR

Se ha dicho que el PRI es el partido histórico de México. Y eso es verdad: nuestro siglo xx simplemente no se entendería sin considerar el papel que jugó en la modernización del país. Sin embargo, ningún partido, así haya acumulado aciertos y avances, puede cifrar sus expectativas en sus añoranzas; conocer la trayectoria coadyuva, desde luego, a no perder la identidad, pero para no quedarse en la nostalgia, los actores políticos deben encarar, bien y pronto, los nuevos tiempos. Es ése, el doble reto: adaptarse y arriesgarse; ser mejores y demostrarlo.

Sobre todo tratándose de una organización partidista que, a pesar de lo que digan sus detractores –unos por ignorancia, otros por conveniencia–, tiene aún mucho futuro por delante pues sigue siendo, en la exacta acepción del término, un partido nacional: es parte de la nación.

Es un lugar común afirmar que el partido que se distancia de la sociedad está condenado a perder su confianza y, con ésta, el apoyo que se ratifica o se rectifica en cada proceso electoral. Esto es más claro aún si su fuerza proviene del cumplimiento de principios y la realización de acciones con un alto compromiso popular; en ese caso, cuando pareciera abrirse un abismo entre lo que se dice y se hace, cuando lo que pide la base no halla eco en lo que decide la cúspide, cuando se pierde el rumbo o, al menos, se siguen directrices distintas, el desenlace es inevitable: desilusión, desgaste, derrota.

Esto es lo que le pasó al PRI: cayó en contradicción, olvidó lo permanente y cedió en lo importante, perdió potencia y presencia. Asumió el costo de las prioridades gubernamentales y corrió el riesgo de avalar políticas y modelos económicos que lesionaron a la mayoría e incluso agravaron a los propios priistas. Hubo retrocesos y otros avanzaron; no hay por qué negarlo, tampo-

co tomarlo como expresión de la fatalidad. Por lo que se hizo mal, ya se pagaron las consecuencias; lo que se pueda recuperar depende de lo que en adelante se haga.

Esa es la lección de la elección del 2000, pero también de los 18 comicios locales que han tenido lugar desde entonces: en un sistema electoral en donde compiten varios partidos y coaliciones es, todavía, gracias al trabajo de sus militantes y la lealtad de sus simpatizantes, el que mayor votación ha recibido: en promedio más de cuatro de cada diez sufragios. Esto es así porque a la desazón no le siguieron la ruptura ni, menos, la disolución; se *tocó fondo*, enseguida, inició una recuperación que ahora debe afianzarse para ser duradera y ser la base de nuevos triunfos.

En este marco de optimismo fundado y razonada esperanza se realiza, en noviembre de 2001, la XVIII Asamblea General de Delegados del PRI. Reunión celebrada, por primera vez, sin el amparo del poder presidencial, pero donde todos han podido deliberar en libertad y con autocrítica; donde mujeres y hombres participan en la misma proporción; donde los jóvenes han, literalmente, irrumpido, con un entusiasmo que presagía cosas buenas. Encuentro que está permitiendo revisar declaraciones y estatutos, valores y conceptos, reglas y normas, posturas y demandas, estrategias y definiciones; además de reafirmar vocaciones y voluntades, replanteó la postura ante la sociedad y ante el gobierno, frente a los actores organizados y los órganos de autoridad. Como nunca, hay proyecto y visión del mañana.

Nadie suponía que de este encuentro brotaría la respuesta a todas las inquietudes y la solución de todos los problemas, pero es alentador ver que de la asamblea está surgiendo un PRI más auténtico y más consciente de sí mismo, de su fuerza, de sus retos, de sus responsabilidades. Seguramente su rostro actual no refleja aún lo que su militancia quisiera que fuera, pero es, también por primera vez, su imagen real y no la del Ejecutivo federal, su fuerza propia y no la que le venía de ser una extensión de la presidencia de la República.

Por ello su desafío está claro: recuperar espacios y seguir siendo, por su peso en el Congreso, instancia decisoria en las grandes cuestiones; estar más cerca de la sociedad; trabajar a favor de la mayoría; representar a obreros y campesinos, a las clases medias, a las mujeres y los jóvenes, ante y desde el poder público; tener los mejores candidatos en los procesos electorales; repuntar ahí donde haya decaído; recibir otra vez el mandato y rescatar el prestigio perdido.

El PRI sigue siendo el partido más sólido y organizado de México, pero puede ser y hacer mejor. Tendrá éxito si cada día se parece más a la sociedad; fracasará si, al contrario, espera a que ésta se le parezca.

Parte de esta renovación será la capacidad que acredite para interactuar, sin dogmas ni pragmatismos, con los otros partidos, las asociaciones políticas, las organizaciones civiles y las instituciones privadas, con grupos y personas. Tendrá, hacia fuera, que hacer alianzas incluyentes y suscribir causas compartidas; hacia dentro, ser horizontal, transparente, abierto, evitando las actitudes facciosas y la disputa siempre estéril de las posiciones. No como una actitud ante la circunstancia adversa o como una táctica para recuperar terreno, sino para ser la opción que los mexicanos necesitan y requerirán.

El PRI volverá a gobernar la República, pero no lo hará nunca más como el partido dominante y, ello no obstante, dependiente que antes fue. Eso sí se acabó para siempre.

¿QUIEREN LA VERDAD?

Amnistía o amnesia, perdón u olvido. Opciones que se le presentan a quien tiene la autoridad para juzgar la actuación de otros y la capacidad para entender si lo hicieron bien o mal. Privilegio de quien se siente agraviado y, sin embargo, concede su indulgencia; prerrogativa de quien, habiendo sido declarado culpable, se le otorga, no obstante, el indulto.

En cualquier caso, sea que la persona sujeta a proceso reciba o no la sanción que merece, el veredicto que se emita será legítimo siempre que refleje lo que en realidad sucedió. Es decir, a condición de que honre a la verdad.

Dentro del gobierno se discute qué hacer con el pasado y sus saldos, con sus herencias y sus secuelas. Según se observa, habría en el gabinete presidencial dos posturas: la que podría considerarse dura, argumentada por el Consejero de Seguridad Nacional, para quien debe haber “ajuste de cuentas”, y otra más flexible o moderada, planteada por el Secretario de Gobernación, para quien lo importante es “mirar hacia el futuro”.

Por su parte, el Canciller, instalado en ideólogo del régimen, se refirió en Madrid a una transición inconclusa que habría iniciado el 2 de julio y debe culminar, a su juicio, con una “Ley de Punto Final” como la que, en aras de una reconciliación nacional en Argentina, le concedió a los militares el perdón legal, que no moral, a los abusos y atropellos perpetrados durante la dictadura.

Por supuesto, la comparación es tan absurda que no vale la pena detenerse en ella. Baste decir que en el México del siglo xx hubo, sí, un ejercicio del poder político concentrado y, a veces, excesivo; pero en ningún momento se suspendieron la libertad de tránsito, de asociación, de manifestación, de opinión, de creación, de elección.

Es innegable que un solo partido dominó la escena durante siete décadas, pero no por ello se dejaron de aprobar reformas y cambiar legislaciones que lo llevaron a ceder ventajas. Es discutible si la alternancia es o no un requisito para validar la democracia, pero lo que es un hecho es que, en nuestro país, ésta no sobrevino como resultado de un movimiento insurreccional, sino como una de las consecuencias posibles de la apertura que el gobierno impulsó desde 1979. Cabría preguntarse si los otros partidos, de haber estado en similar posición, habrían hecho lo mismo. De ahí que, al considerar la posibilidad de proceder en contra de personajes de anteriores administraciones o, al contrario, de *perdonarles la vida*, se esté haciendo gala, no sólo de una insoportable arrogancia, sino de una enorme imprudencia.

En primer lugar, parece difícil que se imponga la visión, obviamente parcial, de algunos, que en tanto no muestren tener la razón, sólo defienden su postura; sería además un error introducir elementos de incertidumbre y desconfianza, en un proceso que ha sido hasta ahora correcto, en buena parte por la escrupulosa y ordenada transmisión del poder con la que el anterior gobierno acreditó disposición y buena voluntad.

No se puede pasar por alto que, lejos de esa interpretación negativa, en todo ese tiempo las instituciones de la República no se vieron afectadas sino, al contrario, se multiplicaron y fortalecieron; debe alertarse sobre el riesgo de darle cauce a quienes, más que esclarecer hechos o fincar responsabilidades, quizá sólo persiguen hacer su propio ajuste de cuentas.

De ser éste el caso, estaríamos en el umbral de una verdadera *cacería de brujas* el triunfo de la intolerancia y el revanchismo. La política del rencor.

Es indebido, en fin, sugerir que la justicia puede llegar a ser opcional, en detrimento del Estado de derecho; tan mal está acusar sin otro fundamento que la presunción o, peor aún, el desacuerdo, como pretender que todo se puede borrar graciosamente. Si es cierto que tienen motivos para acusar, que denuncien y obren en consecuencia. Que se aplique la ley y todos asuman los resultados. Y si no, mejor callarse, a menos que el propósito no sea tanto aclarar sino intimidar. Hacer de su *verdad* un instrumento de chantaje y extorsión.

En la democracia, el "ajuste de cuentas" no consiste en persecuciones ni linchamientos. Es el voto ciudadano el que pone a cada uno en su lugar y, en ese sentido, el que dice la última palabra. Por supuesto, hubo errores y excesos que se tradujeron en costos políticos y restaron fuerza electoral a quienes ejercieron el poder hasta el año pasado. Pero igual puede pasar ahora, no por voluntad, desde luego, de quienes todo lo quieren refundar, sino por el mismo proceso por el que recibieron un aval que, si siguen así, seguramente perderán. La alternancia no es de una vez y para siempre.

Esa es la verdad. Que nadie la busque en nuevas leyes, en comisiones investigadoras ni en reuniones de intelectuales europeos. No vaya a ser que luego alguien proponga una comisión para juzgar, una vez terminado este período, tantas incongruencias y tantos desatinos.

SEÑALES CRUZADAS

En qué quedamos: el Secretario de Gobernación ofrece diálogo y, en un gesto congruente, acude a la sede nacional del PRI para refrendar a su dirigencia, en un acto público, que no habrá *cacerías de brujas* ni revanchismos en la lucha que, a decir suyo, el gobierno librará contra la corrupción. Sin embargo, casi al mismo tiempo, el Presidente del PAN lanza la voz de alerta sobre presuntas deslealtades por parte de “ciertos” delegados de dependencias del Ejecutivo federal que han continuado en el cargo en diversos estados y a los que, sin mostrar pruebas, atribuye acciones de proselitismo y acusa de ejercicio indebido y *sectarismo* de la función pública. Su *evidencia* son priistas.

Podría rebatirse que el responsable de la política interior no comparte la visión de quien encabeza al partido que hoy gobierna, pero igual pudiera pensarse que la posición conciliadora del Secretario Creel, seguramente sincera, no refleja el sentir de sus correligionarios. Como sea, lo que cuenta, más que las palabras, son los posicionamientos que, al menos en este caso, dejan entrever rencor, descalificación, deseos de aniquilar; una actitud maliciosa y malintencionada; la predisposición que viene de la inquina.

Preocupante, pues, este doble lenguaje que de un lado habla de superar agravios, reales o ficticios, mientras que del otro afrenta a personas que gozan de reconocimiento dentro de la comunidad a la que sirven y que, en muchos de los casos, ya pertenecían a ella, pues no hay que olvidar que su calidad de empleados federales en nada demerita una trayectoria local en la que con frecuencia se busca conservar, más que el puesto, un prestigio mercedamente ganado.

De ahí que, al caer en el terreno de las generalidades y las especulaciones, sea insidioso afirmar que dichos funcionarios se han coludido con las autoridades de los estados en donde están adscritos —casualmente ninguno gobernado por el PAN— y en los que se está desarrollando o va a iniciar un proceso

electoral, para hacer uso de recursos y programas que les fueron confiados, supuestamente con fines clientelares y patrimonialistas.

Grave, además, que no obstante ser ya la alternancia una realidad entre nosotros, no dispongamos todavía de un servicio civil de carrera que, a nivel nacional, garantice a los mandos directivos de la burocracia su estabilidad laboral más allá de los relevos en el gobierno. Quien olvide que en cada comicio los votantes pueden rectificar, en lugar de ratificar, su elección precedente, revela, además de ingenuidad, miopía. Mañana podría cambiar otra vez el signo partidista del gobierno y, entonces, la acusación de haber sido parte de la anterior administración federal o de trabajar armónicamente con las administraciones locales priístas, que está en el fondo del actual embate, sólo sería el antecedente para reprocharles a los que hoy ejercen el poder, en el marco de un futuro ajuste de cuentas, su filiación panista.

Que quede claro: la democracia no sólo es acatar la voluntad ciudadana expresada en las urnas; es también permitirle a los servidores públicos el ejercicio pleno de sus derechos políticos y aun de su militancia, coincida o no con la del gobernante en turno.

En cuanto a las acciones que se emprendan en el combate a la corrupción, debe cumplirse el compromiso de no *filtrar* ni sesgar la información referente a las investigaciones que se realizan, en tanto sean parciales o reflejen simples presunciones, a fin de no señalar a alguien sin tener pruebas contundentes o, peor, de generar en su alrededor ese clima de reprobación social y linchamiento moral que, en no pocas ocasiones de forma injusta, acompaña a toda denuncia.

No se trata simplemente de pedirles elemental prudencia y escrúpulo en el desempeño de sus atribuciones, sino que den una prueba clara —nadie está pidiendo concesión, ni claudicación— de que en efecto existe la voluntad de construir una relación basada en la confianza razonada y en el respeto mutuo. Y sobre éstos convenir todos los acuerdos políticos que se quieran o se requieran, siempre que, por encima de todo y de todos, se cumpla la ley que es, sencillamente, innegociable.

No seamos suspicaces, tampoco cínicos; no se trata de pedir amnistías o suscribir un pacto de no agresión. Se debe poner fin a la impunidad y garantizar, en lo sucesivo, transparencia; pero no por ello procede usar las instancias de fiscalización para intimidar al adversario político o desgastarlo ante la opinión pública. Si hubo ilícitos y desvíos, que se actúe conforme a Derecho, pero al deslindar responsabilidades debe haber imparcialidad y supervisarse el desempeño de todos, no sólo de los que no comulgan. No se olvide que, así como perjudica la indulgencia que, excesiva, falla en su cometido, así también daña la intransigencia que, en su delirio de hallar culpables, primero

acusa y luego averigua. Ni complicidades vergonzosas, ni persecuciones inmerecidas.

LO QUE LES FALTA ES SABER HACER POLÍTICA

Se está convirtiendo en una reacción típica, cuando las cosas no les salen bien. Es el caso de dos destacados panistas, quienes, previamente a su reciente asamblea nacional, formularon severas denuncias: de un lado, su dirigente, Luis Felipe Bravo, volvió a acusar a *muchísimos funcionarios públicos*, de no asumir el proyecto del gobierno foxista y, peor todavía, de *combatirlo*, del otro, Felipe Calderón, coordinador del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, sentenció que, de no haber reforma fiscal, “no será culpa del Presidente ni del PAN, sino responsabilidad del PRI y del PRD”.

Según este argumento, son las conjuras las que, adentro y afuera, explican la ausencia de resultados y el incumplimiento de compromisos: en el primer caso por deslealtad; en el segundo, por confabulación.

Pero acaso cabría preguntarse si, más que falta de identificación con “el cambio”, el problema no radica en el desconocimiento, por parte de propios y extraños, del rumbo que supuestamente sigue el Ejecutivo; también habría que cuestionar si la falta de entendimiento puede imputarse a la oposición que ha externado, una y otra vez, su anuencia a pactar lo que resulte mejor a los intereses del país, o si, al contrario, es del Presidente y de sus colaboradores, de quienes se debiera esperar un mayor esfuerzo por conciliar y coincidir en cuestiones en donde es indispensable que haya consenso y no el simple accionar de una mayoría.

Llama la atención que en esta andanada de acusaciones sin sustento, se asevere que el PRI somete los asuntos nacionales a su *agenda particular*; y sorprende, sobre todo, la afirmación de que el PAN, cuando fue partido opositor, “nunca tuvo una actitud de bloquear o impedir, por intereses de partido, temas de interés general para el país”, lo que, siempre según este planteamiento, le habría acarreado “el riesgo de pagar costos fuertes por *darle la cara* a los problemas y colaborar patrióticamente”.

En primer lugar, la referencia es absurda: Acción Nacional nunca estuvo, considerando su peso específico en las sucesivas legislaturas en las cuales participó durante prácticamente medio siglo, en posibilidad de condicionar su apoyo, menos obstaculizar la aprobación de las iniciativas de la mayoría o las del Ejecutivo federal; pero, adicionalmente, se demuestra tener corta memoria, ya que fue vigoroso e, incluso recalcitrante, el rechazo de esa fuerza política al proyecto educativo de la revolución o a la avanzada legislación laboral que en su momento impulsaron los gobiernos priístas, por sólo citar dos ejemplos.

Y en lo que concierne al aval a decisiones difíciles, la amnesia se vuelve falacia, pues acaso se deba recordar que, hasta ahora que le toca asumirse como el partido en el gobierno, Acción Nacional nunca aprobó un incremento de impuestos, justamente para no pagar el costo político y, por el contrario, obtener dividendos entre los electores. Es válido preguntarse de dónde, entonces, piensan extraer la legitimidad, por no hablar de simple congruencia, para reclamar lo que en su momento se rehusaron a hacer. De dónde creen que pueden hacerse de la autoridad moral necesaria para fustigar a sus opositores políticos y aseverar que el rechazo a una reforma exclusivamente recaudatoria obedece a cálculos y conveniencias partidistas.

No procede invocar, pues, ficticias concesiones de quienes aseguran haber transigido ayer y hoy esperan —nobleza obliga— un gesto de reciprocidad; tampoco cabe pretender que quien participa en la administración, debe compartir sus definiciones o hacer suyas las posiciones del partido del cual surgió aquélla.

Ahora resulta que, por el hecho de servir a la República, se debe ser panista o, en todo caso, parecerlo, con tal de no pasar como desleal. Idea absurda y, sobre todo, escandalosa, viniendo de quienes, en actitud quejumbrosa más que propositiva, tildaron siempre al PRI de actuar como partido de Estado. Olvidan que, si alguien cedió ventajas y dio pasos concretos hacia el fin del sistema de partido casi único, ese fue el PRI; si en algún régimen se crearon las condiciones para darle plenitud a los derechos políticos y acabar con prácticas indebidas, fue en la época en la que este partido era ampliamente mayoritario y podía, en efecto, imprimir su visión o imponer su interés.

De lo que se trata hoy es de asumir, en todo su significado y no sólo en lo que más conviene, las nuevas reglas surgidas de la redistribución del poder. Es, desde luego, entendible que, quien momentáneamente tiene el mando, añore los tiempos en que la gobernabilidad no dependía del consenso sino del control, pero esa etapa ha sido, por fortuna, rebasada y no habrá de repetirse.

Más que buscar culpables o hacer acusaciones temerarias, se requieren soluciones que satisfagan a todos. Este es reto para todos: para quien convoca

a suscribir un acuerdo y para quien, al participar, da a lo pactado validez y significado; pero lo es también, y sobre todo, para el gobernante y sus correligionarios, a quienes es obligado demandar capacidad para discutir y voluntad de hacer cesiones; aptitud para convencer y disposición a respetar; ánimo para comprometerse y, desde luego, modestia para admitir cuando no les asiste la razón.

Pero en el caso de Fox y algunos panistas no cabe abrigar muchas esperanzas: les falta saber hacer política.

¿COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CORTINA DE HUMO?

El Ejecutivo federal resolvió eliminar —si bien anunció que diferiría la aplicación de la medida— el subsidio a la energía eléctrica doméstica, afectando la economía de un importante número de familias. La decisión, supuestamente encaminada a acercar el precio del suministro a su costo real y, así, aliviar al menos en parte las finanzas gubernamentales tiene, sin embargo, otro propósito: encarecer el servicio y, con ello, cumplir con uno de los requisitos que ponen los consorcios privados para invertir en condiciones ventajosas. En la medida en que resulte un mejor negocio, la industria se vuelve más apetecible para su eventual privatización.

Por otra parte, en sospechoso manejo de los tiempos, se denuncia un presunto desvío de fondos en agravio de Petróleos Mexicanos y, sin aportar pruebas concluyentes, se señala como destinatario de lo sustraído al Partido Revolucionario Institucional. Se trata de una acusación muy grave que debería basarse en investigaciones serias y completas, pero nuevamente la rigurosidad es sustituida por información parcial y filtraciones malintencionadas. Y un dato sugerente: la noticia, por espectacular, opaca a otra que, ésta sí, causa una conmoción en el ámbito financiero y político, puesto que se refiere a la quiebra de *Enron*, una de las empresas más grandes y fuertes del mundo.

Todo indica que el poder de esa corporación estuvo siempre asociado al tráfico de influencias, es decir, a la canalización de millonarios apoyos financieros a fin de influir en las decisiones públicas, lo que pone en evidencia su penetración en los círculos del poder y, peor, la eventual colusión con quienes se encargan del sector energético, tanto en Estados Unidos como en países de Europa y América Latina, entre los que estaría México.

De ser cierta tal suposición, se estaría hablando de posibles casos de corrupción en los que han participado algunos funcionarios y políticos promi-

mentos, entre los que incluso se menciona al Presidente Bush, quien habría recibido fondos de esa empresa precisamente para su campaña electoral.

Importa decirlo pues es el marco donde debe situarse la reunión de miembros del llamado grupo de enlace del entonces presidente electo Fox y ejecutivos de *Enron*, con quienes, ya en funciones, siguen vinculados. Cabría preguntar qué compromisos se formularon, cuál es la naturaleza de la relación que mantienen hoy el equipo presidencial y la controvertida empresa, en qué sentido el involucramiento de *Enron* en la privatización del sector eléctrico significa una intromisión tolerada, cuando no auspiciada por el Ejecutivo federal.

Nadie duda que el sector energético debe modernizarse y ello requiere explorar todas las opciones. Pero, por ser un asunto tan delicado, debe procederse con cautela y, por supuesto, con transparencia. Ha trascendido que la empresa brindó hace poco más de un año su consultoría en la elaboración del diagnóstico y del proyecto de reestructuración de la industria eléctrica.

De ser así, *Enron*, que por cierto participa en la generación de energía eléctrica para 42 empresas de Nuevo León, habría recomendado en su estudio la privatización de las áreas económicamente más rentables del servicio público, lo que evidentemente entraña conflicto de intereses, ya que ello la coloca en situación de aprovechar sus propias conclusiones, si no es que las planteó deliberadamente para favorecerse.

De ahí que inspire suspicacia la aparición casi simultánea –una orquestada, la otra ineludible– de ambos escándalos. En el primero, alusivo al presunto mal uso de los recursos de Pemex, deben deslindarse las actuaciones de los involucrados y fincarse responsabilidades; en el segundo, debe quedar claro el papel que *Enron* ha jugado en la definición de las actuales prioridades en esta materia y las consecuencias que ello tendrá para el país.

En ambos casos, la ley tiene que prevalecer por encima de todo lucro político. No es válido darle a este asunto un manejo que, por tendencioso, distraiga, y aun indisponga a la opinión pública con un evidente afán manipulador. Sería lamentable que, en efecto, haya elementos para presumir un ilícito; pero también lo sería si el gobierno se vale de la situación para golpear al PRI a fin de que no interfiera, como lo hizo con la fallida imposición del IVA a alimentos y medicinas, en los planes de privatización que se han echado a andar con el retiro del subsidio; hay que sancionar con rigor a quienes disponen indebidamente del dinero del pueblo, pero se debe desalentar al mismo tiempo, con acciones ejemplares, a quienes posiblemente busquen, más que hacer justicia, tender una cortina de humo en torno al socio incómodo cuya caída podría acarrear el descubrimiento de nexos inconfesables.

No hacerlo significaría una prueba más de la ética del poder con la que actúa esta administración.

Si ha llegado el momento de arrojar luz sobre la rectitud con la que todos han actuado, es vital para la salud de la República que el escrutinio abarque a todos, empezando quizá por quien hoy gobierna y necesita, por tanto, que no quede la menor duda sobre la honestidad de sus palabras y la legalidad de sus actos. El tiempo lo dirá.

MÁS QUE A PERSONAS, SOMETAMOS A JUICIO TRAYECTORIAS Y PROYECTOS

Dio inicio el proceso interno para elegir a la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional. Oportunidad para competir en forma fraterna; para hacer rectificaciones necesarias y serios planteamientos; para constituirse en legítima alternativa. Podemos hacerlo: tenemos la solidez que nos permite luchar por lo que se cree justo, replicar a cada argumento, responder a toda denostación.

Partido con causas y cauces, el PRI ha tenido, a lo largo de su historia, precursores y timoneles, ideólogos y artífices, críticos y renovadores. Es, por tanto, la obra de mujeres y hombres que, en diferentes etapas, supieron dirigirlo y, al hacerlo, impulsaron a México, poniéndolo siempre por encima de cualquier interés o de su conveniencia. Mujeres y hombres que sumaron, entreveraron, sintetizaron lo mejor de sí mismos y de quienes los acompañaron en el trayecto; que deslumbraron lo mismo por su inteligencia que por su compromiso social, por su cultura que por su capacidad de concretar, por su visión que por la energía con la que trabajaron organizando, movilizándolo al partido, haciéndolo triunfar.

Mujeres y hombres, en fin, que inconformes, no anularon ni destruyeron, menos difamaron o socavaron; que tuvieron honor y honraron la verdad, cultivaron grandes virtudes y no simulaban sus flaquezas.

Fue así como ellos encabezaron a los priístas y construyeron un patrimonio del que ahora mismo gozamos: el orgullo de ser; lo hicieron convocando, conciliando, convenciendo. De esta forma se ganaron su lugar en nuestra memoria colectiva; por ello el PRI es un partido digno y respetado. Ni antes, ni ahora, espacio para iluminados o demagogos.

Todos queremos un PRI renovado: más exigente, vigoroso y participativo. Que más que adaptarse, logre anticiparse; reformule las bases sobre las cuales

se fincó y, sobre éstas, recupere la confianza y, con ella, el apoyo de la gente. Esto requiere, desde luego, aceptar tanto aciertos como desviaciones; reconocer por igual los avances y los retrocesos. No neguemos que aún nos falta mucho, ni nos privemos de revisar, mejorar y depurar, distinguiendo con lucidez y sensibilidad lo que se debe mantener.

Pero no nos denigremos en la contienda venidera ni permitamos que otros lo hagan por consigna maliciosa o interés coyuntural. No pretendamos que todo es negativo para luego lucrar con el escándalo y, de esa forma, conseguir pingües ganancias; no asistamos complacientes al triste espectáculo de quien acusa y acusa, un día denuncia y al otro se retracta.

Los priístas tenemos muchas cosas por reformar, muchas obras por emprender, muchos rezagos por acabar. Para lograrlo se requiere elevar el nivel de la política, darle objetivo e imprimírle valores, someterla a principios, apoyarla en conceptos, hacerla trascender. Este es el reto para todos: alentar diálogo y debate; confrontar, sustentar y convencer; debatir para acordar.

Tal es la responsabilidad que deben asumir quienes, en aras de conseguir las posiciones que creen tener reservadas, dicen anhelar pactos y ofrecen llegar a acuerdos; que se declaran dispuestos a respetar para hacerse respetar; que hablan con insistencia de concordia y convivencia, pero que, por sus hechos, se revelan falaces y provocadores. Ya los conocemos: son los mismos que, sembrando dudas y alentando rumores, suponen que hoy se les puede conceder el beneficio de la duda.

Ciertamente, quien compite no está exento de sufrir embates y atropellos; de ser objeto de la crítica y aun del encono de los detractores de ahora y los oportunistas de siempre. Pero lo que realmente cuenta, es poder someter a sereno juicio, trayectorias y proyectos. No se trata solamente de elegir personas; lo que está en juego es el destino del partido más importante de México y, sin duda, una de las mayores piezas de su estabilidad política y social. De lo que decidamos, dependerá el rumbo del país.

Como nunca, necesitamos, más que dirigentes, liderazgos; no sólo un presidente sino alguien con una indiscutible autoridad moral. Que hable con la verdad y llame a las cosas por su nombre; que acredite que se tiene claro el camino, que sepa hacia dónde ir y esté dispuesto a conducirnos a todos, sin hacer distinciones ni mostrar preferencias. Que, sobre todo, represente al PRI sin apropiárselo; que no pretenda unificar opiniones sino unir voluntades; unidad, no unanimidad.

Al optar, lo que se resuelve no es sólo el poder en sí mismo, sino también la consolidación de nuestra democracia interna. Es por supuesto relevante quién gane, pero lo es más que todos ejerzan libremente su derecho y se decidan por lo que mejor les parezca, de modo que quien venza nos reúna nuevamente, y quien pierda, admita y secunde.

Que cada militante y simpatizante actúe con responsabilidad y en conciencia; con pleno conocimiento de las opciones, claridad de lo que unas y otras ofrecen, capacidad para adelantar lo que cada una, de ganar, traerá consigo. Precisamente por ello, elegir es un ejercicio comprometido y equivocarse, un riesgo grave.

DESPUÉS DE LA CONTIENDA EN EL PRI, UNIDAD PARA SEGUIR ADELANTE

A fines de febrero de 2002 concluyó el proceso interno de renovación de dirigentes del Partido Revolucionario Institucional. Toca ahora sacar de la elección la mejor lección: que fue jornada exitosa, pues atrajo a un número de votantes muy superior a los cálculos más optimistas; que fue ejemplar pues, si bien no estuvo exenta de incidentes y fricciones, demostró la madurez de los priístas y su capacidad para organizar una contienda sin desbordar la pasión política; que fue, en fin, alentadora, pues el interés que generó y la expectación sobre su resultado, aun entre los no priístas, pone en evidencia que el PRI sigue siendo el primer partido político de México.

No está de más reiterarlo: ningún otro partido, en el país o fuera de él, elige a su presidente en comicios tan abiertos; éstos han sido, además, concurridos y, por lo que se desprende de los datos disponibles, competidos. Si el PRI estuviera en declive, como lo pretenden sus detractores, habría sido otra la actitud de la gente; si ésta estuviera satisfecha con la forma como hoy se hacen las cosas, no voltearía la mirada a este instituto político para reconsiderar el papel que juega, renovar la confianza en su voluntad de transformación y concederle otra oportunidad.

Imposible soslayarlo: se trata de una fuerza que está, por el momento, en la oposición; no es, por tanto, atribuible su poder de convocatoria y de convencimiento, a sólo la movilización electoral, menos a la capacidad de gestión propia de un partido en el gobierno. Lo que pasa es que a los mexicanos les urgen líderes y saben que en el PRI van a encontrarlos.

En efecto: quienes acudieron, militantes y simpatizantes, lo hicieron en libertad, persuadidos o esperanzados de que, al sufragar, hacían posible, más que el relevo de las personas, la expresión de un mandato ineludible: responder a quienes, creyendo en el PRI, lo cuestionan y confrontan; a quienes lo respaldan con su voto, pero en forma crítica y condicionada; a quienes,

conociendo su obra y reconociendo su trayectoria, le exigen, empero, rectificaciones a fondo y cambios reales.

En suma: a quienes aspiran, con su participación, a que éste sea, más que el triunfo de una candidatura, el logro de un partido cada vez más cohesionado y fortalecido. Ello no supone, desde luego, ignorar que en él coexisten visiones diversas y propuestas dispares en torno a los grandes temas nacionales. Pero sólo en la medida en que los priístas tiendan puentes entre sí y amplíen los canales de comunicación para ponerse de acuerdo, tanto en los fines como en los medios, se robustecerá cada vez más su presencia nacional y seguirá cimentándose el camino de retorno al poder.

Ahí están los avances registrados en las elecciones locales, en particular las recientes de Hidalgo y Quintana Roo: donde se remontaron diferencias y dificultades, el partido ganó. Nadie piensa en la unificación de opiniones, sino en la unión de voluntades; unidad, no unanimidad.

Resta ahora que las fórmulas contendientes evalúen los resultados, lleguen a conclusiones, obtengan la mejor experiencia; falta que quienes recibieron el voto y, con éste, el aval de la mayoría, cumplan lo que ofrecieron y trabajen efectivamente para todos, y que quienes en esta ocasión no lo lograron, defiendan como hasta ahora su causa y mantengan vigente su proyecto, con la dignidad que ya han demostrado.

Participar en la democracia implica competir, pero también compartir responsabilidades. Ni el triunfo ni la derrota cancelan la posibilidad de convenir o resistirse: sea para solicitar, con ánimo respetuoso y conciliador, la colaboración del otrora antagonista; sea para admitir que éste, ejerciendo su derecho, puede decidirse por el disenso y, sin defecionar, constituirse en legítima alternativa. En cualquier caso, siendo importantes las personalidades, lo que cuenta es que tengan disposición a sumar y sumarse. El PRI necesita dirigentes fuertes, pero nadie podrá conducirlo solo. Quien gane, necesitará al otro; cada uno deberá contribuir, en la posición que le corresponda, a la unidad.

Esperemos que, en los próximos días, todos se atengan al resultado y se sometan a los órganos de decisión y apelación; que den prueba de madurez y se abstengan de descalificar a los demás, si el fallo no los favorece; que acrediten, con actitudes concretas, que tienen un compromiso con el partido y comprendan que, más allá de las coyunturas, hay aún muchos retos que asumir juntos y muchos logros por alcanzar unidos.

No son tiempos de impulsar las causas individuales, sino los objetivos del PRI. Ya vendrán otras competencias; lo que importa es estar a la altura del momento que nos tocó vivir.

EL PRI: UN PARTIDO COMPARTIDO

El Partido Revolucionario Institucional tiene nueva dirigencia; termina, así, un proceso que logró su objetivo de renovación institucional. La fórmula que se hizo del mayor número de votos tiene que demostrar ahora, con hechos y no sólo con palabras, que la anima una genuina voluntad de conciliación y convergencia.

Hubo tiempo y lugar: para las propuestas y también para las protestas. En adelante, para los políticos profesionales, sólo cabe avenirse al resultado y rebasar, de una vez por todas, el capítulo electoral. Nadie debe claudicar en sus posiciones ni convicciones, sino entender con realismo que todos se sometieron a los órganos que el PRI creó y a las normas que los priistas se dieron para encauzar los conflictos y dirimir las controversias. Nadie puede renunciar a hacer su propio balance, pero sí admitir que el PRI tuvo, una vez más, la capacidad de enfrentar el desafío de una elección interna, de acometerlo de cara a la sociedad y conseguir una nutrida participación, a la que ahora tiene que corresponder.

No es ésta, en efecto, la primera vez que, al resolver una elección de este tipo, se ventilan diferencias sustantivas y aun chocan proyectos que, al calor de la confrontación, suelen llevar el debate de ideas a la pugna de grupos y personas. Es normal que en una contienda abierta y expuesta a escrutinio, los participantes corran riesgos y, eventualmente, evidencien, ante sí y ante los demás, sus fuerzas y flaquezas. Sin embargo, ello quedó atrás: si antes el PRI había roto inercias es, justamente, porque sólo cambiando se mantendrá como el primer partido de México; si abandonó procedimientos ya caducos es porque sabe que eso es lo correcto y porque con ello gana en credibilidad y en competitividad.

Las tareas están a la vista, son muchas y están en todas partes: el PRI tiene presencia a lo largo del país, gobierna en la mayoría de los estados y participa, a través de sus grupos parlamentarios, los más numerosos en ambas cámaras del Congreso, en las grandes decisiones nacionales. Es partido extenso y diverso que, junto con otros, levantó un país plural y ahora debe edificar, en su seno, espacios y oportunidades para perseguir fines comunes, compartir las mismas causas y ofrecer un solo frente, hoy para ser oposición constructiva, y mañana, para regresar al poder.

Todo ello requiere cohesión y claridad en el rumbo; tener dirección cierta y contar con un timonel inteligente y sensible. Que tenga, más que disposición, el compromiso asumido de estar a la altura de lo que los priistas y el país demandan: un partido fuerte y unido; un partido compartido.

Lo reñido de la competencia, lo aconseja; la necesidad de imbuir sustento moral al liderazgo, lo reclama. Se requiere una actitud realmente diferente, que se refleje en todos los planos: al integrar a los otrora contendientes; al responder a aspiraciones y necesidades de la base; al hacer que el PRI continúe mereciendo un apoyo ciudadano que se traduzca, como está sucediendo, en constante recuperación electoral. Esto es lo que importa: que el partido supere la prueba y siga avanzando; que tenga no sólo capacidad de convocar sino también de convencer. Para que el entusiasmo no languidezca; ni permitamos que, lo que debía ser un formidable acicate, se trueque en apatía y decepción.

No se olvide: es la gente quien dice la última palabra; la que emite su juicio, no en función de quién gana, sino de qué la motiva a seguir acudiendo al llamado del partido.

Son los militantes y los simpatizantes los que, al votar, le dieron valor a la jornada; serán ellos quienes refrenden, en otros comicios, su adhesión, o, al contrario, quienes con su apatía transmitan su desencanto o incluso su creencia de que aquí las cosas no han cambiado o, peor, que no tienen remedio.

En el pasado proceso interno, el voto mayoritario no se limitó a otorgar un mandato que legitima a quien lo recibe; fue también una instrucción que, al condicionar el apoyo recibido, se vuelve imperativo moral: ser vínculo e interlocutor, saber aglutinar y comprometer; reunir a quienes la contienda dividió, a los que apoyaron y a los que optaron por la otra fórmula, que fueron, por cierto, casi tantos como los primeros y, como éstos, también cuentan. Nadie puede vivir sin su otra mitad.

Pongamos la vista en los retos que vienen y actuemos de buena fe. Quedémonos con lo rescatable: se dio un paso más, entre los muchos que han tenido lugar o aún faltan, para seguir impulsando, sin regateos ni dobleces, participación y convocatoria.

Acatemos la nueva democracia del PRI, porque siendo perfectible, está en buenas manos: las de los ciudadanos. Esa es su mayor garantía y es, también, la mejor forma de superar lo que ahora resulta difícil de aceptar.

EL PRI Y EL PRESIDENTE FOX

El PRI se prepara para la próxima elección. Después de la contienda interna, su reto es hoy restañar heridas, sumar voluntades, asignar tareas, imponerse nuevos retos, tener visión de futuro. Partido maduro y moderno, consciente de sus lastres y, a la vez, conocedor de sus activos, sabe que no puede apostarle al fracaso de un gobierno que no surgió de él; tampoco al rápido olvido de lo que en su momento él mismo no pudo o supo hacer. Por el contrario, su estrategia debe aprovechar la organización de sus militantes y confiar en su capacidad de ganar una vez más la calle para hacer un proselitismo constructivo y razonado. Debe, en particular, promover el voto a favor, no en contra; impulsar un proyecto y plantear una opción, sin denostar al adversario ni boicotear su causa.

Con esa certeza, se presentó recientemente en Tlalnepantla el Plan Nacional Electoral: un documento trazado bajo la doble premisa de la unidad y la congruencia; al mismo tiempo, método e inventiva, compendio de experiencias exitosas y sana autocrítica respecto a desviaciones y simulaciones. Evaluación prospectiva de las fortalezas y las debilidades, su presentación es preludio de un trabajo intenso, como debió ser siempre, como lo dijo Colosio: la misión de “todo el partido, todo el tiempo, en todas partes”.

Prueba adicional de su actitud y aptitud, el PRI atendió la invitación del Presidente de la República para hablar sobre los grandes temas. Fue a Los Pinos porque sabe que su papel, momentáneamente en la oposición, no es el de rechazarlo todo, sino apoyar lo que aproveche al país y beneficie a los mexicanos, sin importar de dónde provenga, del mismo modo que tiene muy claro que, por encima de los ofrecimientos a conciliar diferencias y compartir responsabilidades, debe seguir desaprobando lo que perjudique o mengüe nuestra capacidad de autodeterminarnos, sin consideración que medie o razonamiento que valga.

Fue ésta una visita pública, a la vista de los electores, de los propios y los que no comulgan; porque dialogar no menoscaba a nadie y siempre será un buen signo de que, en la democracia, se procura la avenencia que surge de las coincidencias, pero sobre todo el equilibrio que descansa en los contrapesos.

Hizo bien Fox al reconocer en sus interlocutores a quienes han “preservado la estabilidad” y han “construido instituciones”. Precisamente porque a cada uno debe quedar claro que esta ha sido su aportación al desarrollo político nacional, es importante que el PRI siga haciendo su parte y contribuya en forma creciente al logro de los objetivos de la sociedad, que no necesariamente del gobierno. Lo hará, porque fue la decisión de la mayoría de los ciudadanos, fuera del poder; sin hacer suyas consignas en las que no cree o, aun, está resuelto a combatir, porque representan abandono o retroceso respecto de lo que siempre ha defendido. Lo hará con una civilidad no exenta de firmeza, pues así es como coadyuva a que las cosas se hagan efectivamente y se hagan bien.

Lo hará, en fin, porque su objetivo no es ser complemento, sino alternativa seria y, de requerirse, oposición responsable que, al encauzar su disidencia, pavimenta el camino por el que, más temprano que tarde, habrá de recuperar su sitio.

Tal es la clave de la gobernabilidad democrática que todos queremos y no la democracia ingobernable que estamos viviendo: saber oír y hacerse escuchar, no siempre para convenir, ni, menos, para plegarse; sólo para comunicarse, conocer las posiciones de otros y, a partir de la mutua comprensión, construir los necesarios consensos que evitan la medición de fuerzas y el recíproco desgaste. Esto es lo que explica la disposición de los priistas a acercarse y atender, sin ingenuidad ni claudicación, lo que tengan que decirle; también lo que el mismo PRI debe decir para fundamentar su actuar, esgrimir razones, ofrecer opciones, colaborar sin confundir el lugar de cada quien.

Importa, por último, destacar el significado de que sea Fox quien en esta ocasión busca convocar y convencer: corresponde al Presidente, figura central, por motivos legales e históricos de nuestro sistema político, ser el principal factor de aglutinación. No lo ha sido, en parte por su evidente protagonismo pero, además, por la propensión a ser él mismo actor proselitista y contendiente electoral. Si su actitud es sincera y podemos suponer que durará, pues la suspicacia no es gratuita, cabe esperar mejores tiempos, menos fricciones y tropiezos, más avances y entendimientos.

El PRI, por su parte, tiene la certeza de lo que está haciendo y hará en el futuro inmediato: ser propositivo, acreditar buena fe, solicitar el voto de la gente, prepararse para volver a gobernar el país. No necesita, y menos del Presidente, que lo guíen o digan su tarea. Tiene claro que debe abrirse a las

alianzas, combatir y defenderse con la ley en la mano, pero que nadie se confunda: la única alianza que le conviene es con los ciudadanos, no con el gobierno. El único *arreglo* que está dispuesto, es el que no se aparte de la legalidad.

DE POLÍTICOS Y *POLITQUEROS*

“Las próximas elecciones definirán el rumbo de la transición”. Así lo entiende el Presidente en su asumido papel de promotor clave en la estrategia proselitista de su partido. La oferta: continuar con el *cambio*, el riesgo, según él, de no hacerlo, un *estancamiento*, y aun, el *retorno al pasado*. Sin embargo, siendo entendible que el Ejecutivo vea en la renovación de la Cámara de Diputados su oportunidad para lograr, mediante una improbable mayoría del PAN, lo que hasta ahora no ha conseguido frente a un Congreso autónomo y plural, no deja de ser irónico que su discurso remita no a la realidad —los supuestos avances que tendrían que estar a la vista de todos, para avalar la petición de sufragar otra vez por la causa panista— sino a la promesa reiterada de que todo mejorará a condición de que el electorado le entregue un *cheque en blanco* que, por cierto, tampoco le extendió al elegirlo.

Es, por supuesto, normal que Fox haga campaña a favor del instituto político al que pertenece; en toda democracia ello está permitido, sobre todo en un sistema que, como el nuestro, asocia representatividad con militancia y, al hacerlo, le imprime a cada candidatura, por encima de los subterfugios de la mercadotecnia, los valores y los compromisos que le han dado a cada formación partidista, ideología y proyecto. Desde ese enfoque, si realmente está identificado con las normas y con los principios que en algún momento protestó cumplir al interior de su partido, un gobernante puede, si no es que debe, apoyarlo, dentro de los límites de la ley, sin por ello confundir la imposible neutralidad con la obligada imparcialidad.

Por otra parte, el voto es también un acto plebiscitario, es decir, tiene por fin ratificar o rectificar la confianza expresada por los ciudadanos anteriormente y, en tal sentido, el desempeño en el gobierno es siempre, quiérase o no, punto de referencia para quienes primero creyeron y ahora evalúan: si se

ha actuado bien, el partido tiene, política y éticamente, el derecho a capitalizarlo; si se ha fallado, nada de raro hay entonces en pagar el costo del descrédito y la decepción.

Sin embargo, el razonamiento del Presidente, repetido hace algunos días en entrevista con *Notimex*, no apuesta al escrutinio racional de los votantes, sino que se atiene a su ciega credulidad. No sólo les ofrece lo mismo que cuando candidato; advierte que concretarlo depende de que no haya oposición a sus proyectos y políticas. Todavía más: amaga con que habrá *parálisis* hasta *retroceso* si sus designios no son automáticamente avalados por quienes se comportan como factores de equilibrio y moderación porque esa es, precisamente, la función que les corresponde en un sistema de contrapesos. Si ayer la consigna era *sacara* los adversarios políticos de Los Pinos, hoy pareciera querer sacarlos de San Lázaro o, incluso, de la política.

Verlo así, es ignorar además la voluntad manifestada en las urnas el 2 de julio: acabar con un régimen de partido dominante, pero no para sustituirlo por otro, pragmático y atropellador, en el que las conveniencias del Ejecutivo tienen la más alta prioridad, sino para inaugurar una etapa en la que el poder se reforma para fortalecer cada vez más a las instituciones de la República, entre ellas y en forma preponderante, el Congreso.

En tal escenario, se diría que la alternancia dejó de ser la panacea para aliviar los problemas nacionales y ha cedido su lugar a la necesidad de que haya una *mayoría presidencial*, como pasó recientemente en Francia. No obstante, sin querer hacerla sinónimo de democracia o soslayar los saldos negativos de la falta de una mayoría parlamentaria, el que ningún partido esté en condición de prescindir de los otros ha permitido que acuerdos y reformas —ciertamente no todas las que se quisiera o necesitan— sean consecuencia del entendimiento y de la negociación, no de los alineamientos o las imposiciones.

Desde luego, es evidente la ventaja, para quien ejerce el poder, de que nadie se le resista, pero nada es, a fin de cuentas, más antidemocrático que cerrarle el paso a las demás opciones o negarles la oportunidad de acreditar que podrían hacerlo mejor. Ello supone, aquí sí, retornar al presidencialismo avasallante que nadie desea más. Lo que se requiere es un Presidente receptivo a la diversidad, que la respete y aun la aliente; consciente de que en la medida en que sepa escuchar y tome en cuenta a los que no piensan igual, sus propuestas serán crecientemente atinadas y, por ende, dignas de ser secundadas. Un Presidente que aprecie el valor de la política y la practique, por ser el mejor medio para superar dificultades y diferencias, independientemente de si son más o menos los que comulgan con él o se le subordinan.

Decía Winston Churchill que la principal diferencia entre un político y un *politiquero* consiste en que, mientras el primero tiene visión de Estado y obra

en consecuencia, aun si ello va en contra de sus intereses inmediatos, el segundo piensa siempre la forma de sacar ventaja frente a sus competidores y recibir lo que, según su cálculo, le reporte el mayor beneficio en la siguiente elección. Tenía razón.

HEMEROGRAFÍA

Los artículos que componen este libro se publicaron originalmente en *El Sol de México*, en la columna “Los dichos y los hechos”, entre marzo de 2001 y agosto de 2002. Los títulos en cursivas se refieren al apartado, los números indican el orden progresivo de cada texto, y la fecha el día de su publicación.

La colaboración de poderes: equilibrios y contrapesos

- | | | | |
|----|------------|-----|------------|
| 1. | 27/03/2001 | 8. | 12/02/2002 |
| 2. | 01/05/2001 | 9. | 19/02/2002 |
| 3. | 21/08/2001 | 10. | 30/04/2002 |
| 4. | 04/09/2001 | 11. | 07/05/2002 |
| 5. | 09/10/2001 | 12. | 28/05/2002 |
| 6. | 04/12/2002 | 13. | 13/08/2002 |
| 7. | 08/01/2002 | | |

Por la redistribución del poder y de las oportunidades

- | | | | |
|----|------------|-----|------------|
| 1. | 24/04/2001 | 6. | 03/04/2001 |
| 2. | 17/07/2001 | 7. | 22/05/2001 |
| 3. | 25/09/2001 | 8. | 18/12/2001 |
| 4. | 02/10/2001 | 9. | 25/12/2001 |
| 5. | 17/04/2001 | 10. | 20/08/2002 |

Desde una perspectiva diferente

- | | | | |
|----|------------|----|------------|
| 1. | 15/05/2001 | 5. | 03/07/2001 |
| 2. | 08/05/2001 | 6. | 12/06/2001 |
| 3. | 05/06/2001 | 7. | 10/07/2001 |
| 4. | 26/06/2001 | 8. | 07/08/2001 |

9.	28/08/2001	14.	21/05/2002
10.	23/10/2001	15.	04/06/2002
11.	06/11/2001	16.	11/06/2002
12.	13/11/2001	17.	06/08/2002
13.	27/11/2001	18.	27/08/2002

Un vistazo a la política exterior

1.	10/04/2001	8.	12/03/2002
2.	29/05/2001	9.	19/03/2002
3.	24/07/2001	10.	26/03/2002
4.	18/09/2001	11.	09/04/2002
5.	16/10/2001	12.	16/04/2002
6.	30/10/2001	13.	23/04/2002
7.	22/01/2002		

La construcción de una alternativa

1.	11/09/2001	7.	15/01/2002
2.	20/11/2001	8.	26/02/2002
3.	19/06/2001	9.	05/03/2002
4.	31/07/2001	10.	14/05/2002
5.	11/12/2001	11.	30/07/2002
6.	05/02/2002		

Instantáneas políticas

Se terminó de imprimir en agosto de 2002,
en los talleres de Mexicana Digital de Impresión, S.A. de C.V.
Av. de la República 145-A, Col. Tabacalera, México, D. F.
Se tiraron 1,000 ejemplares en papel cultural de 45 kilogramos.
Se usó tipografía Garamond en 10 y 14 puntos.

Cuidado de la edición:

Laura Guillén

Formación

María Luisa Soler